



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

CORTE SEPTIEMBRE 2024- AGOSTO 2025

Tabla de Contenido

Introducción 4

1 Información Institucional 5

1.1 Misión 5

1.2 Visión 5

1.3 Mega 5

2 Estructura Organizacional 6

3 Logros a partir del año 2022 6

3.1 Transformación Tecnológica 7

3.2 Datos abiertos y valor publico 8

3.3 Fortalecimiento de la gobernanza y la integridad 10

3.4 Sostenibilidad 11

3.5 Proyectos estratégicos de inclusión social 12

4 Resultado de la Gestión Institucional 14

4.1 Direccionamiento estratégico 14

4.1.1 Rol del Área Comercial en el marco del proyecto Icfes 19

4.2 Oficina Asesora Jurídica 21

4.3 Oficina Asesora de Planeación 32

4.3.1 Avance Plan Estratégico Institucional 2024-2027 con corte al 30 de Junio de 2025 34

4.3.2 Avance en el cálculo de la huella de carbono en el Icfes 42

4.3.3 Gestión de Seguimiento de Proyectos 52

4.4 Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación 53

4.4.1 Revista Institucional 70

4.5 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales 77

4.5.1 Gestión Contractual 77

4.5.2 Liquidaciones y Cierres contractuales 80

4.5.3 Gestión Documental 82

4.5.4 Gestión de Supervisión de Contratos Proceso Servicios Generales 90

4.6 Subdirección Financiera y Contable 92

4.6.1 3.5.1 Información de la Ejecución presupuestal - corte 31 de octubre 92

4.6.2 3.5.2 Información del Estado de la Situación Financiera y Estado de Resultados validados, con corte trimestral a septiembre 2025 97

4.6.3 97

4.7 Unidad de Atención al Ciudadano 102

4.7.1 Estrategia Somos Servicio. 102

4.7.2 PQRSDf atendidas a la ciudadanía. 105

4.8 Subdirección de Diseño de Instrumentos 111

4.9 Subdirección de Estadísticas 113

4.10 Subdirección de Análisis y Divulgación 113

4.10.1 Análisis de resultados: 114

4.10.2 Informes de resultados: 114

4.10.3 Observatorio de datos: 115

Fichas territoriales de resultados por municipio, departamento y ETC 116

Notas de política pública del Icfes 116

4.10.4 Producción de recursos digitales: 116

4.10.5 Herramienta Saber + 117

4.10.6 Desarrollo del Observatorio de Datos 117

4.11 Dirección de Producción y Operaciones 119

4.12 Subdirección de Aplicación/ Producción de Instrumentos 120

4.12.1 Balance de la aplicación de pruebas durante la vigencia 120

4.12.2 Resultados Destacados de las Pruebas de Estado 125

4.12.3 Resultados Destacados de las Pruebas de Estado 125

4.12.4 Metas para la vigencia 2026 (Planeación 2026) 126

4.13 Dirección de Tecnología e Información 126

4.14 Subdirección de Talento Humano 135

Introducción

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) presenta su informe de rendición de cuentas para la vigencia 2025, un ejercicio que refleja el compromiso del Instituto con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora. Este informe evidencia la articulación del Instituto con las prioridades estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 - 2026 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en función de su misión de fortalecer la calidad educativa en Colombia.

Este informe presenta los principales resultados obtenidos en el periodo, alineados con las estrategias institucionales del Icfes. Más allá de la cantidad de aplicaciones y evaluaciones realizadas, se destacan los esfuerzos del Instituto por responder a los desafíos del contexto educativo colombiano, promoviendo la equidad, la inclusión y la sostenibilidad. A medida que avanzamos, el Icfes reafirma su compromiso con el desarrollo de una educación de calidad para todos los colombianos, consolidándose como un actor clave en la construcción de un país más justo e inclusivo.

1 Información Institucional

1.1 Misión

Aportar a la educación mediante evaluaciones e investigaciones que impulsan la excelencia educativa del país, generando información estratégica, que fomente la participación inclusiva y sostenible. Diversificando nuestro portafolio de servicios en el contexto nacional e internacional.

1.2 Visión

Para el año 2032, el Icfes se consolidará como un líder global en la transformación educativa, impulsando la innovación sostenible y la investigación en el sistema educativo de Colombia, siendo un faro inspirador para el cambio y la mejora continua en la educación.

1.3 Mega

Para el año 2027, el Icfes habrá modernizado su estructura y capacidad organizacional, permitiendo la evaluación de nuevos dominios educativos y la expansión hacia tres mercados internacionales y tres nuevos mercados nacionales. Generando información invaluable para impulsar procesos de investigación, enriqueciendo así el panorama educativo a nivel nacional e internacional.

2 Estructura Organizacional

De acuerdo con el Decreto 5014 de 28 de diciembre 2009 – Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, se establece la siguiente estructura Organizacional del Icfes:

Ilustración 1 – Estructura orgánica del Icfes



Fuente: Icfes, 2025

3 Logros a partir del año 2022

3.1 Transformación Tecnológica

El Icfes emprendió un ambicioso proceso de modernización tecnológica. Desde 2022 se gestó la integración de inteligencia artificial (IA). Impulsando activamente la transformación tecnológica del sistema de evaluación del país mediante la integración estratégica de la Inteligencia Artificial (IA) y la analítica de datos, lo que le permite optimizar procesos críticos y mejorar la equidad en el acceso a la educación.

Se Logra una Reducción Significativa del Tiempo de Calificación: La automatización de la codificación de respuestas abiertas con IA ha permitido reducir en un 91,6% el tiempo de calificación de estas secciones de las pruebas, optimizando recursos y tiempos de entrega de resultados.

Equidad Logística mediante Georreferenciación: Se aplican algoritmos de georreferenciación para asignar a los estudiantes a los sitios de aplicación de las pruebas más cercanos a su lugar de residencia. Esta tecnología considera variables como ríos o rutas de difícil acceso, lo que reduce los tiempos de desplazamiento y promueve la equidad en el acceso a la evaluación.

Creación de un "Lago de Datos" (Data Lake) se ha desarrollado un "Lago de Datos", una plataforma robusta que almacena y organiza volúmenes masivos de información educativa sin restricciones de tipo o formato. Esto permite un análisis más profundo y la integración de variables socioeconómicas e historiales académicos para una mejor comprensión del contexto educativo.

Ilustración 6 – Logros a partir del año 2022

Logros a partir de 2022



Fuente: Icfes, 2025

3.2 Datos abiertos y valor publico

El ICFES ha venido consolidando el DataIcfes como un repositorio abierto que facilita el acceso y aprovechamiento de la información para la investigación y el análisis educativo. El portal pone a disposición microdatos protegidos (sin identificación personal) y recursos de apoyo para garantizar su uso adecuado, incluyendo marco metodológico, guías de interpretación de resultados y fichas técnicas de indicadores.

Ilustración 7 – Disponibilidad de datos



Fuente: Icfes, 2025, <https://www.icfes.gov.co/analisis-de-datos/>

De manera complementaria, el ICFES dispone de visores de consulta pública para

explorar resultados y variables de forma amigable, tales como la clasificación de planteles, las series históricas y herramientas orientadas a la comunidad educativa (p. ej., “Tu cole”). A la fecha, se encuentran disponibles 644 bases de datos históricas asociadas a pruebas como Saber 3°, 5°, 7° y 9°; Saber 11°; Saber Pro; y Saber TyT, entre otras, fortaleciendo la transparencia, la analítica y la toma de decisiones basada en evidencia.

Ilustración 8 – DataIcfes



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 9 – DataIcfes Base de datos

Bases de datos

DataIcfes

En esta sección encontrarás las principales bases de datos generadas por el Icfes, que incluyen información detallada de los Exámenes Saber 11°, Saber PRO y Saber TyT, así como de las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°. Cada base cuenta con su documentación técnica y recursos que facilitan su uso, permitiendo realizar análisis detallados sobre el sistema educativo en Colombia. Estas bases son una herramienta clave para investigadores, tomadores de decisiones y la comunidad educativa.



Fuente: Icfes, 2025

3.3 Fortalecimiento de la gobernanza y la integridad

Se impulsó un modelo de gestión organizacional inteligente orientado a fortalecer la toma de decisiones basada en datos, la mejora continua y la sostenibilidad institucional. En noviembre de 2024 se aprobó el Modelo de Operación del Sistema Inteligente para la Gestión Organizacional (SIGO), concebido como un habilitador de la transformación hacia un “gobierno inteligente y adaptable”, mediante la optimización de procesos, la estandarización de información, el seguimiento a resultados y la gestión oportuna de riesgos, con enfoque de sostenibilidad y generación de valor público.

Como resultado de este fortalecimiento institucional, en 2025 el Instituto fue re-certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) por un término de tres (3) años, con vigencia hasta 2028. Esta recertificación ratifica la capacidad del Instituto para mantener un sistema de gestión robusto, asegurar la calidad de sus productos y servicios, cumplir requisitos aplicables y consolidar una cultura organizacional de mejora continua, coherente con los lineamientos del SIGO y la transformación institucional.

Ilustración 10 – MIPG



Fuente: Icfes, 2025

3.4 Sostenibilidad

De cara a 2025, se fortalecerá la transición hacia modalidades de evaluación con menor uso de materiales. En particular, para Saber Pro y TyT se proyecta incrementar el porcentaje de estudiantes que optan por la versión electrónica, a partir de los resultados favorables observados en 2024. Asimismo, se iniciará la aplicación de pruebas híbridas a mayor escala, combinando modalidad electrónica y papel para nuevas poblaciones y tipos de examen, como estrategia de transición gradual y de mejora en la eficiencia del recurso.

En términos de huella climática, el ICFES registra aproximadamente 20 % menos emisiones de CO₂ equivalente que el promedio de grandes empresas, lo que sugiere un impacto ambiental más controlado y eficiente (según el alcance y metodología definidos para el cálculo institucional).

Ilustración 11 – Consumo materiales por prueba



Fuente: Icfes, 2025

De cara a 2025, se fortalecerá la transición hacia modalidades de evaluación con menor uso de materiales. En particular, para Saber Pro y TyT se proyecta incrementar el porcentaje de estudiantes que optan por la versión electrónica, a partir de los resultados favorables observados en 2024. Asimismo, se iniciará la aplicación de pruebas híbridas a mayor escala, combinando modalidad electrónica y papel para nuevas poblaciones y tipos de examen, como estrategia de transición gradual y de mejora en la eficiencia del recurso.

En términos de huella climática, el ICFES registra aproximadamente 20 % menos emisiones de CO₂ equivalente que el promedio de grandes empresas, lo que sugiere un impacto ambiental más controlado y eficiente (según el alcance y metodología definidos para el cálculo institucional).

3.5 Proyectos estratégicos de inclusión social

La materialización de proyectos para acercar el ICFES a las regiones y fortalecer el uso pedagógico y de gestión de los resultados educativos se impulsó a través de la estrategia

“Icfes con las Regiones”. En este marco, se desarrollaron 24 encuentros regionales denominados “La Ruta del SaberES” (22 presenciales y 2 virtuales), dirigidos a la comunidad educativa, con el propósito de orientar el conocimiento y el uso de los resultados de las evaluaciones externas realizadas por el Instituto, promoviendo su apropiación para la toma de decisiones y el mejoramiento en los territorios.

Estos espacios se concibieron como escenarios de diálogo y acompañamiento para el análisis de resultados, y se estructuraron mediante sesiones temáticas que facilitan la comprensión de las evaluaciones y el aprovechamiento de la información por parte de los actores educativos, fortaleciendo capacidades institucionales en el nivel territorial.

De manera complementaria, la estrategia se articula con el enfoque de construir una alianza nacional por la calidad de la educación, promoviendo el trabajo conjunto con actores regionales y locales para ampliar el impacto del uso de la evidencia educativa en la gestión pública y escolar.

Ilustración 12 – Icfes en las regiones



Fuente: Icfes, 2025

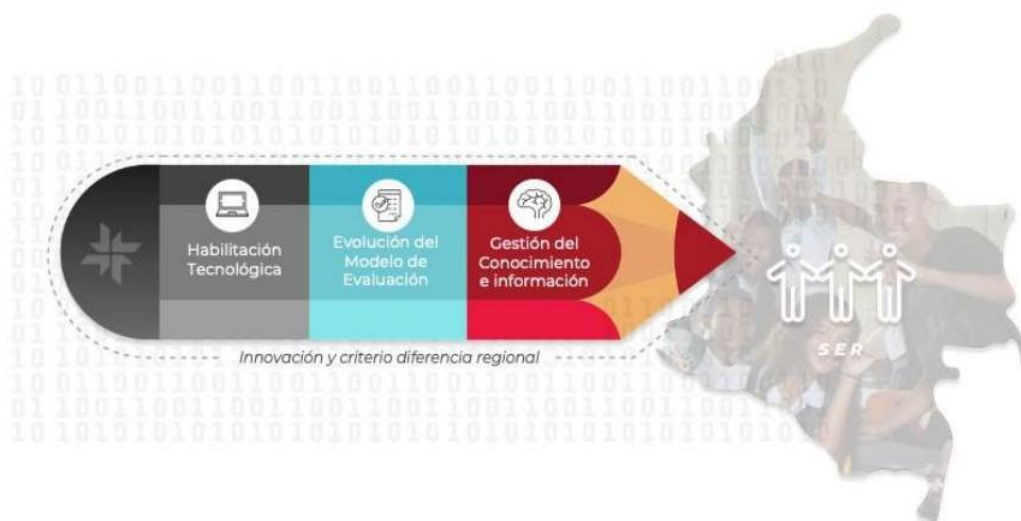
4 Resultado de la Gestión Institucional

4.1 Direccionamiento estratégico

El Plan Estratégico Institucional se realizó tras un análisis exhaustivo del entorno interno y externo. De acuerdo con lo anterior, se concluye que el avance hacia una educación de calidad es un objetivo primordial en el panorama educativo colombiano. El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) ha trazado el plan estratégico institucional 2024 – 2027, que no solo busca elevar los estándares educativos, sino también asegurar la autosostenibilidad financiera del instituto. Este plan no se limita únicamente al desarrollo interno, sino que se enfoca en la integración activa con los grupos de valor e interés, reconociendo la importancia de estos grupos quienes tienen la capacidad de liderazgo en el instituto, en los territorios y a nivel empresarial, estos pueden influir en las políticas nacionales de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación). Además, son capaces de comprender el futuro, analizarlo y explotar las oportunidades para el desarrollo de una economía competitiva e innovadora a través de un sistema educativo robusto y equitativo.

En este sentido, el modelo evolutivo del nuevo Icfes se erige como un elemento fundamental, delineando un camino hacia la excelencia educativa, la innovación constante y la pertinencia en la evaluación, en un esfuerzo conjunto por fortalecer el sistema educativo en su totalidad. A continuación, se expone el modelo evolutivo del nuevo Icfes:

Ilustración 2 Modelo Evolutivo del



Fuente: Icfes, 2025

Las estrategias definidas dentro del PEI, están estructuradas a través de un mapa estratégico el cual se compone de las siguientes cuatro perspectivas:

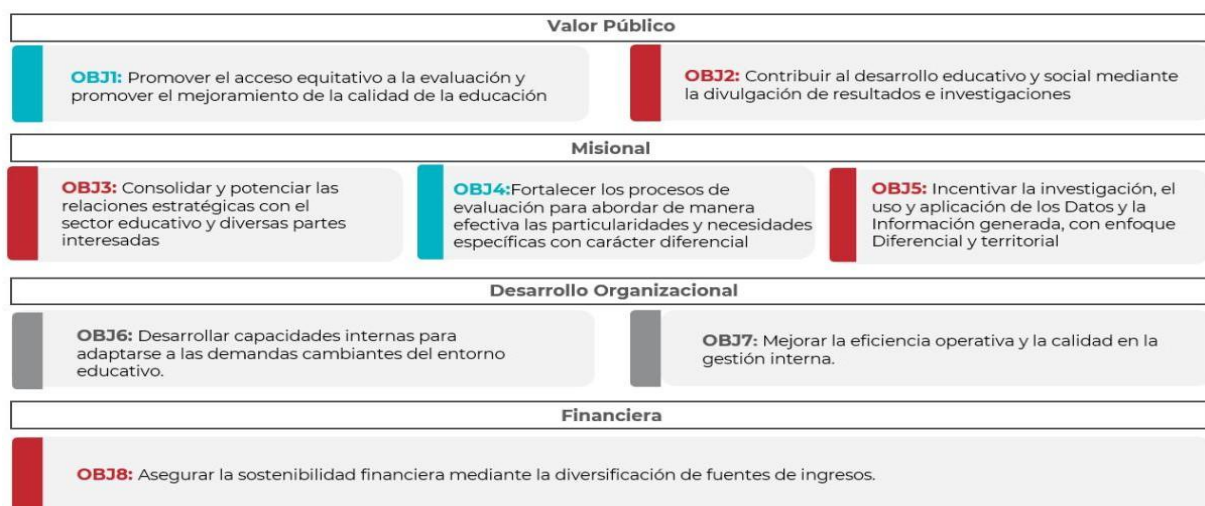
Ilustración 3 Perspectivas Mapa



Fuente: Icfes, 2025

A través de estas cuatro perspectivas, se desarrollan los objetivos estratégicos de los logros o propósitos que el Instituto espera tener a mediano y largo plazo para el cumplimiento de la misión y la visión definida y el modelo evolutivo.

Ilustración 4 Objetivos



Fuente: Icfes, 2025

El Plan Estratégico 2024-2027 “La ruta del Cambio: El nuevo Icfes, más rural, más incluyente, más diverso”, se encuentra disponible <https://www.icfes.gov.co/plan-de-accion/>. El informe de gestión de la vigencia 2025 aborda los resultados de los indicadores, iniciativas estratégicas que permiten cumplir en principio con la misión, pero también su aporte a la transformación en la evaluación de la educación, impulsando la excelencia educativa a través de evaluaciones y proyectos de investigación que responden a las necesidades y particularidades de las diferentes regiones y poblaciones del país.

En el marco de su estrategia Icfes con las Regiones, el Instituto ha ampliado su

cobertura logrando llegar a territorios apartados y superando barreras geográficas mediante el uso de medios de transporte no convencionales, como embarcaciones y lanchas, que permiten alcanzar comunidades rurales y de difícil acceso. Esta estrategia ha fortalecido el enfoque territorial y poblacional, garantizando que más estudiantes puedan participar en los procesos evaluativos del Lcfes, sin importar su ubicación geográfica, contribuyendo directamente a la equidad en el acceso a la educación, en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el compromiso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar a nadie atrás.

Adicionalmente, los procesos de investigación desarrollados han sido esenciales para producir información clave que permite una comprensión más profunda de los factores que afectan la calidad educativa en el país. A través del uso de datos y la promoción de investigaciones con enfoque territorial y poblacional, el Lcfes ha fortalecido su papel como generador de conocimiento, contribuyendo con información relevante al diseño de políticas públicas que permitan cerrar las brechas educativas y responder a las particularidades de cada región.

En el ámbito comercial, el Instituto ha expandido su portafolio de servicios, incrementando su base de clientes y fortaleciendo su sostenibilidad financiera. Este proceso de comercialización ha generado ingresos adicionales y ha facilitado la prestación de servicios del Lcfes, promoviendo alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales.

Mantener la sostenibilidad económica de las evaluaciones sin comprometer la equidad ha sido un tema central. Históricamente, el costo de los exámenes puede ser una barrera para algunos grupos; por ello, se identificó la necesidad de un modelo tarifario diferencial que alivie el pago a poblaciones de bajos recursos o con condiciones especiales. La construcción e implementación de este modelo es un desafío que se ha venido trabajando.

Ilustración 5 – Sostenibilidad financiera



Fuente: Icfes, CMI PEI 2024-25

Durante este periodo, el Icfes ha logrado importantes avances en el fortalecimiento del gobierno corporativo y en la optimización de la calidad de sus procesos, reflejados en la adopción del Sistema Inteligente para la Gestión Organizacional (SIGO) y en la consolidación de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta gestión no solo optimiza la eficiencia operativa del Instituto, sino que también alinea sus objetivos con las metas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, especialmente en términos de formalización laboral y la modernización del sector público, fortaleciendo la capacidad institucional y mejorando la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO		
					SI	NO
1	Creacion. Modificacion Portafolio 2025 GEC	Equipo Comercial	2025	Se realizo las modificaciones para el portafolio 2025 el cual fue llevado a comite y aprobado, ya se encuentra cargado en la pagina del insituto en el siguiente enlace: PORTAFOLIO DE SERVICIOS 2025	X	

2	En el 2025 se cerraron los siguientes negocios: SENA, INPEC, PONLA, MEN, CSJ, SED, SDM, PISA, SSES BOGOTA, SSES CALI.	Equipo Comercial	2025	GESTION DE PROYECTOS 2025	X	
3	Se proyecto Rueda de Negocios para el 2026	Equipo Comercial	2025-2026	RUEDA DE NEGOCIOS 2025-2026		X
4	Se logro el acercamiento con 19 fundaciones de las cuales se recibieron respuesta de 8 fundaciones para la participacion en la propuesta PISA FOR SCHOOLS 2026	Equipo Comercial	2025-2026	PISSA FOR SCHOOL 2025 - 2026		X
5	Se realiza el acercamiento internacion con el viceministerio de educacion de paraguay en el cual estan interesados en la realizacion de la prueba 379 y evaluacion de carrera para los docentes y directivos de las instituciones educativas.	Equipo Comercial	2025-2026	2026 Paraguay		X

4.1.1 Rol del Área Comercial en el marco del proyecto Icfes

La **Oficina de Apoyo a la Planeación (OAP)** es la dependencia encargada de liderar la planeación técnica, administrativa y operativa del estudio, garantizando la alineación estratégica entre los objetivos del piloto y los lineamientos metodológicos, técnicos y normativos establecidos por el **Icfes**. En este contexto, el **Área Comercial**, adscrita a la OAP, cumple un rol transversal y articulador a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto.

Desde la fase inicial, el Área Comercial participa activamente en la **estructuración de la oferta y la propuesta técnica**, asegurando que los requerimientos del cliente sean

correctamente interpretados y traducidos en soluciones viables, coherentes y ajustadas a los lineamientos institucionales. Esta labor implica la coordinación permanente con las áreas técnicas, con el fin de integrar capacidades metodológicas, operativas y logísticas en una propuesta sólida.

Durante la ejecución del contrato, el equipo comercial asignado a la OAP es responsable del **seguimiento integral del proyecto**, ejerciendo funciones de control, articulación y verificación, entre las que se destacan:

- **Supervisión del cumplimiento de las actividades técnicas y logísticas del piloto**, verificando que estas se desarrollen conforme a lo establecido en la propuesta aprobada y en el contrato suscrito.
- **Gestión de entregables**, incluyendo la recepción, revisión y validación de los productos elaborados por las áreas técnicas, asegurando su oportunidad, calidad y alineación con los criterios contractuales.
- **Control y seguimiento de cronogramas**, mediante el monitoreo de hitos, plazos y reportes de avance, con el propósito de identificar desviaciones y proponer acciones correctivas oportunas.
- **Coordinación interáreas**, facilitando la comunicación y el trabajo articulado entre las subdirecciones y equipos involucrados en el proyecto, con el fin de asegurar la coherencia operativa y técnica.
- **Gestión administrativa y financiera**, asociada a la validación de facturas, soportes y pagos, conforme a los productos entregados y a los hitos contractuales definidos.

Adicionalmente, el Área Comercial desarrolla funciones específicas de **seguimiento comercial y relacionamiento institucional**, fundamentales para la sostenibilidad y fortalecimiento de la relación con el Icfes y otros actores estratégicos:

4.1.1.1 Seguimiento comercial y relacionamiento

- **Agendamiento, coordinación y organización de reuniones comerciales**, tanto con clientes actuales como potenciales, orientadas a la presentación de soluciones, levantamiento de necesidades, socialización de avances y fortalecimiento de relaciones institucionales. Esto incluye la preparación de agendas, envío de convocatorias y seguimiento posterior a los compromisos

adquiridos.

- **Administración de la información proveniente del formulario de requerimientos de proyectos de evaluación**, garantizando su correcta sistematización, análisis y socialización con el equipo técnico, con el fin de asegurar una adecuada comprensión de las necesidades del cliente.
- **Seguimiento a las ofertas comerciales**, manteniendo contacto directo con los posibles clientes para recoger retroalimentación, gestionar ajustes requeridos y apoyar los procesos de aprobación y cierre de las propuestas.
- **Administración y actualización de la base de datos de clientes y proyectos**, velando por la integridad, trazabilidad y actualización permanente de la información relacionada con los proyectos comerciales gestionados por la OAP.
- **Prospección comercial**, orientada a la identificación de nuevos clientes y oportunidades, así como a la construcción y fortalecimiento de una base de datos de prospectos que permita ampliar el alcance institucional y la oferta de servicios.

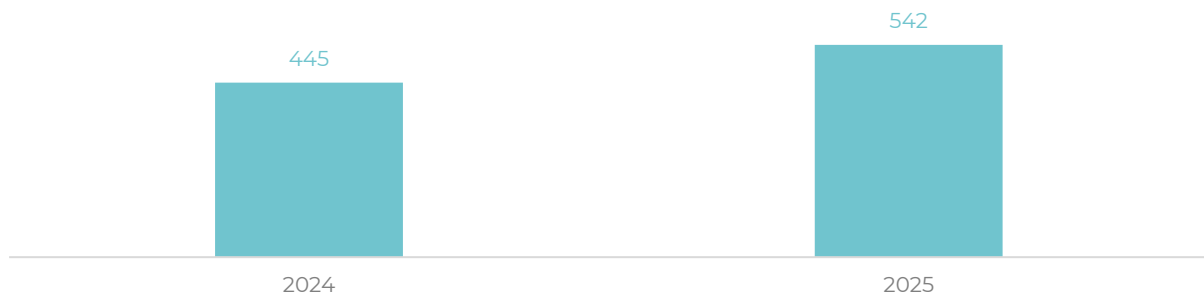
En conjunto, el Área Comercial actúa como un **eje articulador entre la planeación, la ejecución técnica y la gestión administrativa**, asegurando no solo el cumplimiento contractual, sino también la calidad del servicio, la satisfacción del cliente y la consolidación de relaciones estratégicas de largo plazo con el Icfes y demás entidades del sector.

4.2 Oficina Asesora Jurídica

Gestión de tutelas

Como puede ver se en la Ilustración 13 - Tutelas por año, entre las vigencias 2024 y 2025 se han recibido 987 acciones de tutela, siendo el último año el más significativo con 542 tutelas.

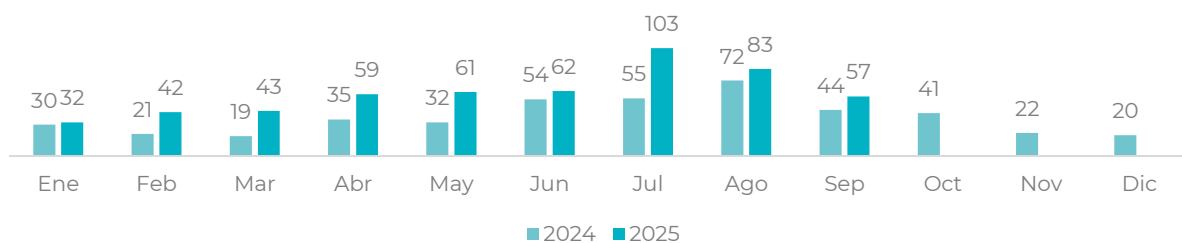
Ilustración 13 - Tutelas por año



Fuente: Icfes, 2025

En cuanto a la frecuencia mensual, muestra una clara fluctuación en la cantidad de tutelas presentadas mensualmente durante los años 2024 y 2025. De la comparación entre ambos años, se puede observar lo siguiente:

Ilustración 14 - Frecuencia tutelas mes



Fuente: Icfes, 2025

- **Picos de Presentación:**

- La tendencia general en ambos años sugiere que los meses de **julio, agosto y septiembre** presentan los picos más altos en cuanto a la cantidad de tutelas.
- En **2024**, los meses con mayor número de tutelas fueron **julio (55)**, **agosto (72)** y **septiembre (44)**, con un pico destacado en agosto.
- En **2025**, los picos son significativamente más altos, especialmente en

julio (103) y agosto (83). La cifra de **103 tutelas en julio de 2025** es el valor mensual más alto registrado en el periodo analizado.

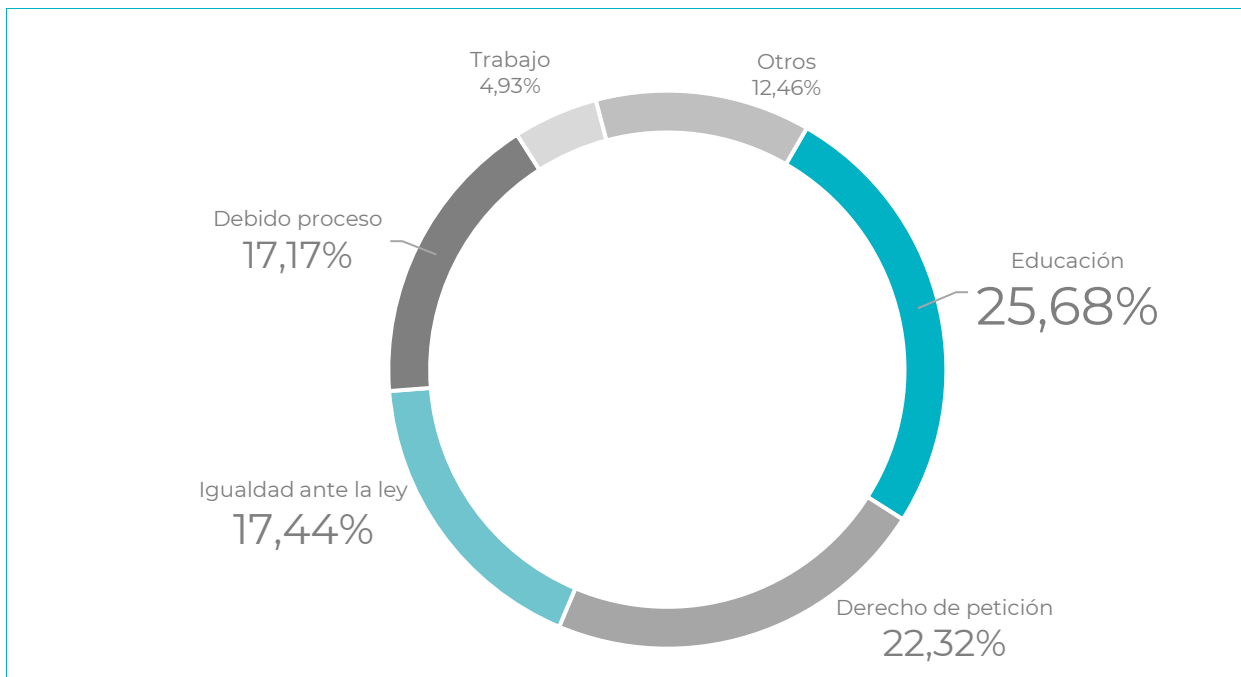
- Estos picos suelen obedecer a la **presentación o publicación de resultados de las pruebas de estado** más importantes, lo cual corresponde a los temas más suscitados.

- **Tendencia General:**

- En la mayoría de los meses, la cantidad de tutelas presentadas en **2025 es superior a la de 2024**, lo que concuerda con la tendencia anual de un mayor número de tutelas proyectadas para 2025 (según la gráfica anual). Esta brecha es particularmente notoria en los meses de **junio, julio, agosto y septiembre.**

Respecto a los derechos más tutelados la distribución de las 987 tutelas del periodo puede verse en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, la distribución porcentual de diversos derechos, destacando una clara jerarquía en la frecuencia con la que aparecen, lo cual sugiere las áreas de mayor demanda o conflicto. El derecho que domina indiscutiblemente es la Educación, que acapara el 25,68% del total, significando que más de una de cada cuatro situaciones está relacionada con la garantía o el acceso a este derecho fundamental. Le sigue de cerca el Derecho de Petición con un 22,32%, lo que subraya una intensa actividad ciudadana en la comunicación con el lcfes y la necesidad de respuestas rápidas y oportunas. A continuación, los derechos de Igualdad ante la ley (17,44%) y el Debido proceso (17,17%), demuestran una elevada preocupación por la correcta aplicación de las normas y la equidad en los procedimientos. En conjunto, estos cuatro derechos fundamentales representan más del 82% del total.

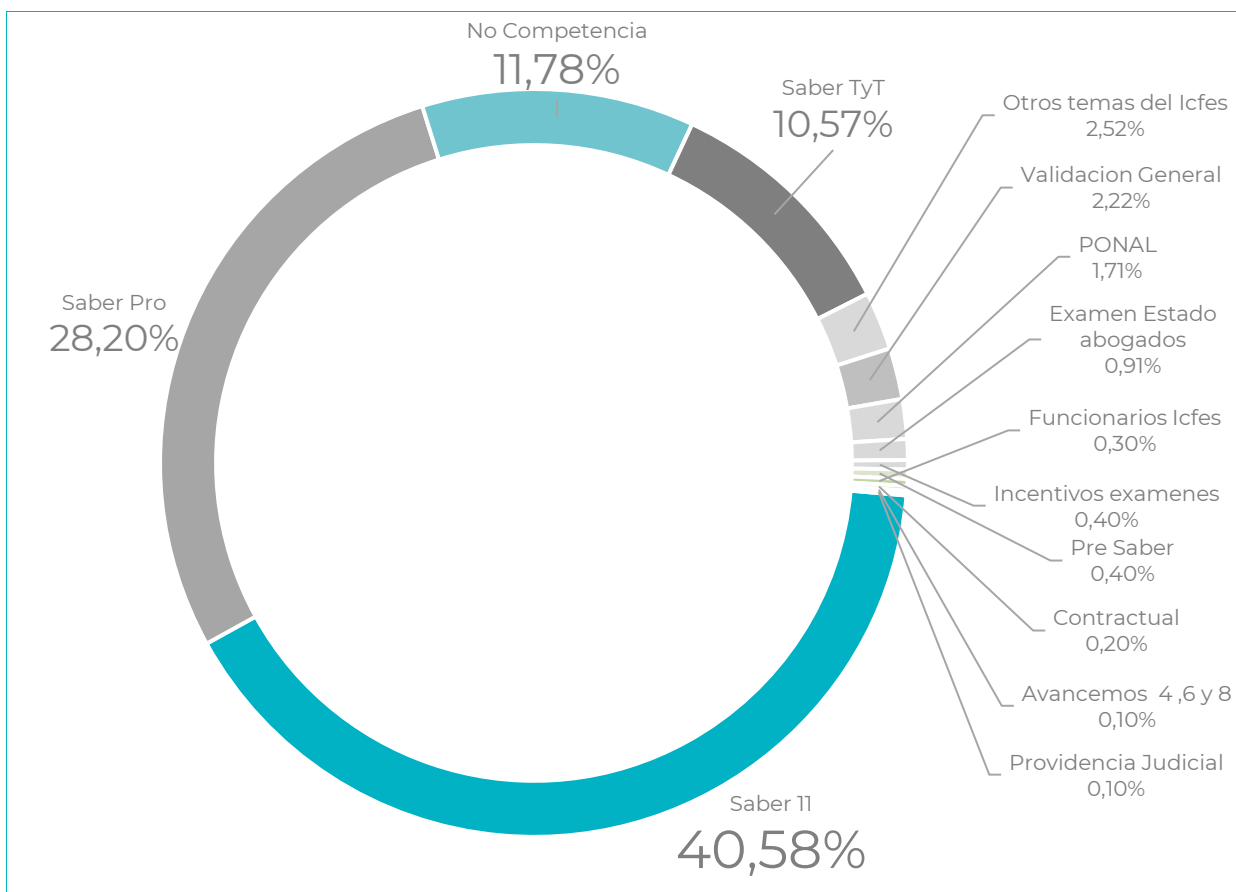
Ilustración 15 - Derechos más tutelados 2024 - 2025



Fuente: Icfes, 2025

En contraste, el derecho al Trabajo tiene la representación más baja de los motivos específicos con solo un 4,93%, indicando que, dentro del universo analizado, los conflictos laborales son una proporción menor. Finalmente, la categoría de Otros abarca el 12,46% restante, englobando aquellos derechos que, individualmente, son minoritarios.

Ilustración 16 - Temas tutelas 2024 - 2025



Fuente: Icfes, 2025

En cuanto a los temas la Ilustración 16 - Temas tutelas 2024 ilustra la distribución de las Acciones de Tutela presentadas ante el Icfes durante el período 2024-2025, revelando las áreas que generan la mayor cantidad de controversias y reclamos judiciales. El análisis evidencia una concentración abrumadora de las tutelas en los exámenes estandarizados obligatorios, que son esenciales para el acceso a la educación superior y el ejercicio profesional.

El examen Saber 11, el cual es requisito de graduación y acceso universitario, es el motivo principal de las tutelas, acaparando un impresionante 40,58% del total. Esto indica que casi la mitad de las disputas judiciales se centran en aspectos relacionados

con esta prueba, ya sea su presentación, resultados, o inscripción. El segundo mayor foco de reclamos es la prueba Saber Pro (utilizada para evaluar la calidad de la educación superior antes de la graduación), que representa el **28,20%** de las tutelas. En conjunto, las dos pruebas más importantes del sistema educativo colombiano (Saber 11 y Saber Pro) suman el **68,78%** de todas las acciones judiciales.

El tercer grupo más grande es la categoría de No Competencia con un **11,78%**. Este porcentaje significativo sugiere que más de una décima parte de las tutelas son presentadas erróneamente ante el Icfes, quizás porque el asunto concierne a otras entidades o porque no es un tema que deba resolverse por vía judicial a través de la tutela, lo cual evidencia una potencial desinformación por parte de los accionantes. La prueba Saber TyT (para técnicos y tecnólogos) ocupa el cuarto lugar con un **10,57%**.

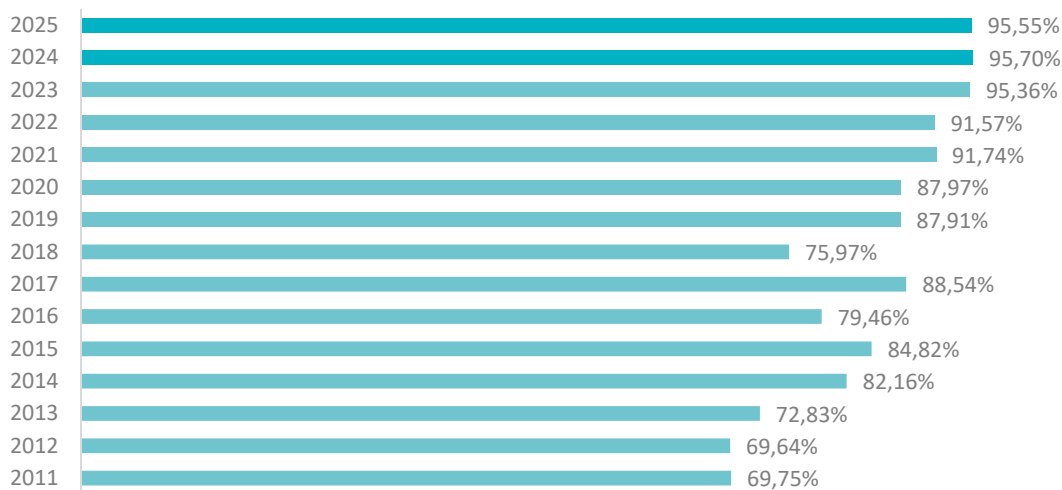
Los demás motivos representan proporciones mucho más pequeñas, indicando que son áreas de menor conflicto. Los Otros temas del Icfes (2,52%) y la Validación General (2,22%) apenas superan el 2% cada uno. Finalmente, temas altamente específicos y menores, como **PONAL** (1,71%), el Examen Estado Abogados (0,91%), o la Providencia Judicial (0,10%), componen la cola de la distribución. La conclusión general es que el sistema de evaluación del ICFES se ve judicializado principalmente por los conflictos surgidos directamente de la aplicación y consecuencias de sus dos exámenes de mayor impacto nacional, Saber 11 y Saber Pro.

En lo que atañe a la favorabilidad, se destaca nuevamente el buen comportamiento del índice alcanzando un resultado del 95,55% de fallos dictados a favor del Icfes respecto de la totalidad de tutelas recibidas; en la Ilustración 17 - Índice de favorabilidad tutelas, se puede observar este índice contrastado con las mediciones desde 2011. En promedio, cada vez un mayor porcentaje de tutelas presentadas están siendo falladas a favor del Icfes, al inicio del período, entre 2011 y 2013, la favorabilidad se encontraba en el rango del 69% al 72% (69,75% en 2011, 72,83% en 2013). Esto significa que, inicialmente, aproximadamente siete de cada diez tutelas resultaban favorables al Instituto.

A partir de 2014, se observa una aceleración en la tasa de éxito. Aunque hay fluctuaciones notables (un pico inusual en 2017 con 88,54% y una caída atípica en 2018 con 75,97%), la tendencia general es clara: la favorabilidad supera consistentemente el 80% desde 2014, con la excepción de 2018.

El cambio más drástico y relevante ocurre a partir de 2021. En este año, la favorabilidad alcanza un 91,74%, y en los años sucesivos, la tasa se dispara por encima del 95%. Los datos de los últimos tres años son extraordinariamente altos: 95,36% en 2023, 95,70% en 2024, y un ligero descenso, pero aún dominante 95,55% proyectado para 2025.

Ilustración 17 - Índice de favorabilidad tutelas



Fuente: Icfes, 2025

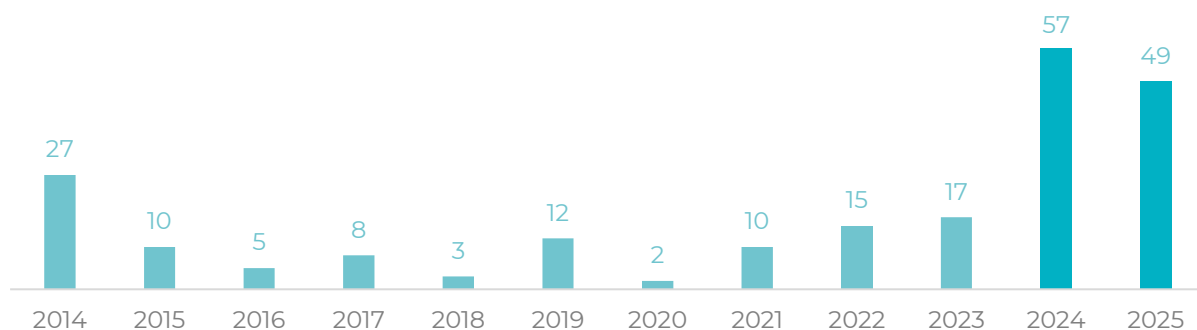
Gestión Judicial

El presente informe contiene la información relativa a los procesos judiciales activos para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) con corte al mes de septiembre de 2025. Es pertinente manifestar que la información consignada se obtiene del aplicativo Ekogui¹, en conjunto con la información cargada por los abogados de representación judicial. La representación judicial de la entidad la ejerció la Oficina Asesora Jurídica, adelantando las actuaciones ante los despachos judiciales, de acuerdo con el Decreto 5014 de 2009.

¹ Sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del Estado - eKogui

Procesos Judiciales Activos

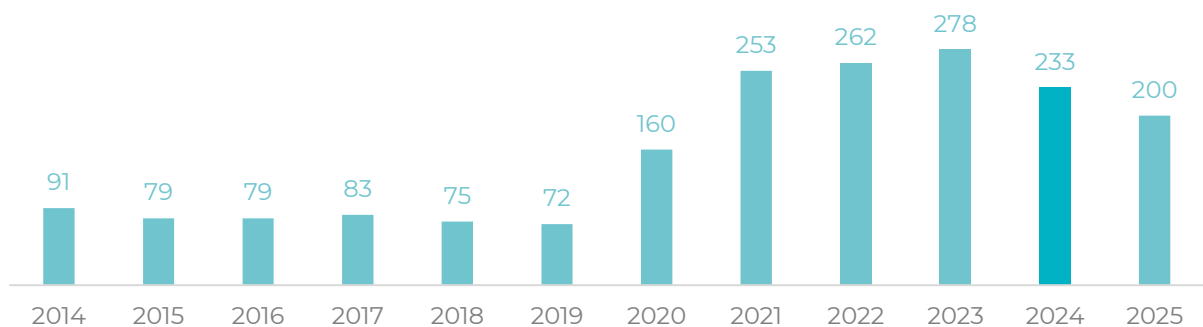
Ilustración 18 - Histórico procesos judiciales cerrados por año



Fuente: Icfes, 2025

En cuanto a la cantidad de procesos judiciales vigentes para la Entidad, con corte a septiembre 2025, se cuenta con **200 procesos activos**, una disminución con respecto a los 269 procesos que se tenían con corte a mayo de este año. La Ilustración 18 - Histórico procesos judiciales cerrados por año muestra una tendencia general al alza en el número de demandas cerradas desde el año 2014 hasta el 2025. Se observa un crecimiento gradual hasta el año 2020, esto se debe, en su gran mayoría a los procesos de Nulidad y Restablecimiento del derecho que se suscitaron con ocasión de la presentación de la prueba ECDF Cohorte III aplicada durante la vigencia 2019.

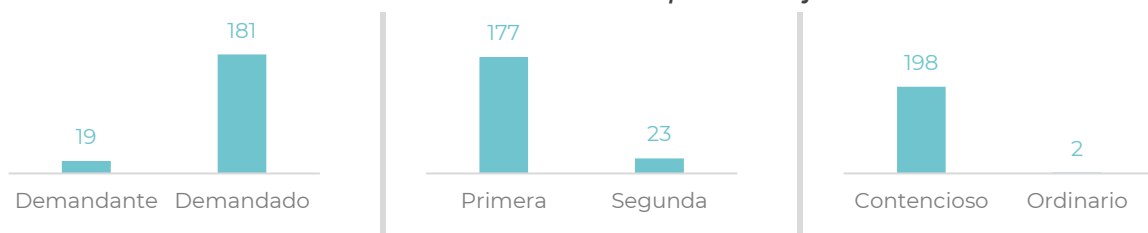
Ilustración 19 - Histórico procesos judiciales vigentes por año



Fuente: Icfes, 2025

De conformidad con lo anterior, en la Entidad hay un total de 200 procesos activos donde el Icfes funge como parte demandante en 19 de ellos y como demandado en los 181 restantes. Es importante mencionar que, de estos procesos, 177 se encuentran en primera instancia y 23 en segunda.

Ilustración 20 - Datos básicos procesos judiciales



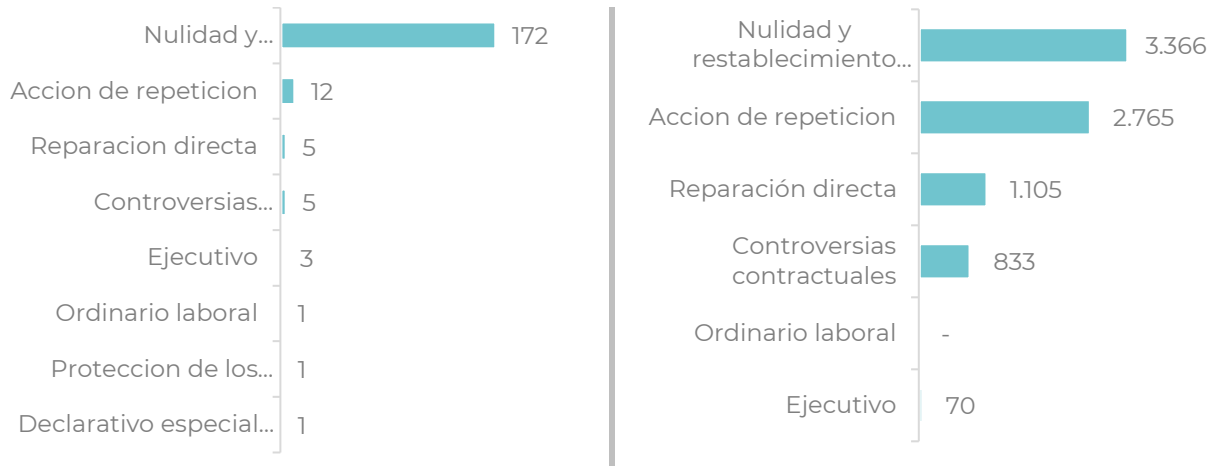
Fuente: Icfes, 2025

Respecto a los medios de control, 172 de los procesos que equivalen han sido instaurados por Nulidad y restablecimiento del derecho, 11 por acciones de repetición, 6 por reparación directa, 5 por controversias contractuales y 5 ejecutivos además de 3 procesos únicos en su categoría. los procesos judiciales se encuentran distribuidos como se evidencia en la Ilustración 21 – Cantidad de Procesos por Medio de Control.

Ilustración 21 – Cantidad de Procesos por Medio de Control

Ilustración 22 – Valor económico pretensiones (millones)

Informe Rendición de Cuentas 2024-2025



Fuente: Icfes, 2025

En cuanto al aspecto económico, se informa que el valor de las pretensiones de los procesos asciende a la suma de \$ 8.157.319.533 y el valor de la provisión contable (en los procesos donde el Icfes ostenta la calidad de demandado) registra por un total de \$ 2.880.341.328 en el entendido que con probabilidad de condena «ALTA» se encuentran activos un total de 1119 procesos judiciales.

La mayor parte de los procesos judiciales activos se recibieron durante los años 2020 y 2021. Esto obedece principalmente a las demandas interpuestas contra el proceso de Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativo (ECDf) Cohorte III aplicado en 2019.

Ilustración 23 – Edad de los procesos judiciales



Fuente: Icfes, 2025

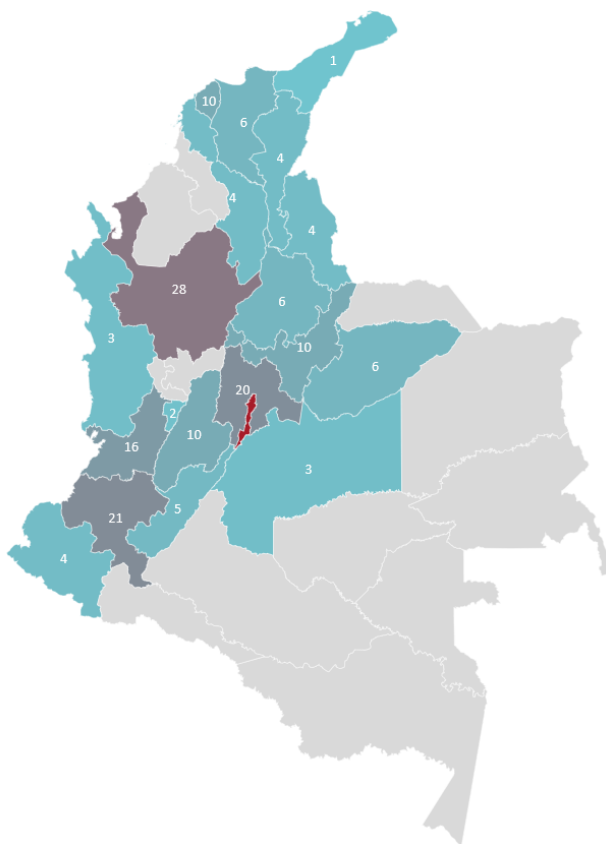
Con relación a la ciudad donde se adelantan las actuaciones judiciales, la distribución geográfica de los procesos es la siguiente:

- Bogotá: Concentra el mayor porcentaje de procesos, con el 25,50% (51 procesos).
- Antioquia: Es la segunda región con más incidencia, con el 12,00% (24 procesos).
- Cauca: Sigue en tercer lugar, con el 10,00% (20 procesos).

Otros departamentos con una participación significativa incluyen Cundinamarca (8,00%), Valle Del Cauca (7,00%), y Atlántico (5,00%)

Ilustración 24 - Ubicación de los procesos judiciales 202

Bogotá	51	25,50%
Antioquia	24	12,00%
Cauca	20	10,00%
Cundinamarca	16	8,00%
Valle Del Cauca	14	7,00%
Atlántico	10	5,00%
Córdoba	9	4,50%
Tolima	8	4,00%
Santander	6	3,00%
Boyacá	6	3,00%
Casanare	5	2,50%
Norte De Santander	5	2,50%
Huila	5	2,50%
Bolívar	4	2,00%
Cesar	3	1,50%
Choco	3	1,50%
Meta	3	1,50%
Magdalena	3	1,50%
Quindío	2	1,00%
Nariño	2	1,00%



La Guajira	1	0,50%
------------	---	-------

Fuente: Icfes, 2025

4.3 Oficina Asesora de Planeación

Resultado de la Gestión Institucional

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2024-2027, el Icfes realizó un análisis detallado del contexto externo, considerando diversas variables clave en el entorno en el cual se desenvuelve el Instituto. Este ejercicio abarcó desde el estudio de tendencias en el sector educativo hasta el análisis de la normatividad vigente, tomando como referencia principal el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Este PND establece nuevas directrices en materia de educación y, mediante el artículo 129, aprobado por el Congreso, introduce modificaciones al artículo 7 de la Ley 1324 de 2009 mediante el cual establece nuevos parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de la calidad de la educación en Colombia, reconociendo formalmente a los exámenes de Estado como instrumentos esenciales en este sistema.

Las actualizaciones incluyen el reconocimiento de las siguientes evaluaciones de Estado: 1. La medición nacional de la calidad de la educación inicial ofrecida por las instituciones educativas en el nivel preescolar. 2. Exámenes para evaluar oficialmente la educación básica primaria y secundaria, proporcionando un diagnóstico integral del avance educativo en etapas fundamentales. 3. Exámenes para evaluar la educación formal en el nivel de educación media, destinados a quienes culminan esta etapa o desean acreditar conocimientos y competencias equivalentes. 4. Exámenes para

evaluar la educación formal impartida a quienes finalizan programas de pregrado en instituciones de educación superior, asegurando una medición del aprendizaje alcanzado en el nivel universitario. El PND también establece que la medición de la calidad de la educación inicial en Colombia deberá implementarse, a más tardar, dos años después de la entrada en vigor de la ley, con financiación a cargo del Ministerio de Educación Nacional - MEN. Este mandato reafirma la función del Icfes en la estructuración de evaluaciones integrales y exige una respuesta alineada con la política nacional para apoyar el desarrollo educativo desde los primeros niveles de formación. A continuación, se presenta el avance en lo que respecta a 2024. Con base en los resultados esperados para la vigencia en el primer semestre del año, se observa un cumplimiento satisfactorio como se detalla a continuación:

Tabla 1 Medición Objetivos Estratégicos Año 2024

Perspectiva	Resultado Perspectivas	Objetivo	Resultado Objetivos
Valor Público	98%	<i>OBJ1: Promover el acceso equitativo a la evaluación y promover el mejoramiento de la calidad de la educación</i>	100%
		<i>OBJ2: Contribuir al desarrollo educativo y social mediante la divulgación de resultados e investigaciones</i>	97%
Misional	77%	<i>OBJ3: Consolidar y potenciar las relaciones estratégicas con el sector educativo y diversas partes interesadas</i>	55%
		<i>OBJ4: Fortalecer los procesos de evaluación para abordar de manera efectiva las particularidades y necesidades específicas con carácter diferencial</i>	75,00%
		<i>OBJ5: Incentivar la investigación, el uso y aplicación de los Datos y la Información generada, con enfoque Diferencial y territorial</i>	100%
Desarrollo Organizacional	100%	<i>OBJ6: Desarrollar capacidades internas para adaptarse a las demandas cambiantes del entorno educativo.</i>	100%
		<i>OBJ7: Mejorar la eficiencia operativa y la calidad en la gestión interna.</i>	100%
Financiera	100%	<i>OBJ8: Asegurar la sostenibilidad financiera mediante la diversificación de fuentes de ingresos.</i>	100%

Datos con corte a 31 de diciembre de 2024

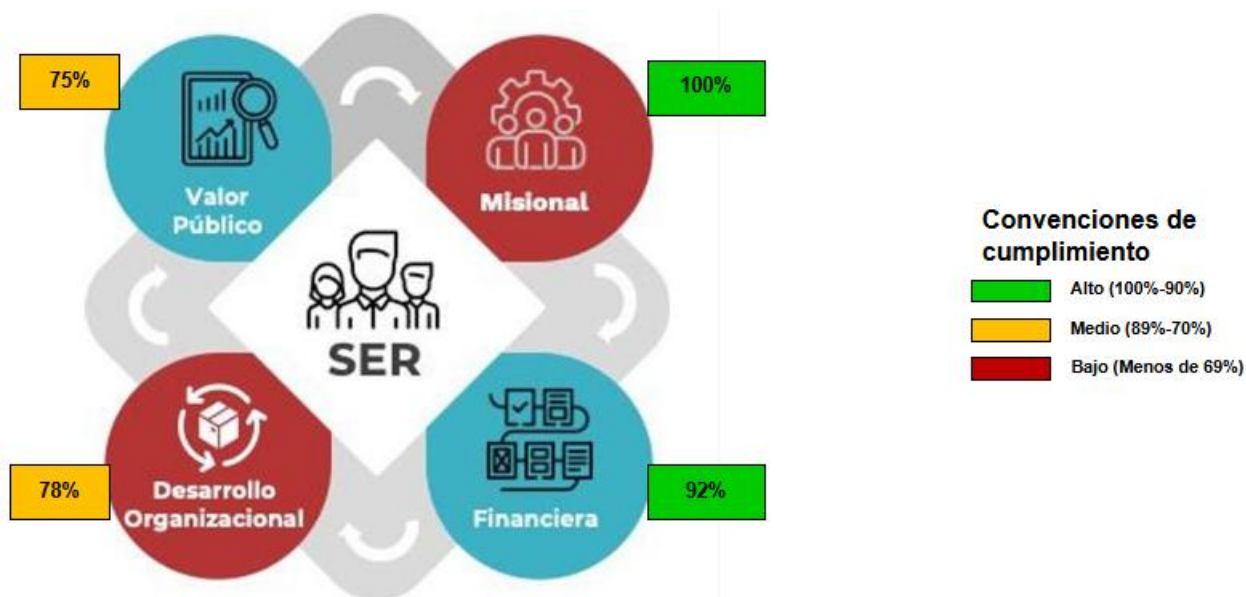
Respecto a Plan de Acción Institucional 2024, teniendo en cuenta el reporte del último cuatrimestre se concluyó que las actividades del plan se cumplieron en un 73%, teniendo en cuenta que hay actividades que no tienen reportes por cuestiones de aplazamientos y cambios en el desarrollo de las dependencias para el cumplimiento de sus objetivos. Al respecto, se tendrán en cuenta estas actividades que se solicitaron aplazamiento y no se pudieron cumplir, como un insumo para la formulación del Plan de Acción Institucional 2025, como parte de la mejora en la gestión institucional.

4.3.1 Avance Plan Estratégico Institucional 2024-2027 con corte al 30 de Junio de 2025

Teniendo en cuenta la medición del primer semestre 2025, el Instituto ha avanzado significativamente en la consolidación de su Plan Estratégico Institucional 2024-2027, teniendo en cuenta un cumplimiento notable de sus indicadores estratégicos, la institución ha demostrado capacidad para adaptarse a las demandas del entorno educativo nacional.

El presente numeral documenta los logros alcanzados, analiza el comportamiento de los indicadores clave y formula recomendaciones estratégicas para optimizar el seguimiento y el desempeño en vigencia 2026.

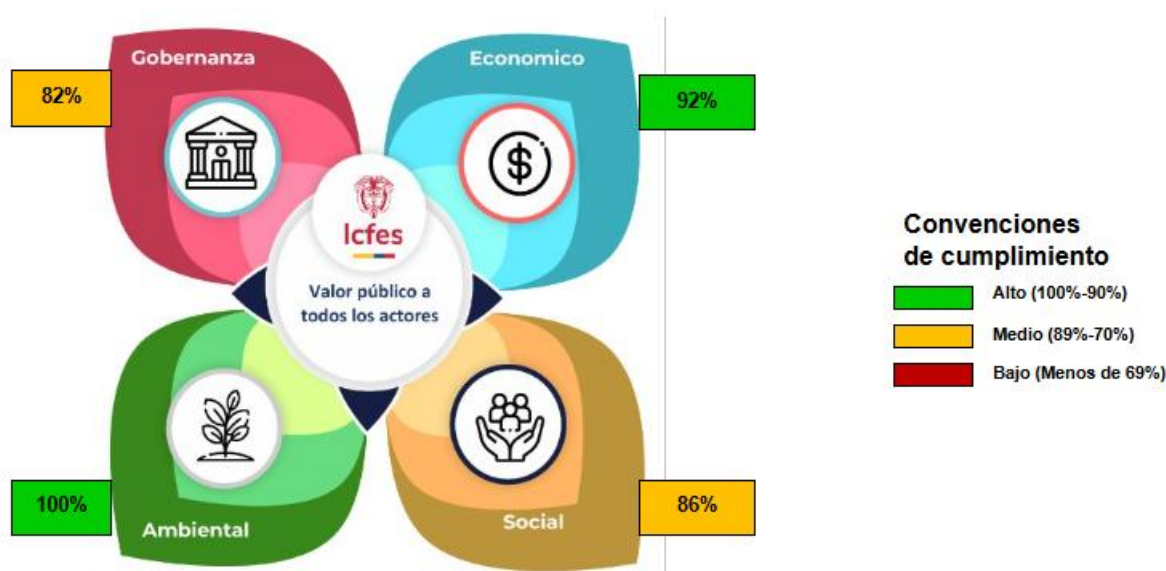
Ilustración 25. Resultados primer semestre 2025 por Perspectivas estratégicas



Fuente: Icfes, 2025

La Ilustración 25 evidencia que, durante el primer semestre de 2025, el Icfes logró avances relevantes en las distintas perspectivas estratégicas del Plan Institucional 2024-2027. Se observa una tendencia positiva en el cumplimiento de los objetivos, destacando la capacidad de la institución para adaptarse a los cambios normativos y responder eficazmente a las demandas del sector educativo. Las perspectivas con mayor oportunidad de mejora son las relacionadas a los indicadores de Valor Público y Desarrollo Organizacional, lo cual se puede observar en detalle más adelante con el resultado de los indicadores .

Ilustración 26. Resultados a 2025-I por Pilar del modelo de sostenibilidad

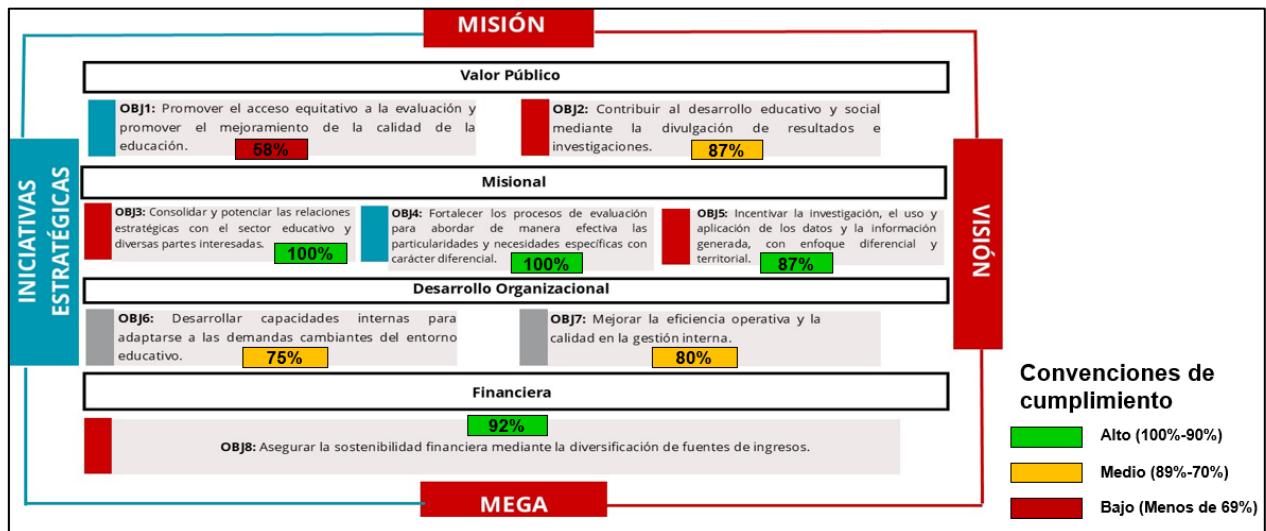


Fuente: Lcfes, 2025

El análisis de la Ilustración 26, que presenta los resultados a 2025-I por pilar del modelo de sostenibilidad, permite evidenciar cómo el cumplimiento de estos pilares incide directamente en la consolidación institucional y el logro de los objetivos estratégicos del Lcfes. Un alto desempeño en los pilares de sostenibilidad en lo económico, ambiental y social fortalece la capacidad de la entidad para mantener operaciones eficientes, responder a retos emergentes y asegurar la continuidad de sus servicios, incluso en escenarios cambiantes.

Particularmente, el avance en estos pilares se traduce en una mayor confianza de los grupos de interés, mejora la reputación institucional y genera un entorno propicio para la innovación y la mejora continua. Además, el enfoque en sostenibilidad garantiza que los resultados alcanzados sean perdurables en el tiempo, permitiendo que la gestión del instituto no solo responda a necesidades de este plan estratégico, sino que sienta bases sólidas para el desarrollo futuro.

Ilustración 27. Resultados a 2025-I por Objetivos estratégicos



Fuente: Lcfes, 2025

La Ilustración 27 muestra que a nivel general, los objetivos estratégicos alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100%, reflejando el compromiso y la eficiencia del Lcfes en la ejecución de su plan institucional. Este desempeño sobresaliente evidencia la capacidad de la entidad para materializar sus metas y responder a las exigencias del entorno educativo. Sin embargo, el objetivo 1 presenta una oportunidad de mejora significativa, especialmente en el contexto de los nuevos retos previstos para el año 2026. Es fundamental que se diseñen estrategias innovadoras y se refuercen los mecanismos de seguimiento para potenciar el cumplimiento de este objetivo y asegurar el éxito frente a los desafíos venideros.

Ilustración 28. Resultados a 2025-I por Objetivos estratégicos



Fuente: Icfes, 2025

La Ilustración 28 complementa la perspectiva ofrecida en la Ilustración 27 al presentar un desglose más detallado de los resultados alcanzados por cada objetivo estratégico durante el primer semestre de 2025. Permite identificar con mayor precisión las áreas de fortaleza y aquellas que requieren atención especial, visibilizando el nivel de avance individual de cada objetivo y las acciones específicas que han impulsado el cumplimiento institucional. Este análisis detallado facilita la toma de decisiones informadas para la planeación de estrategias futuras y el ajuste de los mecanismos de seguimiento, asegurando que el Icfes continúe su ruta de mejora continua y consolidación de resultados frente a los retos del próximo periodo.

A continuación se presenta un breve balance por perspectivas y objetivos:

PERSPECTIVA DE VALOR PÚBLICO

Objetivo 1. Acceso Equitativo y Calidad Educativa

El ICFES logró implementar mejoras significativas en equidad mediante:

- **Enfoque Diferencial e Interseccional:** Durante el primer semestre de la vigencia 2025 se realizó la aplicación de dos pruebas de estado correspondientes a la Prueba Saber 11 Calendario B realizada el 06 de abril y la

Prueba Saber Pro y TyT primer semestre a nivel nacional y exterior, en las dos pruebas se incluyeron elemento de enfoque diferencial e interseccional. Este indicador alcanzó cumplimiento del 100%.

- **Esquema Tarifario Diferencial Socioeconómico:** El nuevo esquema tarifario para el 2025, fue aprobado por la Junta Directiva en la vigencia 2024. Lo que corresponde es la implementación y seguimiento. De las 18 pruebas a las que se les está realizando seguimiento de evaluación del esquema tarifario, al cierre de Julio, se ha avanzado en el registro de la información correspondiente a Saber 11B, Presaber - B y Validantes - B. Nos encontramos en el proceso de en espera de la información del informe detallado (Inscritos vs. recaudo) de la aplicación de los Exámenes de estado restante para consolidar la información del proyecto los cuales se entregarán dos meses después de realizada la prueba.

Objetivo 2. Divulgación de Resultados e Investigaciones

El ICFES fortaleció la transferencia de conocimiento educativo:

- **Estrategia de Socialización de Investigaciones:** Se formalizaron los pilares de la estrategia de socialización y apropiación de conocimiento con documentación de herramientas operativas (Documento Brief, Guía para productos de investigación, Guía de diligenciamiento). Cumplimiento: 100%.
- **Participación en Eventos Académicos:** En marzo se realizó una webinar sobre las convocatorias de investigación del Icfes (Taller DataIcfes y Fundamentos de Investigación). En junio, el equipo promovió un encuentro con ICETEX para compartir resultados de investigaciones 2023-2024, y se presentaron hallazgos en coautoría con el Banco de la República sobre brechas de género en el sistema educativo colombiano. Cumplimiento: 60%.

Perspectiva Misional

Objetivo 3. Relaciones Estratégicas Consolidadas

El ICFES amplió su alcance territorial y comercial:

- **Alianzas y Convenios:** Se concretaron 4 alianzas nacionales con organizaciones educativas en Valledupar, Chía, Cajicá y Área Metropolitana, más 10 contratos de negocios con entidades clave (SENA, Policía Nacional, ACIEM, Ministerio de Educación Nacional, Consejo Superior de la Judicatura, Secretaría de Educación Distrital, INPEC y Secretaría Distrital de la Mujer). Cumplimiento: 100%.

- **Estrategia Icfes con las Regiones:** En 2025 se firmó el Contrato interadministrativo No. ICFES-234-2025 entre el ICFES e INFOTIC S.A., con cuatro componentes:
 - Componente 1 (100%): Creación de un blog académico sobre pruebas Saber 11, con contenido relevante y recursos para la comunidad educativa.
 - Componente 2 (100%): Encuesta virtual a 400 miembros por región sobre percepción de calidad educativa; análisis y tabulación de datos en Power BI.
 - Componente 3 (95%): Dos reuniones virtuales por región para presentar resultados, talleres sobre el blog y entrega de hallazgos sociales.
 - Componente 4 (70%): Informe final con descripción, revisión, análisis gráfico e interpretación de datos, incluyendo conclusiones y sugerencias.

Objetivo 4. Fortalecer la evaluación.

- **Proyectos de Evaluación Diferenciales:** Se revisan avances de proyectos con enfoque territorial y diferencial. Los resultados hasta julio de 2025 son:
 - SDM: 21,30%
 - INPEC: 35,20%
 - SENA: 32,30%
 - Icfes con las Regiones: 90,00%El promedio general de avance es 44,70%.
- **Pruebas Híbridas y Electrónicas:** En el primer semestre de 2025 se realizaron dos pruebas de estado. La Prueba Saber 11 Calendario B, aplicada el 6 de abril, fue en formato papel y lápiz; mientras que la Prueba Saber Pro y TyT del primer semestre combinó modalidad híbrida: electrónica para examinandos en el exterior y papel y lápiz para quienes evaluaron en el país. Esto representa un cumplimiento del 50% respecto al total de pruebas efectuadas.

Objetivo 5. Incentivar la investigación

- **Investigaciones realizadas que incluyan enfoque diferencial o territorial:** Durante el primer semestre, la OGPI publicó dos documentos de trabajo en la serie Saber Investigar: el Nro 17 sobre brechas de género en el sistema

educativo colombiano y el Nro 18 sobre desempeño docente e ingreso al magisterio en 2022. Además, elaboró cinco resúmenes infográficos sobre investigaciones Icfes relacionados con acceso de población migrante, uso del IcfesBot, brechas de género, desempeño docente en zonas rurales y expectativas de proyectos internos.

- **Productos de investigación registrados en GrupLAC:** Durante el primer semestre se elaboran y socializan dos documentos como resultado de los proyectos de investigación que se registran en GrupLab:* Saber Investigar Nro 18. El desempeño en la formación docente y el ingreso al magisterio en Colombia 2022* Saber Investigar Nro 17. De la cobertura al desempeño: Explorando las brechas de género en el sistema educativo colombiano.

Perspectiva de Desarrollo Organizacional

Objetivo 6. Transformación Tecnológica e Innovación Educativa

- **Implementación de Herramientas Tecnológicas:** CADENA DE VALOR: Se desarrolló una nueva app en Azure para solucionar el B2C y se avanza en la configuración del tenant (40%). PLEXI: Pruebas completadas y validación realizada; la solución funciona correctamente (90%). SABER +, PROYECTOS CASOS SOPORTE SENA, GUÍA, NUEVOS CASOS ENCUESTAS MEN: Proyectos entregados y funcionalidades confirmadas (100%). Mi ICFES: Aprobada por Apple; pendiente aprobación de Google y optimización del tiempo de carga (97%). SEDE ELECTRÓNICA: Análisis de historias de usuario; algunas pendientes por B2C y otras con errores en microservicios CRM (40%).

Objetivo 7. Integración de Sistemas de Gestión

- **Sistema Integrado de Gestión SIGO:** Frente a la articulación del SIGO desde la vigencia 2024 se han venido trabajo en el fortalecimiento en la articulación de los sistemas de gestión de calidad, el modelo integrado de planeación y gestión, en la actualidad se está trabajando en la articulación con el sistema ambiental de conformidad con el plan de trabajo del SIGO. .
- **Índice de Desempeño Institucional:** Calificación de **92 puntos en 2023**, incremento de 6.1 puntos respecto a 2023. Principales avances en Gestión del Conocimiento, Integridad, Control Interno, Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana. Cumplimiento: 100%.

Perspectiva Financiera

Objetivo 7. Sostenibilidad Financiera Asegurada

- **Ingresos por Negocios Comerciales:** El total de los ingresos corrientes recibidos al corte del 30-06-2025 asciende a \$ 108.196.621.424, conformado por los ingresos provenientes por pruebas de estado, cuentas por cobrar, otros ingresos e ingresos por nuevos negocios, dentro de este total, los nuevos negocios, que se encuentra debidamente suscritos representan un 8.27 % del mismo. OBSERVACIONES: Frente a la programación inicial aprobada por la Junta Directiva del Instituto en su sesión No 174 y referente a la proyección de ingresos proyectos de evaluación y futuros negocios, ha presentado una variación durante este primer semestre del 2025, respecto a lo inicialmente proyectado. Esta información fue actualizada por parte de la Oficina Asesora de Planeación en el mes de mayo de 2025, la SFC se encuentra a la espera de una nueva actualización.

4.3.2 Avance en el cálculo de la huella de carbono en el Icfes

Avance en el Cálculo de la Huella de Carbono en el Icfes durante el periodo de enero a septiembre del 2025

Análisis del Consumo de Energía del ICFES (enero - septiembre 2025)

Durante la mayor parte del periodo (enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio y septiembre) se evidencia una **estabilidad relativa** del consumo, con valores que se mantienen en un rango homogéneo (aprox. **24.288–27.136 kWh**). Esto refleja un funcionamiento operativo consistente y facilita la planeación de acciones de eficiencia.

Puntos Clave del Consumo

Categoría	Mes(es)	Consumo (kWh)	Observación
Consumo Total	Ene - Sep	248.181	Consumo acumulado en los 9 meses.

Consumo Más Alto	Abril	37.329	Pico máximo de consumo, significativamente mayor al resto de meses.
Consumo Más Bajo	Enero	24.288	Mínimo registrado en el periodo.
Tendencia Inicial	Ene - Mar	24.2 kWh - 25.5 kWh	Consumo relativamente estable y bajo al inicio del año.
Meses Altos	Abr, Ago	37.329, 29.666	Meses con consumos notablemente superiores al promedio (aprox. 27.575 kWh).
Meses Medios	May, Jun, Jul, Sep	26 kWh - 27.1 kWh	Consumos que reflejan un nivel de actividad estándar o de mantenimiento.

Análisis del Consumo de Agua del ICFES (enero - septiembre 2025)

Durante el periodo enero–septiembre de 2025, el consumo de agua del ICFES presentó una estabilidad general, con variaciones mensuales moderadas y concentradas alrededor del consumo promedio de 17,33 m³, lo que evidencia un uso predecible y constante del recurso en la operación diaria. El consumo total acumulado fue de 156 m³, y se destacaron aumentos puntuales en junio (22 m³) y septiembre (21 m³), asociados a periodos de mayor actividad institucional y uso más intensivo de las instalaciones; en conjunto, el volumen total registrado resulta favorable y sugiere un manejo eficiente y controlado del recurso hídrico.

En cuanto a los vertimientos de agua, para el mismo periodo se reportó un volumen total de 156 m³ (promedio 17,33 m³), con un patrón consistente con el comportamiento del consumo, lo cual es coherente con la práctica operativa de estimar vertimientos a partir del agua utilizada. Se identifica un vertimiento mínimo en febrero (13 m³) y un

comportamiento base en varios meses (enero, marzo, julio y agosto con 16 m³), con picos en junio (22 m³) y septiembre (21 m³) que reflejan mayor dinámica operativa. Este resultado es positivo en términos de gestión ambiental y control de residuos líquidos. Complementariamente, el análisis de materialidad del contexto institucional evidencia un desempeño favorable: el 80 % de la institución reconoce con claridad el contexto organizacional, validando la pertinencia de los temas priorizados y fortaleciendo la capacidad del ICFES para orientar decisiones estratégicas basadas en información alineada con su realidad y con las expectativas de sus grupos de interés.

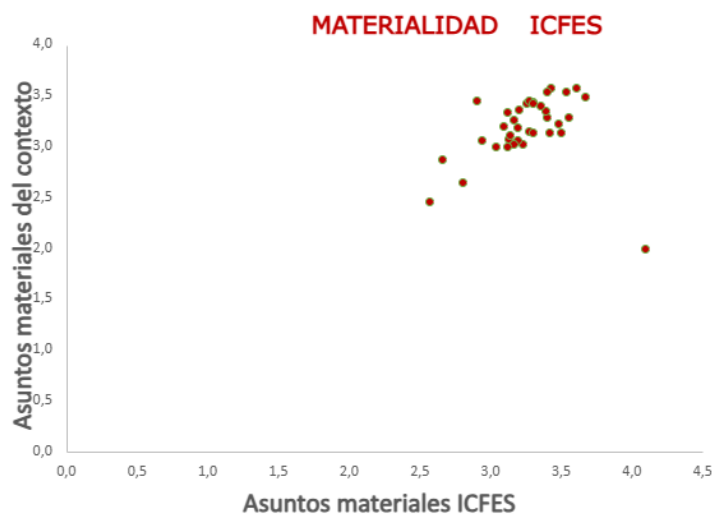
Mes(es)	Consumo (M3)	Observación
Bajo	Febrero	13
Estable/Base	Enero, marzo, Julio, Agosto	16
Picos Altos	Junio, Septiembre	22, 21

Análisis de Materialidad – Modelo de Sostenibilidad del Icfes

Los resultados del ejercicio de materialidad fortalecen la gestión de sostenibilidad del ICFES, en la medida en que permiten identificar y priorizar los temas ambientales, sociales y de gobernanza con mayor relevancia para la entidad, de acuerdo con su contexto institucional y las expectativas de sus grupos de interés. La alta participación de la mayoría de los procesos misionales y de apoyo evidencia una visión integral y transversal, necesaria para alinear la sostenibilidad con la planeación institucional, la gestión de riesgos, el desempeño del sistema de gestión y la toma de decisiones basada en evidencia. En particular, la participación de procesos como Direccionamiento Estratégico, Gestión del Conocimiento e Innovación, Tecnología e Información, Talento Humano, Gestión Financiera, Abastecimiento, Jurídica, Comunicaciones, Atención a Grupos de Interés y Control y Seguimiento contribuye a consolidar una lectura completa de la sostenibilidad, al incorporar elementos clave como gobernanza, transparencia, eficiencia operativa, uso responsable de recursos,

relacionamiento con partes interesadas, gestión del talento y control institucional. A su vez, la no participación registrada en Análisis y Difusión y Control Disciplinario representa una oportunidad de mejora para futuros ejercicios, dado que estos procesos pueden aportar de manera significativa en la comunicación pública de resultados, la rendición de cuentas, la cultura de integridad y el fortalecimiento del desempeño ético, aspectos centrales en los pilares de sostenibilidad institucional.

Ilustración 33. Resultados del análisis de asuntos materiales en el contexto institucional del Icfes



Fuente: Icfes, 2025

Proceso	Participación	
	SI	NO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	X	
PROCESAMIENTO Y CALIFICACIÓN	X	
ANÁLISIS Y DIFUSIÓN		X

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	X	
CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	X	
DESARROLLO Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	X	
GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	X	
DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES	X	
ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERES	X	
GESTIÓN COMERCIAL	X	
GESTIÓN DE PROYECTOS	X	
GESTIÓN DOCUMENTAL	X	
GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	X	
GESTIÓN FINANCIERA	X	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	X	
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	X	
GESTIÓN JURÍDICA	X	
CONTROL Y SEGUIMIENTO	X	
CONTROL DISCIPLINARIO		X
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	X	
GESTIÓN DOCUMENTAL	X	

Análisis del Aprovechamiento de Residuos Sólidos del ICFES

El análisis se enfoca en la cantidad mensual de residuos sólidos destinados a **Aprovechamiento** (reciclables, clasificados en bolsa blanca, expresada en Kilogramos, KG) por el ICFES de enero a septiembre de 2025. El **Total de Residuos Aprovechados es de 388 KG**.

Puntos Clave y Tendencia

El volumen de residuos aprovechables muestra una clara tendencia de **crecimiento progresivo** durante el periodo, con un salto significativo en la mitad del año.

- **Total, Aprovechado:** 388 KG en 9 meses.

- **Promedio Mensual:** 43.11KG

Categoría	Mes(es)	Residuos (KG)	Observación
Volumen Más Bajo	Abril	24	Mínimo del periodo, siendo el único mes bajo el promedio por una diferencia notable.
Volumen Más Alto	Julio	64	Pico máximo de aprovechamiento, casi triplicando el mínimo de abril.
Primer Trimestre (Ene - Mar)	Ene, Feb, Mar	30 - 43	Volumen de aprovechamiento estable y cerca del promedio.
Crecimiento Continuo	Mar - Jul	43- 64	Tendencia de aumento sostenido desde marzo hasta alcanzar el máximo en julio.

Interpretación y Conclusiones

1. **Mejora en la Tasa de Aprovechamiento:** La generación de residuos aprovechables **aumentó significativamente** entre el inicio del año (promedio bajo de ~35 KG) y los meses de junio y julio (con 51 KG y 64 KG respectivamente). Esto puede deberse a:
 - a. **Mayor Actividad:** Más personal o procesos administrativos que generan más papel u otros reciclables.
 - b. **Mejor Cultura de Separación:** El personal del ICFES está clasificando mejor los residuos en la bolsa blanca, aumentando la efectividad del programa de reciclaje.
2. **Pico en Julio:** El pico de Julio (64 KG) sugiere que fue el mes con la **mayor cantidad de material reciclable generado y/o recuperado**. Este valor es **consistente** con el análisis anterior de residuos sólidos totales, donde julio (301

KG) fue uno de los meses de mayor generación total, lo que lógicamente resultaría en un mayor volumen de reciclables.

3. **Anomalía en Abril:** El bajo registro en **Abril (24 KG)** es notable. Esto podría indicar que la alta actividad de abril generó residuos principalmente **no aprovechables** (ej. materiales especiales, residuos peligrosos o residuos de comida), o que el proceso de clasificación fue menos riguroso.

Análisis del Consumo de Papel de Oficina del ICFES (enero - septiembre 2025)

El análisis se enfoca en el consumo mensual de **Papel de Oficina** (expresado en Kilogramos, KG) por el ICFES. El **Consumo Total Registrado es de 276 KG** para el periodo de abril a septiembre de 2025.

Puntos Clave

1. **Datos Faltantes:** Los datos de **enero, febrero y marzo** no están disponibles ("SIN DATOS"). El análisis se limita a los seis meses de **abril a septiembre**.
2. **Consumo Total Registrado:** 276 KG en 6 meses.
3. **Consumo Promedio Registrado:** El promedio mensual es 46 KG.

Categoría	Mes(es)	Consumo (KG)	Observación
Consumo Más Bajo	Junio	30	Mínimo registrado en el periodo con datos.
Consumos Más Altos	Abril y Septiembre	65 y 62	Ambos meses registran consumos significativamente superiores al promedio (46 KG).
Consumo Base	Mayo, junio, Agosto	30 - 34	Meses con el consumo más bajo y estable , lo que podría representar el consumo operativo mínimo.

Interpretación y Conclusiones

1. **Picos de Actividad Documental:** Los picos de consumo en **Abril (65 KG)** y **Septiembre (62 KG)** sugieren que estos meses estuvieron asociados a **procesos administrativos o logísticos intensivos** que requieren una alta impresión de documentos. Estos picos superan el consumo base (aproximadamente 32 KG) en cerca del **100%**.
2. **Correlación con Indicadores Previos:**
 - a. **Abril:** Coincide con el **pico de consumo de energía** (37.329 kWh). Esto refuerza la hipótesis de una **actividad institucional masiva** en abril (pruebas o cierres de procesos) que requirió tanto una alta demanda eléctrica como una alta producción de documentos.
 - b. **Septiembre:** El alto consumo de papel (62 KG) también es consistente con el **pico de residuos sólidos totales** (328 KG) observados en ese mes, indicando otro **periodo de alta actividad** hacia el final del tercer trimestre.
3. **Papel Cero:** La institución cuenta con la política de cero papel y se tiene enfocado en la **digitalización** como medidas de reducción.

Análisis del Consumo de Combustible de Vehículos del ICFES (enero - septiembre 2025)

El análisis se centra en el consumo mensual de **Combustible** (expresado en Galones) por los vehículos del ICFES durante los primeros nueve meses de 2025. El **Consumo Total Acumulado es de 1.233,09 Galones**.

Puntos Clave y Tendencia

El consumo de combustible muestra una tendencia general de **aumento progresivo** a lo largo del periodo, con los picos más altos hacia la mitad y el final del año.

- **Consumo Total:** 1.233,09 Galones en 9 meses.
- **Consumo Promedio Mensual:** El promedio es 137,01 Galones

Categoría	Mes(es)	Consumo (Galones)	Observación

Consumo Más Bajo	Febrero	100,02	Mínimo registrado, indicando la menor actividad de la flota vehicular.
Consumo Más Alto	Julio	169,65	Pico máximo de consumo, un 70% superior al consumo mínimo de febrero.
Primer Trimestre (Ene - Mar)	Ene, Feb, Mar	100 - 131	Consumo relativamente bajo y estable ; solo Marzo (131,25 Galones) se acerca al promedio.
Periodo de Alta Actividad	Jun, Jul, Ago, Sep	146 - 170	Se mantienen consistentemente por encima del promedio , reflejando un periodo de alta demanda logística y de movilidad.

Interpretación y Conclusiones

1. **Correlación con Logística:** El consumo de combustible está directamente relacionado con la **actividad de campo y logística** del ICFES, como las inspecciones, o traslados de personal a nivel regional o distrital.
2. **Pico Logístico de Julio y Agosto:** Los consumos más altos en **Julio (169,65 Galones) y Agosto (167,65 Galones)** sugieren que estos meses son el **período de máxima demanda logística y operativa** para la flota vehicular. Esto coincide generalmente con las fases intensivas de preparación, ejecución, o supervisión de las pruebas nacionales.
3. **Aumento Sostenido:** A partir de **Marzo (131,25 Galones)**, el consumo se dispara y se mantiene en un rango alto hasta septiembre. Esto indica que las operaciones del ICFES que requieren **movilización de vehículos** aumentan significativamente durante más de la mitad del año.
4. **Oportunidades de Gestión:** El ICFES debe enfocarse en la eficiencia del combustible en los meses de alta demanda (junio a septiembre) a través de rutas optimizadas, mantenimiento preventivo de vehículos, y posiblemente la integración de vehículos más eficientes o híbridos para reducir este impacto operativo.

8. Análisis de la Huella de Carbono del ICFES (enero a septiembre 2025)

El análisis se centra en la distribución de la **Huella de Carbono (HC)** total del ICFES, expresada en **Toneladas de CO2 equivalente (TON/CO2e)**, para el periodo de enero a septiembre de 2025. La **Huella de Carbono Total es de 49,75 TON/ CO2e**.

Contribución por Alcance

La huella de carbono se divide en tres Alcances según la fuente de emisión:

Alcance	Descripción	TON/CO2e	Porcentaje del Total
2	Consumo de energía eléctrica	27,80	55,88%
1	Consumo de combustible, residuos sólidos, vertimientos líquidos	13,58	27,30%
3	Consumo papel de oficinas	8,37	16,82%
TOTAL		49,75	100%

Interpretación y Conclusiones

- Principal Fuente de Emisión (Alcance 2):** El **consumo de energía eléctrica** es, por lejos, el principal motor de la Huella de Carbono del ICFES, responsable de **más de la mitad (55,88%)** de las emisiones totales.
 - Implicación:** Las estrategias de mitigación deben priorizar la **eficiencia energética** (ej. luminarias de bajo consumo, apagado de equipos) y la posible adquisición de energía de fuentes renovables, si es viable.
- Segunda Mayor Fuente (Alcance 1):** Las emisiones directas e indirectas de las operaciones propias (Alcance 1), que incluyen **combustible de vehículos**,

residuos y vertimientos, representan el segundo mayor impacto con **\$13,58 TON CO₂e (27,30%)**.

- a. **Implicación:** La gestión de la flota vehicular y la reducción de residuos sólidos son áreas clave para disminuir esta porción de la huella.
3. **Impacto del Papel (Alcance 3):** El consumo de papel de oficina, considerado generalmente como Alcance 3 (indirecto), es un contribuyente significativo, con **8,37 TON CO₂e (16,82%)**.
 - a. **Implicación:** Esto subraya la necesidad de implementar una política robusta de **"Papel Cero"** y digitalización, además de asegurar el máximo aprovechamiento del papel usado (como se vio en el análisis de residuos aprovechables).

Resumen Estratégico

Para una reducción efectiva de la Huella de Carbono total (49,75 TON CO₂e), el ICFES debe enfocar sus esfuerzos de mitigación en el siguiente orden de prioridad según el impacto:

1. **Energía Eléctrica (Alcance 2)**
2. **Logística y Operaciones (Alcance 1)**
3. **Consumo de Papel (Alcance 3)**

4.3.3 Gestión de Seguimiento de Proyectos

Durante la vigencia 2025-2024, el seguimiento y control de proyectos se realizó mediante la herramienta tecnológica Planview, la cual permitió ejecutar revisiones periódicas, generar informes, emitir alertas oportunas y consolidar tableros de control dinámicos para conocer en tiempo real el estado de todos los proyectos, tanto comerciales como las pruebas de Estado ejecutadas por el Instituto.

En este periodo se gestionaron 11 proyectos comerciales, alcanzando un promedio de ejecución de rendimiento superior al 92%, lo que refleja un desempeño eficiente y alineado con los objetivos estratégicos. Este nivel de cumplimiento garantizó la entrega satisfactoria de los proyectos, fortaleciendo la confianza y la relación con nuestros clientes.

De manera paralela, se administraron las pruebas de Estado (dos por semestre), asegurando un monitoreo constante de su avance, tiempos de ejecución y posibles riesgos. Gracias a este control, se identificaron oportunidades de mejora y se implementaron acciones preventivas y correctivas frente a imprevistos, garantizando la

continuidad y calidad del servicio.

Como resultado, todos los proyectos y pruebas fueron culminados exitosamente (conforme aplique, según cronograma), sin contratiempos ni afectaciones a la reputación institucional. Por el contrario, se consolidó el compromiso con la excelencia, la transparencia y el cumplimiento de los valores que representan al Instituto, reafirmando nuestra posición como referente en la gestión eficiente de proyectos y evaluación educativa.

4.4 Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación

La Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación (OGPI), de conformidad con lo establecido en el Decreto 5014 de 2009, es la dependencia responsable de definir políticas, lineamientos y estrategias para la gestión de

proyectos de investigación orientados al análisis, comprensión y fortalecimiento de la calidad de la educación en Colombia. Su misionalidad comprende identificar, promover y desarrollar investigaciones internas y externas; gestionar e impulsar el uso técnico de los datos abiertos del Icfes; fomentar redes de investigación; y liderar la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. En articulación con el Plan Estratégico Institucional 2024–2027, la OGPI consolida el Icfes como un referente nacional en producción, divulgación y apropiación de conocimiento educativo, aportando evidencia rigurosa para la formulación de políticas, el mejoramiento de la evaluación y la toma de decisiones del sector educativo.

- Estrategia de formalización documental de la investigación Icfes
-

El objetivo del proceso misional de Desarrollo y Fomento a la Investigación es impulsar y fomentar investigaciones que generen conocimiento de valor, alineado con la plataforma estratégica de la entidad con el fin de mejorar los índices de calidad de la evaluación en la educación colombiana por medio de estrategias educativas acorde con las necesidades de transformación académica que requiere el País, cuyas investigaciones serán insumo para el ajuste de políticas adoptando buenas prácticas de otros sistemas educativos, que permitan contribuir así al desarrollo integral del país. Durante el periodo se diseñó una estrategia de estandarización y unificación documental que permite unificar criterios técnicos de la investigación.

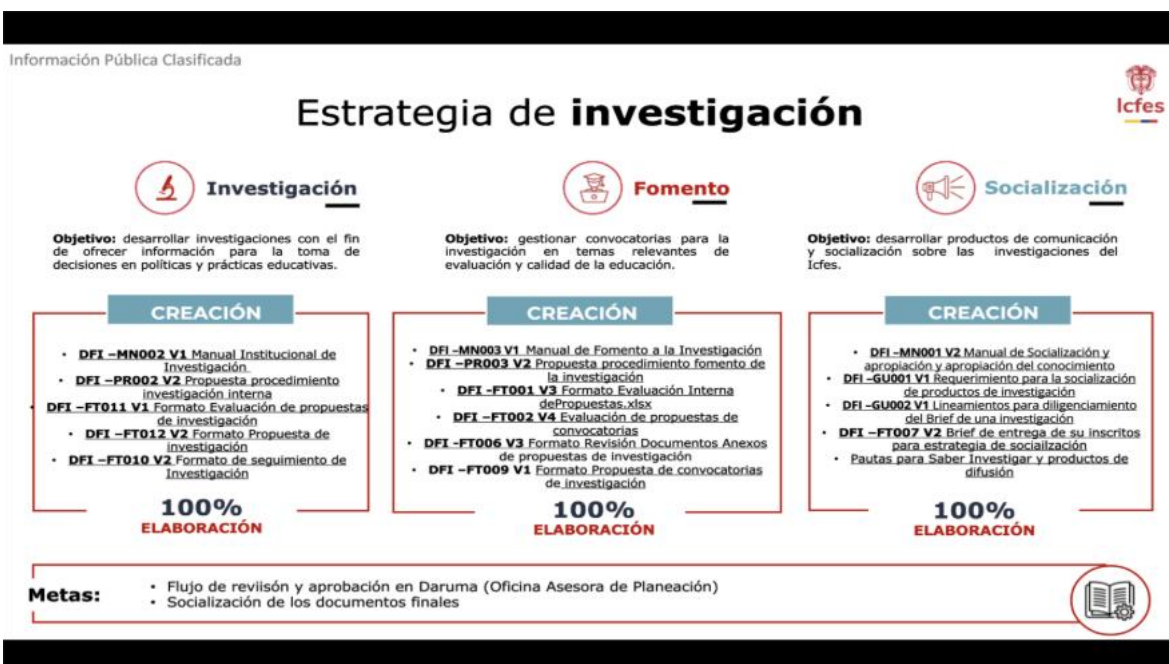
Esta iniciativa estratégica se consolida en tres componentes clave, todos alineados con la misión de posicionar al ICFES como un referente confiable en la analítica investigativa de la calidad educativa, para lo cual se elaboraron manuales con lineamientos generales para el desarrollo, fomento y socialización de la Investigación:

- Manual Institucional de Investigación (MII) [DFI - MN002]: Establece los lineamientos estratégicos que guían y consolidan la investigación institucional. Su objetivo es asegurar que todos los proyectos, tanto desarrollados como fomentados por el ICFES, se rijan por principios de coherencia, pertinencia, oportunidad, contribución e inclusión. Este manual define el ciclo de vida de los proyectos y las líneas temáticas prioritarias para la generación de conocimiento relevante y aplicable a

- la política pública educativa.
- Manual de Fomento a la Investigación DFI - MN003]: Documenta las directrices para la investigación externa, abarcando las convocatorias, los talleres de formación y el repositorio de datos abiertos Datalcfes. Esta guía promueve la investigación rigurosa que utiliza los resultados de las pruebas estandarizadas para generar conocimiento con un enfoque diferencial y territorial.
 - Manual de Socialización y Apropiación del Conocimiento [DFI - MN001]: Define la metodología y el paso a paso para la construcción y desarrollo de productos de divulgación. Su propósito central es garantizar la transferencia efectiva del conocimiento a diversos públicos y audiencias, promoviendo la apropiación social de los resultados de investigación para la toma de decisiones en la formulación e implementación de políticas educativas.

La elaboración e implementación de estos manuales representa un avance significativo en la estandarización, rigurosidad y trazabilidad de los procesos de investigación, fortaleciendo el cumplimiento de la función misional de la OGPI de generar información y conocimiento que contribuya al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en Colombia. Cada procedimiento, Manual, se encuentra asociado a guías y formatos para su implementación en cada iniciativa de investigación interna y externa.

Ilustración 34. Balance de formalización de estrategia de investigación:



Fuente: Icfes, 2025

Principales cambios en desarrollo de investigación

- Determinar en un Manual los lineamientos para el proceso institucional de desarrollo de la investigación junto con investigadores(as) externos(as).
- Establecer líneas y principios que rigen la investigación Icfes, temáticas más relevantes identificadas a partir de la revisión del marco conceptual y contextual de la Política Educativa.
- Teniendo en cuenta los criterios de pertinencia y oportunidad, se presentan ejes temáticos agrupados en cuatro grandes categorías: equidad en educación y cierre de brechas; educación de calidad; educación y desarrollo humano integral; y educación en contexto.
- Se incluyen lineamientos para gestión investigativa en el marco de la transversalización del enfoque diferencial e interseccional en las líneas de investigación.
- Establecer los lineamientos estratégicos que guíen la investigación institucional que desarrolla y fomenta el Icfes con el fin de consolidar y estandarizar los criterios técnicos para investigar con datos Icfes.

- Pautas entorno a derechos de autor y propiedad intelectual, Uso de IA en productos de investigación.
- Incorporar metodología de proyectos por etapas – fases que atiendan pautas de seguimiento y monitoreo de la agenda de proyectos
- Se incluyen la gestión de riesgos en las etapas de proyectos y lecciones aprendidas en gestión de conocimiento.
- Acciones de mitigación de fugas de conocimiento con los paquetes de replicación, como mecanismos de aseguramiento de la calidad y gestión del conocimiento científico.

Principales cambios en fomento a la investigación externa

Se diseña y se crea una nueva estrategia de fomento y ruta de formación para el fortalecimiento de la investigación externa para 2025, basada en:

- Documentar las actividades y elementos que se deben tener en cuenta en el desarrollo de las convocatorias de investigación externa
- Incorporar la ruta de formación, elaboración de material de y fortalecimiento de capacidades investigativas
- Incorporación de la socialización y promoción de uso de datos abiertos DataIcfes en espacios internos y externos.
- Acompañamiento técnico para fortalecer redes de investigación sobre evaluación de la educación.
- Difusión de los productos resultados de proyectos financiados por el Instituto mediante convocatorias externas de investigación.

Socializar los informes de valor agregado y aporte relativo especialmente para la toma de decisiones al interior de las instituciones de educación superior (IES)

Diseño de la estrategia de socialización y apropiación del conocimiento

Se diseña y se crea una nueva estrategia de divulgación y apropiación de la investigación para 2025, basada en los siguientes parámetros:

Desarrollar una divulgación y apropiación de los productos de investigación para todo el Icfes, lo cual implica mejorar el relacionamiento de la OGPI con las demás dependencias del Icfes.

Establecer lineamientos de publicaciones para todo el Icfes, lo cual evite la dispersión, multiplicidad y bajo nivel de consulta de los tipos de publicación en el Instituto.

Las publicaciones realizadas por la OGPI deben estar acompañadas por otros mecanismos de divulgación que mejoren su comprensión y apropiación por parte de los grupos de valor.

Mejorar los sitios de la página web del Lcfes dedicados a la investigación o publicación de activos de conocimiento.

Definir un flujo de aprobación de publicación de productos de investigación (notas de investigación y saber investigar) y piezas de comunicación en las redes sociales y página web del Instituto. Esto con el fin de que toda publicación sea remitida directamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones con la previa aprobación de la OGPI.

Establecer un formato brief para unificar criterios para socialización de productos y resultados asociados a la investigación interna y externa.

Finalmente, se inicia un proceso de rediseño estratégico del SiiCE El Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación – espacio que tiene como objetivo dar a conocer investigaciones, nacionales e internacionales, sobre diferentes temáticas que se encuentran vinculadas a la calidad de la educación. En efecto, el objetivo es transformar el SiiCE en un espacio de divulgación científica, formación y co-creación de conocimiento, que articule investigación, política pública e innovación educativa, mediante estrategias pedagógicas y comunicativas que garanticen la comprensión y el uso social de los resultados de investigación.

Agenda de proyectos de investigación

La agenda de investigación en curso durante 2025 estuvo compuesta por dieciséis (16) proyectos (Gráfico 1) que abarcan líneas y temáticas relacionadas con trayectorias educativas, factores asociados al aprendizaje, equidad, educación en contexto y nuevos dominios de evaluación. Su ejecución se desarrolló bajo los lineamientos del Manual de Investigación, lo que permitió mantener un esquema de seguimiento periódico, una estructura homogénea de planeación y un registro sistemático del avance técnico de cada iniciativa.

El trabajo metodológico se basó en el uso de las bases de datos del Lcfes y en la articulación con la Subdirección de Información para garantizar

procesos de interoperabilidad con entidades externas. Esta coordinación permitió gestionar y obtener nuevas fuentes administrativas relevantes para el desarrollo de la agenda, entre ellas la serie histórica completa del SNIES y la base de datos RIPS, así como avanzar en el trámite para la incorporación de la información de la PILA, actualmente en evaluación. La integración de estas fuentes amplió el alcance analítico de los proyectos y fortaleció la infraestructura de datos disponible para estudios educativos y sociales. Durante 2025 también se adelantó un proceso de levantamiento de información primaria mediante una encuesta virtual que fue implementada a través de un formulario diseñado por la Dirección Técnica de Tecnología e Información. Esta coordinación permitió asegurar la calidad de la recolección y obtener insumos adicionales para dos proyectos de la agenda. El ejercicio se realizó con el apoyo de rectores y docentes de distintas instituciones educativas, quienes facilitaron la participación de los estudiantes y el acceso a los canales de comunicación institucionales.

En cuanto al estado de avance, los dieciséis (16) proyectos de la agenda en curso se encuentran en distintas fases del ciclo investigativo. Algunos continúan en etapa de diseño, otros avanzan en la gestión y depuración de información y varios se encuentran en la documentación y consolidación de resultados. Durante 2025 se completó el cierre de ocho investigaciones: cinco iniciadas en 2024, relacionadas con migración, docencia, brechas de género, conectividad aérea y percepción de actores, y tres correspondientes a proyectos iniciados en 2025. Estas finalizaciones permitieron cumplir los compromisos acumulados y concentrar la capacidad operativa en el desarrollo de los proyectos vigentes de la agenda actual.

La ejecución de la agenda de investigación en curso 2025 contó con la participación de aliados externos como universidades, centros de investigación, organismos internacionales y entidades públicas. Con estos actores se desarrollaron actividades de investigación conjunta y se generaron espacios de discusión técnica que facilitaron la revisión de enfoques, la presentación de avances y el análisis de aspectos metodológicos relevantes para los estudios en curso. Esta interacción contribuyó a potenciar la capacidad investigativa del Icfes y a fortalecer su posicionamiento institucional en escenarios académicos y sectoriales. Finalmente, la Oficina mantuvo durante el año su orientación hacia la producción de resultados susceptibles de ser difundidos en distintos

espacios académicos y técnicos. Los proyectos en curso contemplan la elaboración de artículos para revistas indexadas y otros productos de divulgación, con el fin de ampliar el alcance de los análisis y aportar evidencia relevante para la toma de decisiones en el sector educativo. Esta proyección se integra a los mecanismos de seguimiento y documentación definidos en el Manual de Investigación y contribuye al fortalecimiento de la práctica investigativa institucional.

Ilustración 35. Agenda de investigación 2024 – 2025:



Fuente: Icfes, 2025

Estrategia de Fomento a la Investigación

Para el año 2025, y con el propósito de continuar fortaleciendo las actividades de fomento a la investigación externa que realiza el Icfes, la OGPI ha enfocado sus esfuerzos en robustecer las capacidades investigativas sobre la calidad de la educación, así como en promover el uso y mejoramiento de los datos y la información que produce el Instituto por parte de los distintos actores de la comunidad educativa, académica y de los procesos de toma de decisiones.

Estas acciones se articulan en torno a los recursos que el Instituto dispone

para el fomento de la investigación, los cuales se estructuran en tres líneas principales: (i) la financiación de investigación externa; (ii) la provisión de datos abiertos (Data Icfes) y la atención a solicitudes de información; y (iii) el diseño de materiales, capacitaciones para la investigación y la generación de informes de valor agregado y aporte relativo.

De esta manera, se consolida una estrategia que contribuye al desarrollo de capacidades investigativas y al manejo adecuado de la información disponible en el Instituto. A continuación, se detallan elementos relevantes de la vigencia para cada una de ellas:

Convocatorias de investigación externa 2025

Las Convocatorias de Investigación son un instrumento estratégico mediante el cual el Icfes impulsa la generación de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades investigativas en torno a la calidad de la educación en Colombia. A través de la financiación y el acompañamiento técnico a proyectos de investigación, el Instituto promueve el desarrollo de análisis rigurosos que contribuyan al mejoramiento del sistema educativo.

En 2025, el Icfes adelantó el proceso de divulgación de las ocho investigaciones ganadoras del año 2024, cuyos documentos pueden ser consultados en el siguiente enlace

<https://www.icfes.gov.co/investigaciones/divulgacion/>

Notas de investigación, resultados de incentivos a la investigación externa 2024:

	Proyecto de investigación	Ganadores convocatorias externas
1	Apropiación social del Examen Saber 11º. Estudio de caso	Investigadores: Mónica Lozano, PhD Mg. Mario Mendoza Toraya
2	Cierre escolar y rendimiento: Impacto en la educación del departamento del Atlántico	Investigadores: Oriana Sofia Alvarez Vos, Valentina Anillo Yepes, Paula Andrea Barrios Bueno, Jorge Guerra España,
3	Diferencias en el logro académico de las mujeres en los territorios afrodescendientes del Pacífico	Investigadores: Johyner Obregón Morales, Julián Durán Peralta

	colombiano	
4	Análisis exploratorio de causalidad en variables medidas en pruebas Saber	Investigadores: Juan David Correa Carolina Márquez Narváez Sebastián Quiñones Arredondo Valentina Marín Galvis Santiago Jiménez Villegas David Cardona Franco
5	Incidencia de las instituciones educativas en las trayectorias de estudiantes de secundaria a educación superior	Investigadores: Ómer Calderón Manuel Alejandro Giovine William Umar Rincón-Báez
6	Estudio de caso sobre calidad educativa: Modelos PEI y PEC del Municipio de Caldono (Cauca)	Investigador: Jhan Carlo Marín Otero
7	Variación del desempeño académico en el Examen Saber 11° (2012-2023) en los 170 municipios PDET	Investigador: Oscar Iván Ruiz Trello
8	La evaluación educativa: una mirada crítica a los procesos de universalización desde la noción de capital cultural	Investigadora: María Eugenia Patiño Atehortúa

así mismo, se organizó la ejecución de convocatorias externas 2026 dirigidas a estudiantes de posgrado (maestría y doctorado), así como a grupos de investigación pertenecientes a instituciones de educación superior, organizaciones no gubernamentales y entidades privadas. En total, para este año se recibieron sesenta y ocho propuestas de grupos de investigación y quince de estudiantes lo cual demostró el largo alcance e interés que tiene el proceso a nivel externo.

De manera complementaria, el proceso fortaleció la articulación con la comunidad académica mediante la realización de talleres formativos y participativos gestionados por el Instituto. Estos espacios, orientados a fundamentos de investigación y al uso de DataIcfes, convocaron a más de cuatrocientas personas, ampliando el alcance y la participación en torno al uso de los datos disponibles y el desarrollo de investigación en educación. Tras un proceso de evaluación técnica y académica de las propuestas recibidas, se seleccionaron y financiaron seis grupos de investigación ubicados en los departamentos de Antioquia, Bogotá, Córdoba y Magdalena,

además de tres estudiantes de doctorado de Bogotá, Cundinamarca y Cali. Los proyectos seleccionados corresponden a enfoques cuantitativos y mixtos que hicieron uso efectivo de los datos institucionales del Icfes los cuales a la fecha se encuentran en desarrollo.

Finalmente, las convocatorias destinaron recursos por treinta y cinco millones (\$35.000.000) de pesos para los grupos de investigación y dieciséis millones (\$16.000.000) para los estudiantes. El Icfes brindó acompañamiento técnico a los equipos seleccionados, con el fin de fortalecer la calidad metodológica de los estudios y promover la producción de resultados relevantes para el sector educativo.

Algunas de las lecciones aprendidas en 2025 con relación a las convocatorias de investigación externa son:

1. La alta participación confirma la pertinencia de la estrategia de convocatoria.

El número de propuestas recibidas evidencia un creciente interés de la comunidad académica por acceder a los datos del Icfes y participar en iniciativas de investigación, lo que reafirma la relevancia y el alcance nacional del proceso.

2. La articulación con la comunidad académica se fortalece al combinar incentivos y formación.

Los talleres formativos demostraron que ofrecer espacios de capacitación facilita una participación más informada, amplía capacidades y mejora la calidad de las propuestas presentadas.

3. El acompañamiento técnico eleva el rigor metodológico de las investigaciones.

El seguimiento realizado a los equipos seleccionados permitió orientar el uso adecuado de los datos institucionales y fortalecer los diseños metodológicos, favoreciendo estudios más sólidos y alineados con los estándares del Instituto.

4. El acceso a datos institucionales promueve investigaciones diversas y de alto impacto.

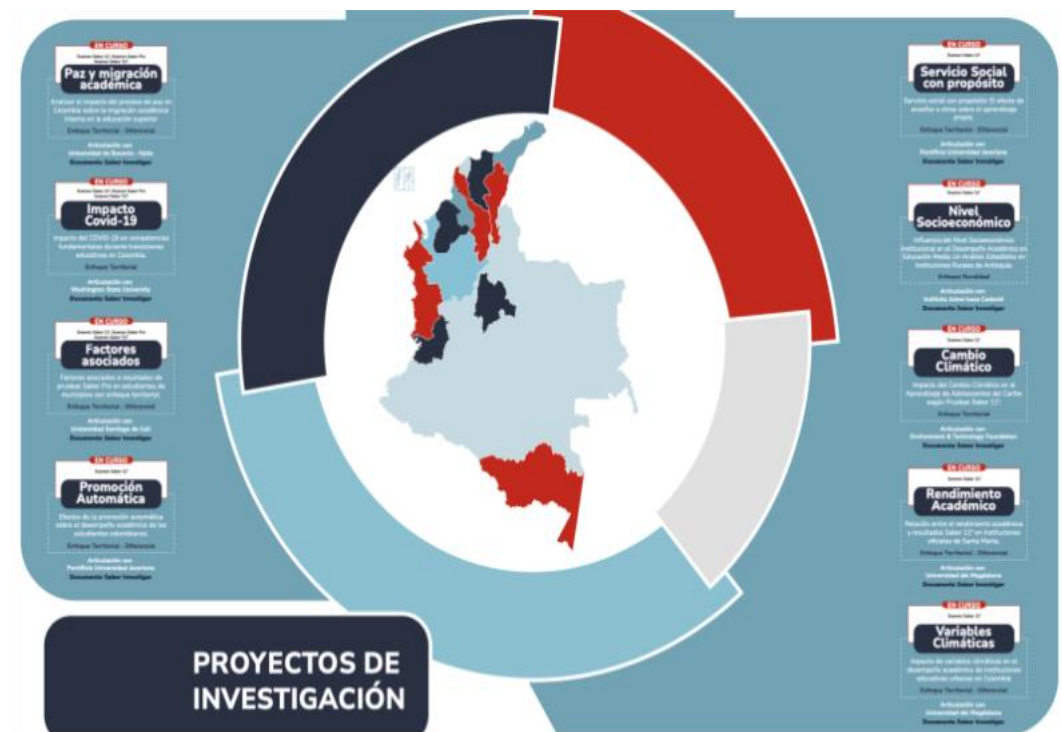
La variedad de enfoques y la presencia de proyectos en distintos departamentos del país muestran que el acceso a DataIcfes incentiva análisis robustos y descentralizados, ampliando la comprensión de la

calidad educativa desde múltiples perspectivas territoriales.

5. La inversión económica actúa como un estímulo clave para dinamizar la producción de conocimiento.

La asignación de recursos continúa siendo un mecanismo eficaz para impulsar proyectos pertinentes, incentivar la continuidad de los procesos investigativos y fortalecer la producción académica en educación en Colombia.

Ilustración 36. Proyectos de Investigación



Fuente: Icfes, 2025

Repositorio de datos abiertos - Datalcfes

Durante 2025 se realizó el lanzamiento oficial del nuevo Datalcfes, un repositorio de datos abiertos que centraliza y facilita el acceso a microdatos anonimizados de las evaluaciones aplicadas por el Icfes. Su implementación se enmarca en las políticas nacionales de transparencia y acceso a la información pública y ofrece al país una plataforma más completa,

estandarizada y documentada para el uso de información educativa. El repositorio integra los resultados y variables contextuales de las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°, del Examen Saber 11°, del Examen Saber Pro y del Examen Saber TyT, junto con la documentación técnica necesaria para comprender la estructura de cada base de datos. Durante el año se avanzó en organizar, actualizar y estandarizar los conjuntos de información disponibles, lo que permite contar con bases más consistentes, comparables y accesibles para distintos tipos de análisis.

Un avance relevante del nuevo Datalcfes es la habilitación, por primera vez en la institución, de un cruce entre el Examen Saber 11° y los registros del SNIES. Esta interoperabilidad abre la posibilidad de estudiar trayectorias educativas desde la educación media hasta la educación superior, incluyendo la identificación del primer programa académico de matrícula desde 2010 y el seguimiento de los estudiantes hacia el Examen Saber Pro y el Examen Saber TyT. Este desarrollo fue posible gracias al trabajo conjunto con la Subdirección de Información, que permitió establecer los mecanismos técnicos necesarios para realizar el emparejamiento entre las bases. Adicionalmente, el repositorio incorporó la posibilidad de rastrear a la cohorte que presentó la Prueba Saber 9° en 2017 y su posterior tránsito al Examen Saber 11°, lo que amplía las posibilidades de análisis longitudinal de los estudiantes en la educación básica y media.

Además de estos cruces, Datalcfes incluye nuevas variables de desagregación étnica y discapacidad, junto con mejoras en la disponibilidad de microdatos del Examen Saber 11° desde 1996 hasta 2024. También se dispone ahora del universo completo de evaluados en las distintas pruebas, lo que ofrece una visión más precisa y amplia del sistema educativo. Estos cambios se complementaron con el rediseño del nuevo micrositio, que incorpora recursos adicionales para los usuarios, tales como una comunidad de aprendizaje y bases con desagregaciones territoriales que facilitan análisis focalizados por región y contexto.

Como parte de la estrategia territorial de socialización del repositorio, el Icfes desarrolló actividades orientadas a promover la apropiación de los datos entre docentes, estudiantes, investigadores, periodistas, funcionarios territoriales y ciudadanía interesada en el análisis educativo. Esta estrategia

incluyó talleres sobre el uso de DataIcfes, dirigidos a fortalecer capacidades locales para el análisis riguroso de información y fomentar prácticas de investigación y toma de decisiones basadas en evidencia. Las actividades se focalizaron en regiones con menores niveles de cobertura en educación superior y contaron con el apoyo de instituciones de educación superior y espacios de divulgación académica.

El uso de la plataforma mostró un crecimiento sostenido a lo largo del año. A la fecha, el nuevo DataIcfes cuenta con más de diez mil usuarios registrados provenientes de distintas regiones del país, así como de instituciones y personas del ámbito internacional que emplean el repositorio como fuente de información educativa. Este nivel de adopción refleja la ampliación del alcance del repositorio y su consolidación como una herramienta pública para el análisis del sistema educativo colombiano, la identificación de brechas y el estudio de trayectorias académicas en diferentes niveles.

Ilustración 37. Nuevo micrositio de DataIcfes



Fuente: Icfes, 2025

Valor Agregado y Aporte Relativo

Este proyecto institucional se desarrolla desde el año 2012 y busca facilitar el dialogo y la generación acciones para el mejoramiento de la calidad de la educación superior desde las instituciones encargadas de tomar decisiones de política pública o desde el interior de las propias instituciones de educación superior (IES). Durante el presente año 2025 se realizó la publicación de los reportes correspondientes a los periodos de presentación del examen Saber Pro en 2022-2023 y 2023-2024. En total, son más de 3400 reportes individualizados para cada uno de los núcleos básicos del conocimiento de las IES. Estos se colocaron a disposición de la ciudadanía en este [enlace de SharePoint](#).

 **Ilustración 38. Valor agregado y Aporte Relativo**



Fuente: Icfes, 2025

De forma adicional, el día 4 de noviembre se realizó un intercambio de saberes sobre este proyecto con miembros del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior en México (CENEVAL) y en compañía de la subdirección de Estadísticas del Instituto. Asimismo, se ha dado respuesta a las diferentes peticiones allegadas por parte de la ciudadanía.

El día 27 de noviembre se realizó una nueva edición del Curso práctico “Estimaciones de Valor Agregado y Aporte Relativo: usando R y Datalcfes”. Este espacio contó con la participación de 125 asistentes entre los cuales se encontraban funcionarios públicos, docentes, investigadores, y estudiantes.

Ilustración 39. Valor agregado y Aporte Relativo (Usando R y Datalcfes)



Fuente: Icfes, 2025

Socialización y apropiación de conocimiento investigativo

Estrategia Alianza de Saberes

Alianza de Saberes – Icfes, consiste en una estrategia articulada entre la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación, Dirección de Evaluación y la Oficina Asesora de Planeación, que busca fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos a nivel nacional e internacional, estableciendo vínculos estratégicos para generar nuevas oportunidades académicas e investigativas y fortalecer la gestión del conocimiento en materia educativa.

Esta iniciativa, parte de la premisa fundamental de que el intercambio de conocimientos y experiencias es clave para la generación de nuevos conocimientos y la formulación de políticas públicas efectivas que contribuyan a la mejora continua de la calidad educativa en Colombia. A través de esta estrategia, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación busca promover un uso más profundo y reflexivo de los datos con los que cuenta el instituto, incentivando a sus colaboradores a utilizarlos como una fuente primaria para identificar las particularidades y los desafíos que enfrenta el sistema educativo colombiano. De esta manera, la Alianza de Saberes no solo enriquece el ecosistema educativo externo, sino que también fortalece la capacidad interna del Icfes para generar conocimiento relevante y pertinente.

Desarrollo de la estrategia

Con el propósito de implementar esta estrategia, durante la vigencia se ha logrado un avance significativo en el intercambio de saberes con distintas entidades del orden nacional e internacional, promoviendo la socialización de los datos de resultados de investigaciones realizadas para incentivar la apropiación de conocimiento de esta información pertinente a su misión, con el fin de contribuir a la formulación de programas formativos y políticas educativas que le apunten a la calidad de la educación.

A continuación, se señalan el avance de la estrategia señalando las investigaciones socializadas y las entidades que apropian el conocimiento:

Proyecto de Investigación	Entidad
4x1 Opción de vida	Gobernación de Cundinamarca
	Icetex
	Banco de la República
Trayectorias Educativas de la Población que Transita la Educación Formal para Personas Jóvenes y Adultas en Colombia	Colegio Colombia Viva Sede A, Colegio DECID Guillermo Cano Isaza
Mejoramiento de la calidad educativa Caribe y Pacífico	Uninorte
Comisión de Regulación de Comunicaciones -	UNESCO

Alfabetización Mediática	
--------------------------	--

4.4.1 Revista Institucional

Con el objetivo de incentivar la construcción de redes del conocimiento y fortalecer el impacto de los datos que consolida el instituto para el uso por parte de distintos públicos estratégicos, se ha creado la Revista Institucional del Icfes, que cubre los elementos indispensables para mostrar los avances de la institución en procesos de investigación y producción de conocimiento. Esta iniciativa brinda las novedades de corto alcance en el tiempo y promueve todo tipo de producto académico, técnico o de carácter investigativo que cumpla con los requisitos descritos en el Manual Institucional de investigación.

Así mismo, este canal informativo se proyecta como el vehículo ideal para el posicionamiento del instituto como un referente de la producción de conocimiento y la investigación de la educación en Colombia. Esta ha sido concebida para fortalecer la función misional del instituto como derrotero confiable tanto en lo técnico de la evaluación educativa como en el análisis riguroso de datos, resultados y políticas en el ámbito educativo colombiano, con el fin de socializar investigaciones originales, estudios empíricos, revisiones críticas y reflexiones metodológicas, que contribuyan a una comprensión más profunda y contextualizada de los procesos de calidad, equidad y mejora continua en la educación, con énfasis en evaluación educativa, análisis cualitativo y cuantitativo, garantías de acceso a educación de calidad, y recomendaciones basadas en evidencia empírica para la construcción de políticas nacionales.

Desarrollo de la Revista Institucional

Para llevar a cabo esta herramienta de difusión concebida en 2025, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación ha identificado más de 130 publicaciones que visibilizan la producción intelectual y académica del instituto en torno a la calidad de la educación. Por tal razón, luego de un análisis específico en la tipología de productos, se ha determinado poner en este material en un solo espacio que promueva la apropiación de

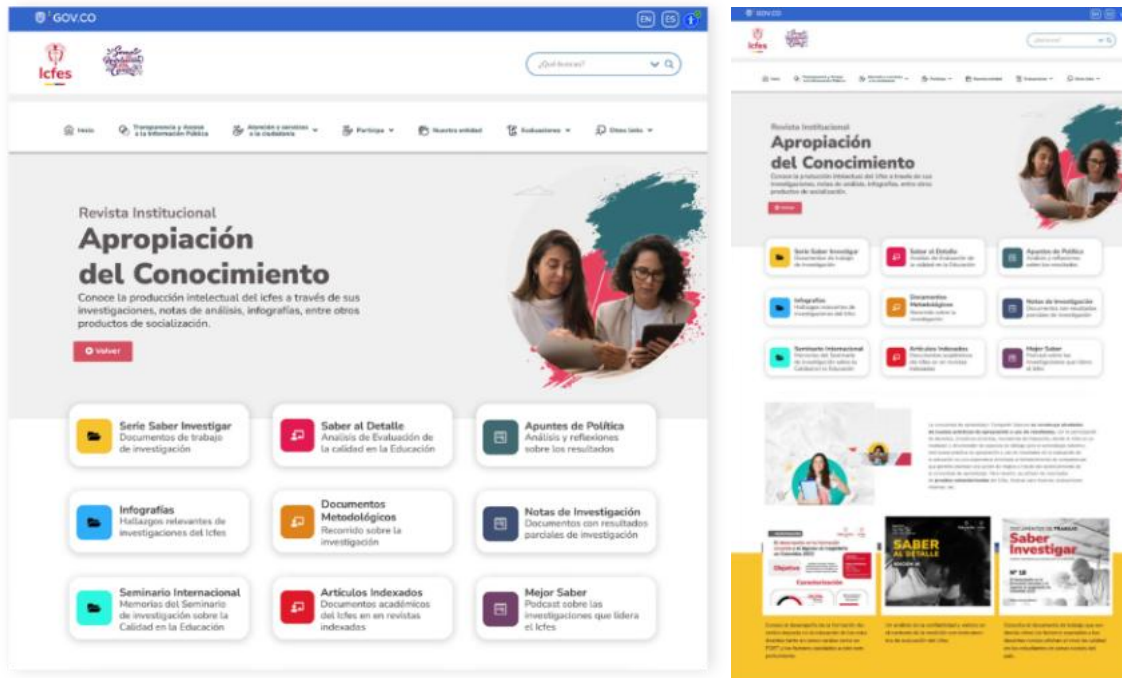
conocimiento y que incentive la consulta de datos, resultados de investigaciones y construcción intelectual de las áreas del instituto para contribuir a la formulación de políticas educativas e investigaciones sobre la calidad en la educación.

Como resultado del proceso de identificación de producción intelectual en el portal web del Icfes, se obtuvieron las siguientes tipologías de publicaciones:

- 19 ediciones de la Serie Saber Investigar
- 36 ediciones de la Serie Saber en Breve
- 16 ediciones de la Apuntes del Icfes para la Política Educativa
- 16 ediciones de Saber al Detalle
- 10 ediciones de Notas de Investigación
- 32 productos infográficos

Por tal razón, como parte de esta estrategia, se busca poner a disposición la consulta de estos documentos diseñando un nuevo Wireframe del sitio web (Estructura, arquitectura de información y diseño gráfico) para el eje de investigaciones que, además de consolidar el contenido de las publicaciones y alinear su publicación bajo estándares de revistas académicas, busca posicionar y promover al Instituto como una fuente confiable de información basada en la evidencia, donde distintos actores del sector académico, educativo e investigativo puedan utilizar los datos y análisis que genera el Icfes para la construcción de políticas educativas del país.

Ilustración 40. Apropiación del Conocimiento



Fuente: Icfes, 2025

Así mismo, hemos diseñado la estructura de la revista institucional que se convertirá en una vitrina de las investigaciones desarrolladas por distintas áreas y profesionales del Instituto o financiadas a través de convocatorias externas, también servirá como un espacio para el diálogo literario científico entre investigadores, tomadores de decisiones, docentes, y demás actores del sector educativo. Su creación responde a la necesidad institucional de incrementar la visibilidad, impacto y legitimidad del conocimiento producido desde el Instituto, en consonancia con los principios de transparencia, calidad, y responsabilidad pública.

Ilustración 41. Revista



Fuente: Icfes, 2025

Desde la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación, de manera articulada con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y haciendo seguimiento constante a la producción de contenido académico, técnico o investigativo en las áreas de la entidad.

Publicaciones del Icfes a través de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación

Como resultado de los procesos de investigación interna, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación dispone de distintos canales de

socialización para promover el uso de este conocimiento en el público académico, investigativo e interno. De tal manera, se desarrollaron más de 34 productos de socialización y apropiación social del conocimiento dentro de las siguientes tipologías de publicación:

Publicación seriada Documentos de Trabajo Saber Investigar:

Esta serie busca difundir resultados de investigaciones terminadas o en marcha. Los números publicados incluyen investigaciones desarrolladas por miembros de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación, de la dirección de Evaluación, ganadores de convocatorias de investigación y trabajos de miembros del Icfes en colaboración con investigadores(as) de otras instituciones.

En el curso del año 2025 se publicaron 5 nuevas ediciones de la serie Saber Investigar, orientados a los investigadores y distintos actores académicos, promoviendo el alcance a las investigaciones y análisis de datos, cerrando con un total de 18 documentos publicados en la página web.

Adicionalmente, el proyecto de investigación Saber Investigar Nro 9 – Alternancia derivó un artículo científico publicado en 2025 por la revista indexada Desarrollo y Sociedad de la Universidad de los Andes.

Publicación Notas de investigación:

Este año se diseñó una nueva tipología de producto de conocimiento para promover la socialización de información de carácter técnico que presentan avances, resultados parciales o complementarios, diagnósticos sobre temas coyunturales, análisis de contexto, entre otros temas relacionados con los procesos de investigación. El propósito de esta publicación seriada es difundir aportes relevantes y novedosos que motiven nuevas preguntas de investigación y contribuyan al análisis de la política educativa, donde investigadores del Icfes como externos pueden participar. Este año se desarrollaron 9 notas de investigación que abordan los proyectos de investigación haciendo uso de los enfoques territoriales, diferenciales, género, población víctima del conflicto armado, étnico-racial.

Infografías de Resultados:

Durante la vigencia fueron publicadas un total de 20 infografías de gran

formato o “formato web” en el sitio de infografías de investigación. Este tipo de publicación ha fortalecido la interacción con la comunidad investigativa, destacando los resultados más relevantes y hallazgos de los proyectos para atraer a públicos no especializados que puedan tener interés en diferentes temas relacionados con la calidad de la educación en el marco de las investigaciones desarrolladas.

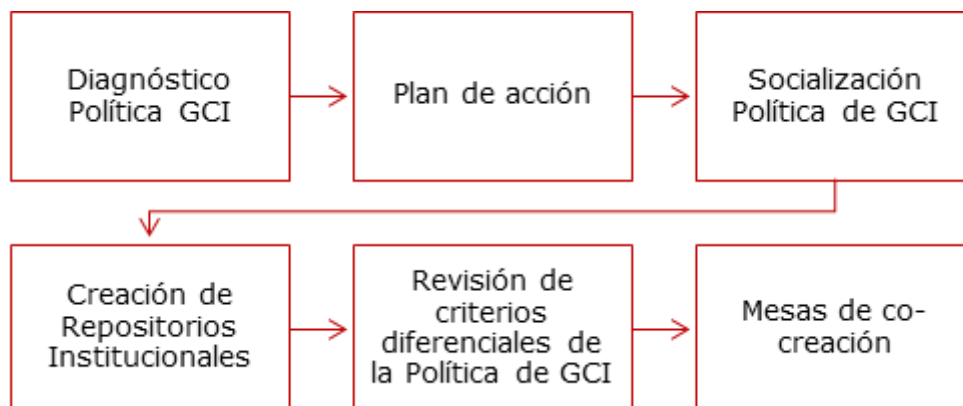
Gestión de Conocimiento y la innovación - Darlyn

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) promueve el desarrollo de acciones destinadas a compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, con el propósito de asegurar su apropiación y aprovechamiento. En esta línea, el ICFES planea como objetivo general de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (PGCI) “establecer los lineamientos y las directrices para la generación, identificación, captura, valoración, transferencia, apropiación, análisis, difusión, preservación e innovación del conocimiento, tanto tácito como explícito, con el fin de fortalecer la gestión institucional, impulsar el aprendizaje organizacional y generar valor público que contribuya a la misión misional de la entidad”.

En alineación con los resultados del autodiagnóstico y el objetivo estratégico de la política, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación viene liderando la definición de la hoja de ruta para la implementación efectiva de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación dentro del Sistema Inteligente de Gestión Organizacional (SIGO) a partir de los cuatro ejes estratégicos propuestos por función pública: i. Generación y producción ii. Herramientas de uso y apropiación iii. Analítica institucional iv. Cultura de compartir y difundir.

Como eje de partida se ejecuta el siguiente flujo de trabajo de manera articulada con las diferentes dependencias del ICFES.

Ilustración 42. Flujo de trabajo



Fuente: Icfes, 2025

Del anterior flujo de trabajo, se proyectan lo siguientes avances.

- Diagnóstico Política de GCI: se analizan los resultados y se identifican las categorías a intervenir con las diferentes áreas a partir de su nivel de crítico.
- Plan de acción: en articulación y co-creación con la oficina asesora de planeación se definen los hitos más relevantes y pertinentes a intervenir. En el marco de esta actividad se priorizaron las dependencias de Abastecimiento, Talento Humano y Dirección de Tecnología e Información con quienes se elaboró el plan de trabajo a ejecutar por cada de una de ellas, logrando los siguientes avances.
 - Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación: Completó diagnóstico de necesidades y diseño del plan de trabajo, sirviendo de base para despliegue de acciones.
 - Subdirección de Abastecimiento: Desarrolló el Plan de Capacitaciones en Gestión Documental alineado con el PINAR y el Plan Institucional de Capacitación (PIC). Se avanzó en transferencia de conocimiento.
 - Dirección de Tecnologías de la Información (TI): Renovó licenciamiento de software de respaldo y replicación de datos. Definió plan de mejoramiento de seguridad de la información. Presentó diagnóstico sobre gestión del conocimiento identificando debilidades como fuga de

información. Se propuso creación de repositorio digital central y fortalecimiento de procedimientos.

- Subdirección de Talento Humano: Incluyó "Gestión del conocimiento en el sector público" en el Plan Institucional de Capacitación 2025. Incorporó contenido sobre gestión del conocimiento en procesos de inducción de personal usando Microsoft Stream y documento "ABC del ICFES". Desarrolló procedimiento de retiro de personal con acta de entrega de información. Adelantó articulación con Oficina Asesora de Planeación para recopilar lecciones aprendidas.
- Socialización de la Política: En reuniones colaborativas con los Gestores SIGO del 100% de las dependencias del ICFES, se socializa la importancia, alcance y acciones generales a ejecutar en el marco de la política de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en torno a MIPG.
- Creación de repositorios institucionales: Se diseña un espacio que permita la consolidación de la documentación gestionada por cada área. Así mismo se crea una herramienta de seguimiento y se socializa en los encuentros con los líderes de Gestión de Conocimiento de cada área como parte de la estrategia de compartir y difundir.
- Revisión de Criterios diferenciales las actividades de Gestión del Conocimiento y la Innovación: Se gestiona la creación de un dashboard para el monitoreo permanente de las acciones de Gestión del conocimiento y la innovación que se realizan en cada proceso.
- Mesas de co-creación: Se generan espacios de co-creación con los líderes de Gestión de del conocimiento de las áreas para la construcción colectiva de los mapas de conocimiento tácito y explícito de cada proceso.

4.5 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

4.5.1 Gestión Contractual

Se fortalecieron los procesos de planeación, ejecución y seguimiento contractual para garantizar la transparencia, eficiencia y oportunidad en la adquisición de bienes y servicios.

Se optimizó el uso de la plataforma SECOP II, se mejoraron los tiempos de respuesta y se fortaleció el acompañamiento a las áreas solicitantes. Estas acciones contribuyeron a una gestión más ágil y alineada con los principios de economía y cumplimiento normativo.

En el 2024 y en el 2025 antes del 30 de enero se publicó el Plan de Anual Adquisiciones en la plataforma transaccional del SECOP II. El Plan anual de adquisiciones ha estado siempre alineado con el plan de acción del Instituto, buscando con ello, una correspondencia adecuada a los planes, programa, proyectos, y metas definidas por la entidad.

El proceso de abastecimiento en la gestión contractual se ha ido actualizando de acuerdo con el cambio de normativas y con ello sus procesos y procedimientos en Daruma. También se expidió el Manual de Supervisión e Interventoría con el objeto de definir las responsabilidades y funciones para adelantar la supervisión y/o interventoría de los contratos suscritos

La entidad no cuenta con contratos que hayan perdido competencia para ser liquidados. Igualmente, a la fecha está al día en liquidaciones o terminaciones de contratos y no se han aplicado cláusulas penales o multas.

La contratación celebrada por la entidad en su mayoría corresponde a la modalidad de contratación directa de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. No obstante, cabe resaltar que las otras modalidades de selección se han utilizado de acuerdo con la normatividad contenida en el Manual de contratación del 2023.

De septiembre de 2024 a septiembre de 2025 la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales gestionó:

MODALIDADES DE SELECCIÓN	01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE	02 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE
--------------------------	---	------------------------------------

	2024 TRAMITADOS	2025 TRAMITADOS
Invitación de mayor cuantía	3	5
Invitación de menor cuantía	4	0
Subasta inversa	0	0
Acuerdos Marco de Precios- AMP	3	8
Grandes superficies	3	0
Contratación Directa	306	594
6.1. Cuando el valor del bien, obra o servicio por contratarse sea igual o inferior a trescientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (300 smlmv).	16	21
6.2 Cuando exista un solo oferente de los bienes, equipos, o elementos que se pretenden adquirir, circunstancia que debe surgir del estudio de mercado y la cual debe estar acreditada por el contratista	8	6
6.3 Cuando se trate de la contratación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales o jurídicas	276	548
6.4 Cuando se declare fallido o desierto un proceso de selección de invitación de menor cuantía, siempre que se mantengan los requisitos habilitantes y de experiencia que se establecieron en la convocatoria, así como las especificaciones técnicas del servicio o bien a contratar	0	0

6.5 Cuando se trate de una situación de urgencia extrema o manifiesta.	0	0
6.6 Cuando se trate de la compra o arriendo de bienes inmuebles que requiera el Icfes.	1	0
6.7 Cuando se trate de contratos de comodato	0	2
6.8 Cuando se trate de contratos de corretaje	0	1
6.9 Cuando se pretenda celebrar contratación de empréstitos	0	0
6.10 Cuando se trate de contratos o convenios interadministrativos	5	14
6.11 Cuando se trate de contratos o convenios para el desarrollo de actividades científicas o tecnológicas	0	0
6.12 Cuando se trate de contratos o convenios de cooperación, asistencia, ayuda internacional, convenios asociativos o alianzas estratégicas comerciales	0	1
6.13 Cuando se trate de contratos con la caja de compensación familiar del Instituto para desarrollar los programas de bienestar social	0	1

4.5.2 Liquidaciones y Cierres contractuales

Se reevaluaron las estrategias para adelantar la liquidación de los contratos en cuyo clausulado esté pactada la misma, así como la realización de los cierres contractuales en la plataforma transaccional de Secop II, se generaron quincenalmente comunicaciones internas en las que se les comunicaba a las áreas el seguimiento y lo pendiente por radicar. En aplicación de lo indicado, el estado general de las

liquidaciones o cierres gestionados entre septiembre de 2024 a septiembre de 2025 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD INICIAL POR TRAMITAR	CANTIDAD FINAL POR TRAMITAR
LIQUIDACIONES	206	185
CIERRES	1001	364

Desde la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales es pertinente resaltar como logros y resultados **entre septiembre de 2024 a septiembre de 2025**

En las vigencias 2024 y 2025 antes del 30 de enero se publicó el Plan de Anual Adquisiciones en la plataforma transaccional del SECOP II. El Plan anual de adquisiciones ha estado siempre alineado con el plan de acción del Instituto, buscando con ello, una correspondencia adecuada a los planes, programa, proyectos, y metas definidas por la entidad y como se observa se ha estado ejecutando y cumpliendo con lo proyectado

Se cerró en el 2024 un cumplimiento de un 93% de la ejecución de las necesidades de contratación de bienes y servicios proyectadas en el plan anual de adquisiciones para esa vigencia.

A corte 30 septiembre de 2025 se ha ejecutado el 83% de las necesidades incluida en el plan anual de adquisiciones

Se registró un avance del 64% de los cierres de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en la plataforma transaccional de Secop II, en cumplimiento de la Circular de Colombia Compra Eficiente

Se actualizó el 80% de los procedimientos y formatos de la gestión contractual en DARUMA, acuerdo con el cambio de normativas y dando cumplimiento con lo indicado por gestión de calidad.

Se optimizó el uso de la plataforma SECOP II, se mejoraron los tiempos de respuesta y se fortaleció el acompañamiento a las áreas solicitantes. Estas acciones contribuyeron a una gestión más ágil y alineada con los principios de economía y cumplimiento normativo.

La contratación celebrada por la entidad en su mayoría corresponde a la modalidad de contratación directa de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. No obstante, cabe resaltar que las otras modalidades de selección se han utilizado de

acuerdo con la normatividad contenida en el Manual de contratación del 2023. Se realizaron cursos y socializaciones a los supervisores, actualizándose la guía de supervisión elevándola a categoría de Manual con el objeto de dar soporte en esta gestión.

4.5.3 Gestión Documental

Entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, el proceso de gestión documental alcanzó importantes hitos orientados al fortalecimiento de la función archivística, la conservación del patrimonio documental, la preservación de la memoria institucional y la garantía del acceso a la información, tomando como referencia los componentes del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos –MGDA–. A continuación, se presentan los principales logros obtenidos durante este periodo.

Componente Estratégico

A través de la planeación adecuada y estratégica se realizó análisis y diagnóstico de la función archivística e implementación de planes, proyectos y programas en el instituto, dando como resultado la validación los lineamientos e instrumentos para la gestión documental entre ellos, el PINAR.

- ✓ Aprobación de la Política de Gestión Documental y Diagnóstico Integral de Archivos –DIA.
- ✓ Aprobación de programas de gestión documental:
 - Programa de archivos descentralizados
 - Programa de emergencias de los depósitos de archivo
- ✓ Formulación de 4ta versión del PINAR 2026 – 2030 a partir del análisis y desarrollo del diagnóstico integral de archivos, cuyo objetivo es priorizar aspectos críticos y proponer planes de mejoramiento para las próximas vigencias.

Plan Institucional de Archivos –PINAR– este instrumento de la Gestión Documental se articula con la proyección de actividades a corto, mediano y largo plazo de forma estratégica con todo el Instituto, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Conformación, cargue e indexación de expedientes electrónicos de la serie 232.14. CONTRATOS de 2024 y 2025 hasta el 30 de septiembre en el SGDEA herramienta Mercurio.
- ✓ Se adelantaron jornadas de sensibilización, transferencia de conocimiento y gestión de conocimiento para la organización de expedientes electrónicos en la herramienta del SGDEA, aplicativo Mercurio.
- ✓ Actualización de instrumentos archivísticos: Política de Gestión Documental, Diagnóstico Integral de Archivos, Programa de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres en Archivos.
- ✓ Elaboración y actualización de procedimientos de gestión documental.
- ✓ Implementación de la Tabla de Retención Documental v2 de 2023, permitiendo la organización, clasificación y administración de los documentos y conformación de expedientes para cada una de las áreas del ICFES.
- ✓ Mesas de trabajo y jornadas de acompañamiento para la transición del nuevo Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos, actividad conjunta con el Grupo de Gestión Documental y Colombia Digital proveedor del aplicativo HyperGenIA.

Componente Documental y Administración de Archivos

Como parte de las actividades de planeación, dirección y control este componente se basa en las estrategias administrativas de la función archivística del instituto, entre ellas, los recursos humanos, financieros, físicos y técnicos:

Recurso Humano 2024

CARGO	FRENTE DE TRABAJO
Profesional Especializado Grado 04	Servicios Generales y Gestión Documental
Profesional – Contratista	Gestión Documental
Tecnólogo de Archivo – Contratista	Tecnólogo en Archivo
Auxiliar en Archivo – Contratista	Apoyo en Archivo de Gestión
Auxiliar en Archivo – Contratista	Apoyo en Gestión Documental

Hasta septiembre de 2025 el equipo de Gestión Documental se encontraba conformado de la siguiente forma:

CARGO	FRENTE DE TRABAJO
Profesional Especializado Grado 04	Servicios Generales y Gestión Documental
Profesional -Contratista	Profesional especialista en Gestión Documental
Profesional – Contratista	Profesional especializado en Preservación Digital
Auxiliar en Archivo – Contratista	Apoyo en Archivo de Gestión Transferencias Documentales
Auxiliar en Archivo – Contratista	Apoyo Administrativo Apoyo Gestión Documental
Auxiliar en Archivo – Contratista	Cargue Ordenes de Pago Consultas y prestamos

Archivo de Gestión

Para la administración de los depósitos de Archivo de Gestión, actualmente en el edificio Elemento, torre II se cuenta con siete (7) espacios de almacenamiento de archivo, distribuidos en tres (3) pisos.

No. Depósito	Piso	Dependencia
1	16	Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales Subdirección de Talento Humano
2	16	Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales
3	17	Oficina Asesora Jurídica
4	17	Dirección de Producción y Operaciones
6	18	Dirección de Producción y Operaciones
7	18	Dirección de Producción y Operaciones

Archivo Central

Para la administración del Archivo Central se cuenta con el contrato 982-2024, que incluye la custodia y administración de archivo:

No	Descripción	Cantidad
1	Servicio de depósito y custodia de caja X 300. mensual	1.179
2	Servicio de depósito y custodia de caja X 200. mensual	6.487
3	Servicio de depósito y custodia de medios magnéticos: Rollos de microfilm	1.364
4	Servicio de depósito y custodia de medios magnéticos: Cintas Magnéticas	20
5	Servicio de depósito y custodia de medios magnéticos: Negativos	12

Plan de Transferencias Documentales Primarias 2024 y 2025

Para la vigencia de 2024 se dio cumplimiento al Plan de Transferencias Documentales; Se logró realizar reunión con quince (15) dependencias, con el fin de iniciar el proceso de verificación, alistamiento y recepción de la transferencia, de las cuales se pudo completar el proceso con ocho (8) de estas.

Cumplimiento de Plan de Transferencias Documentales Primarias 2025, actualmente se han adelantado asistencias técnicas con el objetivo de verificar la documentación física objeto de transferencia documental; durante el segundo semestre de 2025, se han abordado treinta y tres (33) asistencias técnicas con las dependencias.

Una vez realizada las asistencias técnicas se ha identificado siete (7) dependencias que tiene producción física para la recepción de transferencias documentales: Dirección de Producción y Operaciones –DPO–, Subdirección de Talento Humano –STH–, Oficina Asesora Jurídica –OAJ–, Subdirección Financiera y Contable –SFC–, Subdirección de Abastecimiento

y Servicios Generales –SAySG–, Dirección de Evaluación –DE–; actividad que se piensa terminar con el fin de lograr la recepción de la transferencia antes del 30 de noviembre de 2025.

Actualmente, la dependencia que produce documentación física es la Dirección de

Producción y Operaciones –DPO, pues corresponde a la documentación misional del ICFES y corresponde a la aplicación de las pruebas del estado, la cual ha aumentado su volumetría y producción física.

Sin embargo, vale la pena señalar que se están revisando y adelantando acciones referentes a la organización, producción y transferencia de documentos electrónicos a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo –SGDEA– con el aplicativo HyperGenIA.

Componente de proceso de la gestión documental

Como parte de la implementación de los procesos de gestión documental a continuación, se relacionan las actividades en marcadas como parte del Sistema Integrado de Conservación –SIC, con los respectivos planes que integran este instrumento archivístico.

Plan de Conservación Documental –PCD–

Plan de conservación documental, este plan busca garantizar la custodia y administración de los documentos de archivos en soporte físico en cumplimiento con el Acuerdo 001 de 2024 del AGN; lo anterior, para las dependencias que corresponden a los Archivos de Gestión y una vez cumplida esta primera fase se custodian y almacenan los archivos en el depósito de archivo que cuente con todas las características técnicas de conservación para el Archivo Central.

En este sentido, con respecto de las actividades encaminadas al Plan de Conservación se ha adelantado lo siguiente:

- ✓ **Archivos de Gestión**, mes a mes se realiza seguimiento de jornadas de aseo, limpieza y mantenimiento de los siete (7) depósitos de archivo ubicados en el edificio Elemento Torre 2, pisos 16, 17 y 18, junto con el cronograma de mantenimiento de los archivos de gestión.
- ✓ **Archivo Central**, se han ejecutado los contratos 432-2024 y 982-2024 con el operador TANDEM S.A.S que tiene por objeto “*Contratar la prestación de servicios*”

especializados en custodia y administración de los archivos para la conservación y custodia de los archivos del ICFES” evidenciando las acciones adelantadas en el marco del Sistema Integrado de Conservación –SIC– como parte del Plan de Conservación de los documentos, donde se ha recibido, realizado seguimiento y control:

- Bodega 1 almacenamiento Medios Magnéticos
- Bodega 7 almacenamiento de documentos físicos 7.620 cajas ref.X200 y 1.179 cajas ref.300, total 8.799
- Informe técnico mensual de monitoreo de condiciones ambientales de las bodegas 1 y 7
- Registro de cheque mensual de las bodegas 1 y 7
- Protocolo de seguridad almacenamiento y custodia de medios magnéticos
- Fichas técnicas de las bodegas 1 y 7
- Certificado de calibración y de temperatura
- Cronograma semestral de mantenimiento, limpieza, mantenimiento y control de plagas, para las bodegas 1 y 7

Plan de Preservación Digital a Largo Plazo –PPLDL–

A continuación, se enuncian las actividades realizadas con respecto a la actualización del PPDLP y acciones de implementación del actual plan:

- ✓ Se inició la actualización integral del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, incluyendo la ejecución de acciones orientadas a la conservación de documentos y expedientes electrónicos de la Entidad.
- ✓ Se elaboró el cronograma de implementación de estrategias y proyectos de preservación, con horizonte entre la vigencia 2026 y la vigencia 2032.
- ✓ Como acción de implementación, en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales se habilitó un espacio digital para la conformación de expedientes electrónicos, organizados de conformidad con las Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas por la Entidad.
- ✓ Se formularon lineamientos técnicos para la conformación y denominación de expedientes electrónicos, socializados con los enlaces documentales de cada dependencia, en el marco de la clasificación documental institucional.
- ✓ Se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Subdirección de Abastecimiento y

Servicios Generales, en articulación con los diferentes equipos de trabajo, el área de Diseño de Instrumentos y la Subdirección Financiera y Contable, con el propósito de socializar los lineamientos técnicos para la conformación y denominación de expedientes electrónicos, así como para orientar el cargue de los mismos en la plataforma SharePoint.

- ✓ Se diseñó y validó un formato, con su respectivo instructivo, para la identificación y caracterización de repositorios electrónicos que almacenan documentos del ICFES, con el fin de determinar sus necesidades de preservación a largo plazo, el cual se desarrollara su diligenciamiento con la Subdirección de Información.
- ✓ Se actualizó el instructivo de firma electrónica y proyección de la resolución de firma electrónica.

Componente Tecnológico

Como parte de las actividades relacionadas con la incorporación de nuevas tecnologías y sistemas de información en el Instituto, se realizó la articulación con los siguientes documentos y procesos de gestión documental electrónica:

✓ **Elaboración del Listado de Metadatos**

En el año 2025 se dio inicio al diseño y estructuración del listado de metadatos del ICFES, conforme con las normas ISO 23081 y las directrices del AGN; lo anterior, con el fin de garantizar la correcta identificación, descripción y recuperación de los documentos electrónicos de archivo.

✓ **Apoyo en la Implementación del SGDEA**

El equipo de gestión documental de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales apoya la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), definiendo los requerimientos funcionales conforme con MoReq, ISO 16175 y las disposiciones del Archivo General de la Nación –AGN–; asegurando la interoperabilidad, autenticidad y preservación de los documentos electrónicos de archivo. Se participa con el equipo de Colombia Digital en los diferentes espacios, entornos y sesiones donde se han abordado temas relacionados con la parametrización de la herramienta electrónica de archivos para su correcto funcionamiento e integración.

Componente Gestión del Cambio y Cultural

Como parte de la apropiación de conocimientos y los servicios de información que brinda el grupo de gestión documental, se relacionan las actividades que se implementaron para la gestión del conocimiento y prestación de servicios:

- ✓ Atención de 160 solicitudes de consultas y préstamos recibidos a través de correo electrónico Atención a los requerimientos recibidos a través de aplicativo CRM para las PQRS que traslada la Unidad de Atención al Ciudadano –UAC–. Un total de 61 solicitudes.
- ✓ Se han realizado treinta y tres (33) asistencias técnicas a las diferentes dependencias del ICFES con el objetivo de atender:
 - Transferencias documentales primarias
 - Implementación de TRD
- Se han realizado un total de diecisiete (17) jornadas de sensibilización y transferencia de conocimiento de Gestión Documental de los siguientes temas:
 - Creación e indexación de expedientes electrónicos en aplicativo Mercurio – Series Contratos. (4)
 - SGDEA Aplicativo Mercurio (3)
 - Responsabilidades del servidor público frente a los archivos y la gestión documental (1)
 - Tabla de Retención Documental y Transferencias Documentales (1)
 - Pautas para la conformación de expedientes electrónicos EDOCS – SharePoint (1)

Se fortalecieron las prácticas de organización, conservación y disposición de los

documentos institucionales, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información.

Se avanzó en la implementación instrumentos archivísticos para la conformación de los expedientes, la conservación y preservación digital de los documentos de archivo, promoviendo la eficiencia administrativa y el cumplimiento de la normatividad archivística y así mismo se han realizado jornadas de sensibilización y capacitación con el objetivo de que los funcionarios y contratistas apropien conocimiento para la gestión documental y administración de los archivos, promoviendo el uso adecuado del patrimonio y acervo documental del ICFES.

4.5.4 Gestión de Supervisión de Contratos Proceso Servicios Generales

Ejecución de Contratos de prestación de servicios con personas naturales

Ilustración 43. Total, de Contratos en Supervisión



Fuente: Icfes, 2025

Contrato en ejecución pagado en su totalidad	3
Contrato en ejecución con saldo pendiente por ejecutar	9
Total de Contratos en supervisión	12

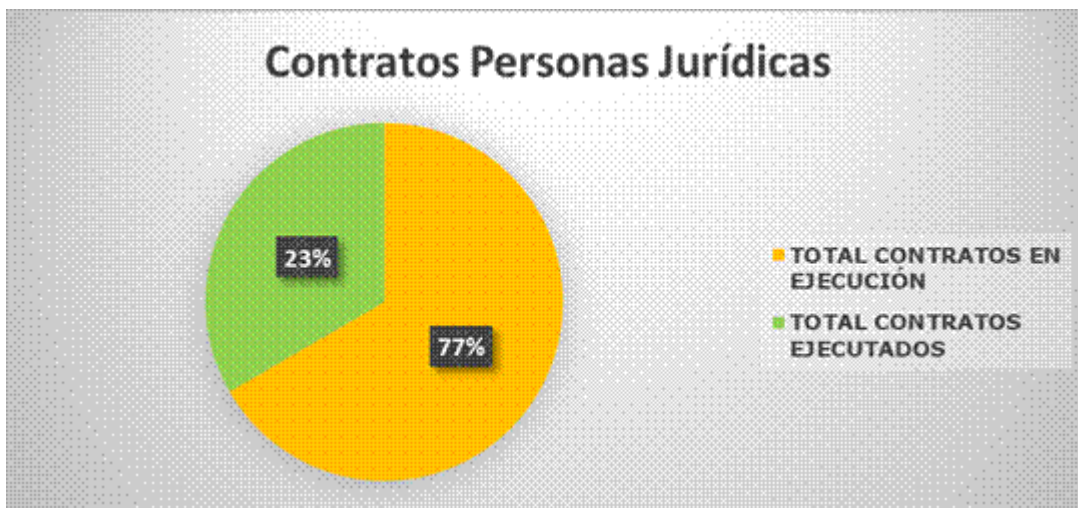
Fuente: Icfes, 2025

Análisis de los datos

- ✓ Para el proceso de servicios generales, durante la vigencia 2025 se celebraron un total de 12 contratos de prestación de servicios con personas naturales.
- ✓ 3 contratos fueron ejecutados en su totalidad, debido a que el plazo venció en el mes de abril; por otro lado, 9 contratos se encuentran actualmente en ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025.
- ✓ El valor total de los contratos de prestación de servicios suscritos en la presente vigencia para el proceso de servicios generales asciende a \$564.256.669.

Ejecución de contratos suscritos con personas jurídicas

Ilustración 44. Contratos Personas Jurídicas



Fuente: Icfes, 2025

Total Contratos en ejecución	14
Total Contratos Ejecutados	4
Total Contratos Personas jurídicas	18

Fuente: Lcfes, 2025

Análisis de los datos

- En la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, para el proceso de servicios generales, hasta el 30 de septiembre de 2025 se habían celebrado un total de 18 contratos con personas jurídicas.
- 14 se encuentran en ejecución y 4 han sido ejecutados en su totalidad; estos últimos corresponden a los servicios de fumigación, identificación de inventario, adquisición SOAT vehículos de la Entidad y acarreo de cajas de archivo.

A 30 de septiembre, el monto acumulado de los contratos suscritos con personas jurídicas por parte del proceso de servicios generales, dentro de los que se encuentran entre otros, los servicios de vigilancia, aseo, cafetería, combustible, pólizas que respaldan los bienes y actuaciones de la Entidad, custodia de archivo y mantenimiento de los vehículos de la Entidad, los cuales alcanzan un total de \$3.879.679.464 en la presente vigencia.

Así las cosas, el mayor esfuerzo de supervisión desde el proceso de servicios generales, debe concentrarse en los contratos en ejecución de servicios de apoyo a las áreas misionales y en general a los funcionarios, bienes y activos de la Entidad.

4.6 Subdirección Financiera y Contable

4.6.1 3.5.1 Información de la Ejecución presupuestal - corte 31 de octubre

Estimaciones y asignaciones presupuestales 2025

El presupuesto del Lcfes para la vigencia 2025 fue aprobado por el CONFIS mediante la Resolución 006 del 30 de diciembre del 2024. La asignación total para la entidad corresponde a un valor de TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN

MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUARENTA PESOS M/CTE
(300.461.620.040) para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2025,
según las agregaciones que se presentan a continuación:

125 INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

INGRESOS CORRIENTES	201.866.590.290
RECURSOS DE CAPITAL	23.641.904.500
DISPONIBILIDAD INICIAL	74.953.125.250
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	300.461.620.040
FUNCIONAMIENTO	60.906.000.000
OPERACIÓN COMERCIAL	186.270.000.000
INVERSIÓN	21.740.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	31.545.620.040
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	300.461.620.040

En ejercicio de la disposición establecida en el artículo 19 del Decreto 115 de 1996, la Directora General del Icfes expidió la Resolución 000001 del 2 de enero del 2025, por la cual efectuó la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes para la vigencia fiscal 2025.

Dicha distribución ha sido modificada mediante las Resoluciones 000014 del 20 de enero del 2025, 000061 del 25 de febrero, 000087 del 14 de marzo del 2025, 000110 del 28 de marzo del 2025, 000156 del 22 de abril del 2025, 000185 del 13 de mayo del 2025, 000202 del 21 de mayo del 2025, 000238 del 11 de junio del 2025, 000398 del 22 de agosto del 2025, 000416 del 04 de septiembre del 2025, 000460 del 23 de septiembre del 2025 y 000535 del 16 de octubre del 2025.

Ejecución de ingresos

El presente capítulo presenta el estado de la ejecución presupuestal de ingresos al 31 de octubre del 2025. El balance general del recaudo se sintetiza a través de la siguiente tabla:

CONCEPTO DE INGRESO	ESTIMACIÓN INICIAL 2025	RECAUDO ALA FECHA	% EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	\$ 201.867	\$ 172.862	86%

Saber 11 A	\$ 51.153	\$ 49.810	97%
Saber 11 B	\$ 9.456	\$ 12.240	129%
Saber Pro y TyT - I	\$ 42.050	\$ 36.554	87%
Saber Pro y TyT - II	\$ 26.594	\$ 33.010	124%
Proyectos Especiales	\$ 61.690	\$ 38.696	63%
Cuentas por cobrar 2024	\$ 10.924	\$ 2.552	23%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 23.642	\$ 17.754	75%
Rendimientos Financieros	\$ 7.500	\$ 6.581	88%
Rendimientos Depósitos - TES	\$ 16.142	\$ 11.135	69%
Reintegros	\$	\$ 38	0%
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 74.953	\$ 95.177	127%
TOTAL INGRESOS - DISP INICIAL	\$ 300.462	\$ 285.793	95%

La disponibilidad inicial es el resultado de la estimación de cierre de la vigencia 2025 de los saldos de caja, bancos e inversiones temporales. El valor proyectado en su momento fue de \$74.953 millones, sin embargo, el cierre definitivo del año anterior alcanzó \$95.176 millones, apropiados para la garantizar la operación presupuestal de la vigencia fiscal 2025.

Los ingresos corrientes recaudados a la fecha suman un valor de \$172.862 millones de pesos, distribuido entre las diferentes pruebas de Estado y los proyectos de evaluación desarrollados por el Instituto, lo cual equivale al 86% sobre la estimación aprobada en el presupuesto. A 31 de diciembre se espera un recaudo de \$205.244, según proyecciones de la Oficina Asesora de Planeación y de la Subdirección Financiera y Contable.

A corte del 31 de octubre, los proyectos de evaluación se han venido ejecutando según los montos estimados, con un recaudo de \$ 38.696 (63% sobre lo estimado). Dentro de los recaudos más representativos, se han recibido ingresos por los pagos del Consejo Superior de la Judicatura y PONAL Patrulleros. Se espera culminar la ejecución de los demás negocios contratados en el transcurso del 2025, en especial el del MEN, como el concepto de ingreso más representativo en este grupo.

Por su parte, los recursos de capital presupuestados inicialmente ascienden a \$23.642 millones. Sin embargo, para el cierre fiscal, se proyectan en \$24.542 millones

compuestos en un 66% por los cupones de los Títulos de Tesorería - TES y en un 34% por los rendimientos financieros de las cuentas bancarias. A corte del 31 de octubre, se ha recaudado un 75% sobre la estimación inicial y se prevé que la ejecución del cierre fiscal sea un 104%, equivalente a \$900 millones adicionales.

Ejecución de gastos

El presente capítulo presenta el estado de la ejecución presupuestal de gastos al 31 de octubre del 2025. El balance general de la ejecución de apropiaciones se sintetiza a través de la siguiente tabla:

CONCEPTO DE INGRESO	APROPIACIÓN INICIAL	COMPROMISOS	% EJECUCION	PAGOS	% PAGOS
Gastos	\$ 268.916	\$ 238.148	89%	\$ 157.865	59%
Funcionamiento	\$ 60.906	\$ 42.232	69%	\$ 33.195	55%
Operación Comercial	\$ 186.270	\$ 176.516	95%	\$ 111.854	60%
Inversión	\$ 21.740	\$ 19.401	89%	\$ 12.817	59%
Disponibilidad final	\$ 31.546	\$	0%	\$	0%
Presupuesto total	\$ 300.462	\$ 238.148	79%	\$ 157.865	53%

Para el 31 de octubre del 2025 el Instituto cuenta con una apropiación de \$268.916 millones en el presupuesto de gastos, de los cuales a la fecha de corte se han ejecutado \$ 238.148 millones (compromisos), que representan el 89% del total. Las proyecciones al cierre del periodo muestran que la ejecución será de \$ 263.537 millones que representan el 98% del total del presupuesto.

Para los gastos de funcionamiento, el instituto cuenta con una apropiación total vigente de \$60.906 millones. A corte del 31 de octubre del 2025 se han comprometido \$ 42.232 millones (69%), de los cuales se han pagado \$ 33.195 millones (55%). Se espera que para el 31 de diciembre de la vigencia se registre un total de compromisos de \$59.688 millones (98%) y de giros por valor de \$ 58.746 millones (96%), en donde el mes de diciembre es el periodo con la mayoría de los pagos proyectados, dado que en el mismo se prevé la cancelación la prima de navidad y de las cuentas de contratistas de los servicios prestados en noviembre y diciembre.

En el caso de los gastos de Operación Comercial, el instituto cuenta con una apropiación vigente de \$186.270 millones. Su ejecución mensual se caracteriza por cuatro (4) picos de compromisos en los meses de enero, marzo, mayo y agosto. En el primer mes se constituyen, al igual que en funcionamiento, vigencias futuras de los compromisos adquiridos en vigencias anteriores, sumado al registro de las cuentas pendientes de pago del año inmediatamente anterior. Para marzo, mayo y agosto, se resaltan las adjudicaciones de contratos que soportan las pruebas de estado, así como a los proyectos de evaluación programados en la vigencia actual.

Al corte del 31 de octubre, se registran compromisos por \$ 176.516 millones (95%), de los cuales se han pagado \$ 111.854 millones (60%). Para el 31 de diciembre, se estima que los compromisos asciendan a la suma de \$182.545 millones (98%) y de giros a \$169.343 millones (91%).

Sobre los gastos de inversión, por este componente se derivan todos aquellos proyectos que contribuyen a tres ejes principales: el eje misional soportado con el proyecto “Fortalecimiento del servicio de evaluación de la educación” realizado por el lcfes donde se resaltan las acciones realizadas en pro de continuar con las retroalimentaciones y estándares que dejan las aplicaciones y mediciones internacionales como lo son Piloto Talis modulo principal y el piloto talis (Modulo STARTING STRONG), estas dispuestas para 2025, así como, el diseño de instrumentos, nuevas mediciones y la iniciativa estratégica laboratorio de evaluación; el eje Tecnológico con el proyecto “Fortalecimiento del plan de tecnología de la información y las comunicaciones en el lcfes” con acciones de las iniciativas estratégicas fortalecimiento de la cadena de valor y la implementación de la sede electrónica única fase I; y finalmente el eje transversal con el proyecto “Fortalecimiento Institucional del lcfes” resaltando las acciones para el 2025 orientadas a la elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional, estrategia de mercadeo, entre otros.

Al corte del 31 de octubre se han ejecutado \$ 19.401 millones por concepto de gastos de inversión, cifra que se estima que no incremente en mayor medida para el cierre fiscal, en la cual se espera una ejecución de \$21.305 millones de pesos.

En cuanto a la disponibilidad final, es la diferencia entre ingresos y gastos que varía dependiendo del recaudo y la ejecución de los gastos. Para la vigencia 2025 se estima

una disponibilidad final por valor de \$76.659 millones.

4.6.2 3.5.2 Información del Estado de la Situación Financiera y Estado de Resultados validados, con corte trimestral a septiembre 2025

4.6.3

Estado de la Situación Financiera a septiembre 2025

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida al 30 del mes de septiembre de 2025	
Activo Total	406,630
· Corriente	158,039
· No corriente	248,591
Pasivo Total	7,755
· Corriente	4,875
· No corriente	2,880
Patrimonio	398,875

Fuente: Icfes, 2025

El Total del Activo corresponde a los recursos controlados por la entidad de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Están representados principalmente por el efectivo y equivalentes, inversiones en TES, propiedad planta y equipo, intangibles y otros activos. El monto de los activos con corte a septiembre 2025 asciende a \$406.630 (en millones); la composición de los activos presenta variaciones propias de la dinámica de cada ejercicio contable, según información del estado de situación financiera.

El Total del Pasivo corresponde a las obligaciones y compromisos adquiridos por la entidad, representadas principalmente por las cuentas por pagar, provisiones (litigios y demandas) y beneficios a empleados. Para este periodo a septiembre 2025 el total de los pasivos ascendió a \$7.755 (en millones); correspondiente principalmente a las cuentas por pagar por \$2.411 (en millones), al rubro de Beneficios a empleados por \$2.464 (en millones); Recursos a Favor de Terceros saldos pendientes de devolución y/o de cruce de los colegios beneficiados por financiación del Ministerio de Educación Nacional – MEN y Secretarías de Educación SE para las Pruebas Saber 11 A por valor

de \$583 (en millones) y por la provisión de litigios y demandas por \$2.880 (en millones). La composición de los pasivos presenta variaciones propias de la dinámica de cada ejercicio contable, según información del estado de situación financiera.

El Patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la entidad, está conformado por el capital fiscal, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio. Para este periodo a septiembre 2025 el total del patrimonio ascendió a \$398.875 (en millones).

Estado de Resultados a septiembre 2025

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 30 del mes septiembre	
Ingresos Operacionales	161,529
Costo de Ventas de servicios	65,000
Utilidad o Pérdida Bruta (-)	96,529
Gastos de Administración	41,437
Utilidad o Pérdida Operacional (-)	55,092
Ingresos Extraordinarios	20,021
Gastos Extraordinarios	302
Resultado No operacional	19,719
Resultado del Periodo	74,811

Fuente: Icfes, 2025

Los Ingresos por prestación de servicios a septiembre 2025, equivalentes a \$161.529 (en millones); corresponden principalmente al comportamiento del recaudo de las Pruebas Saber 11 A y B, Saber Pro y T & T 1er y 2do semestre, SENA, PONAL y Consejo Superior de la Judicatura.

Los Costos de Ventas por prestación de servicios en este rubro se reconocen las erogaciones y cargos de mano de obra y costos indirectos asociados a la prestación de los servicios de las pruebas, al corte de septiembre 2025, ascienden a \$65.000 (en millones). Los costos de ventas representan un 40% sobre el valor total de los ingresos por prestación de servicios \$161.529 (en millones). Esta variación hace parte de la dinámica que se presenta en el estado de resultados en cada periodo contable, originados principalmente por el comportamiento (ejecución) de los costos directos e

indirectos (variables) y gastos operacionales (fijos), que por lo general presentan un alto nivel de ejecución durante el último trimestre del año.

Los Gastos de Administración (fijos) a septiembre 2025, equivalentes a \$41.437 (en millones), representados principalmente por los gastos generales \$32.915 (en millones) equivalentes a un 79% sobre el valor total de los gastos de administración, corresponden principalmente a los gastos generales (Honorarios, servicios, arrendamiento, servicios públicos, vigilancia y seguridad, seguros, gastos intangibles entre otros).

El Resultado Operacional (pérdida) con corte a septiembre del 2025 ascendió a \$55.092 en millones.

El Resultado no Operacional con corte a septiembre del 2025, equivalente a \$19.719 (en millones), corresponden a los rendimientos financieros (TES, cuentas de ahorro y FIC), recuperaciones en provisiones por litigios y demandas.

El Resultado del Período con corte a septiembre del 2025 ascendió a \$74.811 en millones.

Bienes Muebles e Inmuebles a septiembre 2025

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 30 de mes septiembre	
Terrenos	6,219
Edificaciones	15,754
Maquinaria y equipo	9
Muebles, enseres y equipo de oficina	2
Equipos de comunicación y computación	1,151
Equipo de transporte	91
Equipos de comedor y cocina	12
Propiedades de inversión	1,879
Total	25,116

Fuente: Icfes, 2025

Los bienes muebles e inmuebles con corte a septiembre 2025, equivalentes a \$25.116 en millones, corresponden a los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios, para propósitos administrativos o para generar rentas, plusvalías o ambas (bienes inmuebles). Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Margen EBITDA

	Septiembre 2025
Ingresos ordinarios (evaluación)	161.529
Gastos y costos operacionales	106.437
Utilidad (+) o pérdida (-) operacional	55.092
Depreciaciones y amortizaciones	324
EBITDA	55.416
Margen EBITDA	34%
Meta Margen EBITDA	0%
Cumplimiento	34%
Resultado neto	74.811

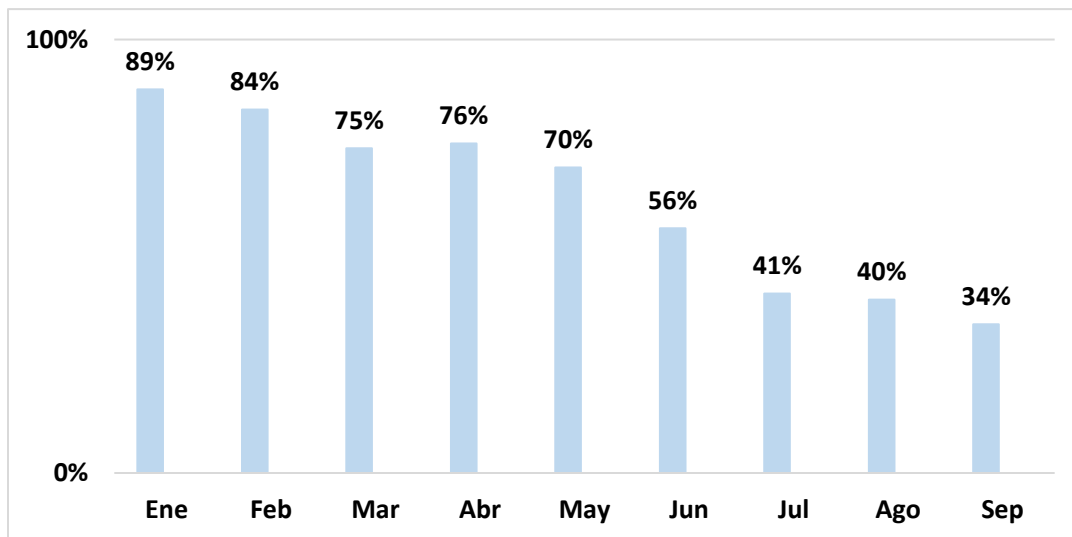
Fuente: Icfes, 2025

EBITDA = Ingresos por servicios de evaluación (-) Gastos y costos operacionales (+) Depreciaciones y amortizaciones. Al corte del 30 de septiembre el EBITDA fue de \$55.416 en millones; y Margen EBITDA = EBITDA / Ingresos por servicios de evaluación a septiembre fue de 34%. Este indicador mide la capacidad de la Entidad para generar beneficios considerando únicamente su actividad operativa (ingresos por pruebas, costos por prestación de servicios y gastos operacionales administrativos).

El promedio de este indicador en los últimos 5 años es del -15% es importante resaltar que el objeto y la naturaleza de la entidad, en cuanto a los servicios de evaluación que ofrece, tienen un carácter social, siendo su propósito principal propender por la calidad educativa y de evaluación en lugar de generar altos niveles de rentabilidad. La entidad ha tenido que financiar parte de su presupuesto de ingresos y gastos con ingresos no

operacionales (rendimientos financieros inversiones), sin embargo, para los próximos tres años la meta del margen de EBITDA es lograr un comportamiento positivo o en su efecto del 0% que permita generar un punto de equilibrio entre los ingresos, los costos y gastos operacionales asociados con los servicios de evaluación.

Ilustración 45. Margen acumulado EBITDA



Fuente: Icfes, 2025

En la actualidad se presenta un incremento en sus ingresos de \$18.336 en millones al corte del 30 de septiembre 2025 con respecto al mismo periodo del año 2024, debido principalmente al comportamiento del recaudo de las Prueba Saber 11 A y B, Saber Pro y T & T 1er y 2do semestre, SENA, PONAL y Consejo Superior de la Judicatura.

Los costos y gastos operativos tienen un alto componente de costos fijos de origen contractual que son acumulables mensualmente; frente a los ingresos por servicios de evaluación los cuales son cíclicos esto genera que sus ingresos a su vez sean estacionales en ciertos periodos del año. La Entidad ha tenido que ajustar los costos y gastos operativos a la política de austeridad presupuestal, Incrementar los nuevos negocios encaminados a los servicios de educación y desarrollar pruebas de manera virtual.

Margen EBITDA = EBITDA / Ingresos por servicios de evaluación a septiembre es 34%;

con respecto al mismo periodo del año 2024 que fue de 41%, se presenta una disminución de 7 puntos porcentuales. Esta variación hace parte de la dinámica que se presenta en el estado de resultados en cada periodo contable, originados principalmente por el comportamiento (ejecución) de los costos directos e indirectos (variables) y gastos operacionales (fijos), que por lo general presentan un alto nivel de ejecución durante el último trimestre del año.

Comportamiento de las inversiones institucionales a la fecha

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, el Instituto gestionó sus recursos mediante dos mecanismos principales: **Inversiones en cuentas de ahorro y Certificados de Depósito a Término (CDT)**.

La mayor concentración de recursos se mantuvo en Cuentas de ahorro con aquellas entidades financieras que ofrecieron las mejores tasas de interés, garantizando a su vez seguridad y liquidez. Adicionalmente, en agosto de 2025, el Comité de Inversiones aprobó una operación de corto plazo consistente en la colocación de **\$20.000 millones** en un CDT a 90 días en el **Banco de Bogotá**, con una tasa del **9,25%**, con el objetivo de optimizar los rendimientos de los excedentes de liquidez, en este momento, no se pudieron constituir las inversiones en TES que son a largo plazo, porque se debe cumplir con el pago de las obligaciones adquiridas contractualmente para cierre de la vigencia.

4.7 Unidad de Atención al Ciudadano

Con el propósito de garantizar la recepción, gestión, respuesta y seguimiento efectivo a todas las solicitudes, consultas y retroalimentación de los usuarios del Icfes, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025 la Unidad de Atención al Ciudadano ha gestionado:

4.7.1 Estrategia Somos Servicio.

La estrategia “Somos Servicio” 2024 – 2025 tiene como objetivo mejorar la experiencia de servicio en la Unidad de Atención al Ciudadano y en la Entidad, para con nuestros grupos de valor a través de estrategias que acompañen al nuevo modelo de servicio,

acercándonos, generando interacción y supliendo las necesidades de nuestros grupos de interés internos y externos.

De acuerdo con lo anterior, el Icfes ha gestionado los mecanismos para fortalecer el servicio, no solo con herramientas tecnológicas, sino también el factor humano, recurso importante para cumplir el objetivo trazado. Las actividades están basadas en los valores del servicio que nos permite como Unidad de Atención al Ciudadano, dar mayor valor a cada una de las acciones de cara a las necesidades y requerimientos de nuestros grupos de interés.

Estrategia	Actividad	Grupos de valor	Responsables	Recursos
Capacitaciones Saber Más	Actualización Conocimiento del gestor documental.	Funcionarios del Instituto, enlaces documentales	Equipo supervisión UAC	Correo/ Teams/Auditorio/V ideo Beam
	Sensibilización de Quejas y Reclamos	Funcionarios de la Entidad, cuando llega una queja o reclamo, donde el ciudadano se queja por un trámite que le hubiere demandado un desgaste o una	Equipo supervisión UAC	Correo y pieza con comunicaciones

		insatisfacción, ejemplo la legalización hacerla llegar a todo el Instituto		
Cápsula del Saber	Testimonios de usuarios, experiencias de éxito	Personas que tuvieron novedades, pero fueron solventadas con un excelente acompañamiento de la UAC	Equipo supervisión UAC	Video clips
	Felicitaciones	A funcionarios de la Entidad, cuando llega una felicitación por el servicio hacerla llegar a todo el Instituto	Equipo supervisión UAC	Correo y pieza con comunicaciones
	Se solicitarán piezas a la oficina de comunicaciones con TIPS para el proceso de inscripción, citación y aplicación	Grupos de valor	Equipo supervisión UAC/Comunicaciones	Correo y pieza con comunicaciones

Guardianes del Saber	Mediante piezas de comunicación publicaremos novedades de interés general del Instituto, temas relacionados con los valores del servicio (compromiso) y actividades relevantes que se estén desarrollando de manera interna o externa.	Funcionarios del Instituto, grupos de interés	Equipo supervisión UAC/Comunicaciones	Boletín - correo
-----------------------------	--	---	---------------------------------------	------------------

4.7.2 PQRSDf atendidas a la ciudadanía.

En cumplimiento del derecho fundamental de petición (Ley 1755 de 2015) y de la política de Servicio al Ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Entidad ha demostrado una gestión robusta y eficiente en la interacción con sus grupos de interés durante la vigencia 2025.

Así las cosas, en lo corrido del año 2025, la Entidad ha resuelto de fondo un total de 73.059 derechos de petición presentados por los diversos grupos de interés. Las cuales, están tipificadas de la siguiente manera:

TIPOLOGÍA	% PARTICIPACIÓN
CONSULTA DE RESULTADOS	34,17%
CORRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES	20,88%
CAMBIO DE CORREO ELECTRÓNICO	6,41%
ANULAR PREINSCRIPCIÓN	2,63%
NO REGISTRA EL PAGO DE REFERENCIA EN BANCO	2,26%
INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN	2,17%
REGISTRO EXTEMPORÁNEO	1,78%
NO HA RECIBIDO CORREO CON USUARIO Y CONTRASEÑA	1,47%
GESTIÓN CONTRASEÑA INDIVIDUAL	1,44%
FECHAS Y TARIFAS	1,10%

Las tres tipologías más recurrentes representan el 61.46% del total de las solicitudes, lo que indica la necesidad de fortalecer los procesos de autoservicio, calidad del dato por autogestión, y establecimiento del canal idóneo de comunicación.

Tipología	% Participación	Análisis
Consulta de Resultados	34.17%	Brecha de autoservicio: La alta recurrencia indica que el canal de consulta directa de resultados no es lo suficientemente visible, intuitivo o que los datos asociados en la plataforma son erróneos.
Corrección y Actualización de Datos Personales	20.88%	Brecha de calidad del dato por autogestión: Este alto porcentaje sugiere que hay problemas en la captura inicial de datos por parte de la Institución Educativa o por parte del evaluado (según aplique).
Cambio de Correo Electrónico	6.41%	Brecha de identificación del canal de comunicación: La frecuencia de este trámite indica que hubo un problema de digitación por parte de la Institución Educativa o por parte del evaluado (según

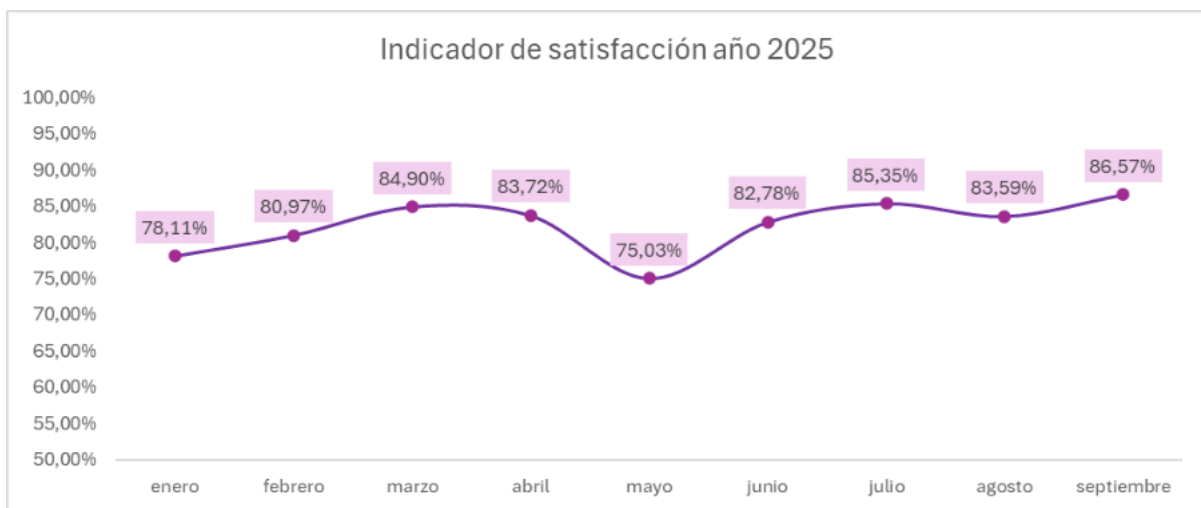
		aplique), o que el usuario cambió su correo, dificultando establecer un canal único de comunicación con el Icfes.
--	--	---

Índice de satisfacción por parte de los grupos de interés

La percepción positiva de nuestros grupos de interés sobre la atención brindada es un indicador directo del éxito de la gestión de la Unidad de Atención al Ciudadano y del impacto de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, con corte al 30 de septiembre de 2025, nuestros grupos de interés han manifestado su satisfacción con la atención brindada a través de los canales dispuestos por la Entidad, con una calificación de 82 puntos en una escala de ponderación ascendente de 1 a 100 (más es mejor). Tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Ilustración 46. Indicador de satisfacción año 2025



Atención y asistencia por medios complementarios

Con el propósito de elevar la cercanía con la ciudadanía, garantizar la oportunidad en la respuesta y mejorar la eficiencia en la atención, la Entidad implementó la estrategia **"Tu Espacio Virtual en Línea con el Icfes"**, con el propósito de mejorar la innovación en el servicio a través de herramientas digitales con mayor eficiencia y alcance.

Para lo anterior, se habilitaron salas de Teams desde el mes de mayo, estableciendo un

protocolo de servicio con lineamientos claros y eficientes para estandarizar la atención directa al usuario. Lo anterior, surgió como resultado de haber identificado que la causal de mayor consulta correspondía a descarga de resultados de exámenes.

Esta implementación creó un canal de atención asistida y personalizada en tiempo real, superando las limitaciones de los canales tradicionales para resolver consultas complejas de manera inmediata, logrando una experiencia de atención de alta calidad y satisfacción del cliente. Para ello se publicó en la página web del instituto el enlace directo para aquellos ciudadanos que presentaban novedades en la consulta y descarga de resultados.

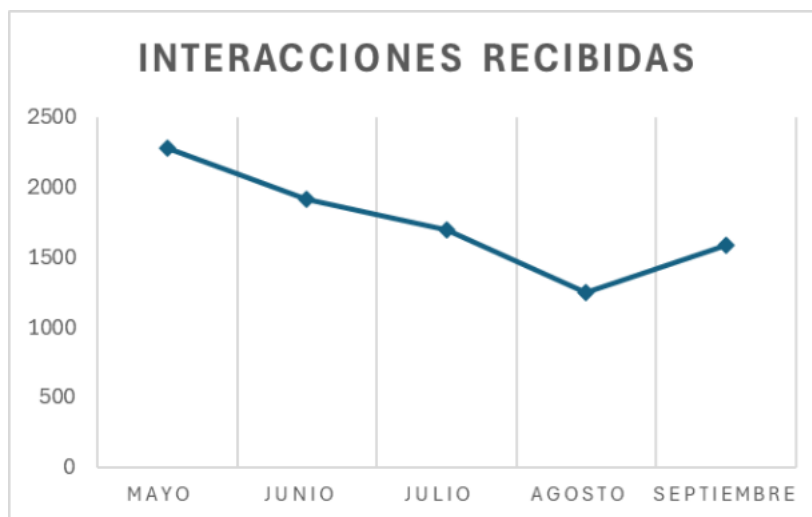
Ilustración 47. Indicador de satisfacción año 2025



Fuente: Icfes, 2025

Se relacionan datos de interacciones recibidas en lo corrido del año 2025

Ilustración 48. Interacciones recibidas

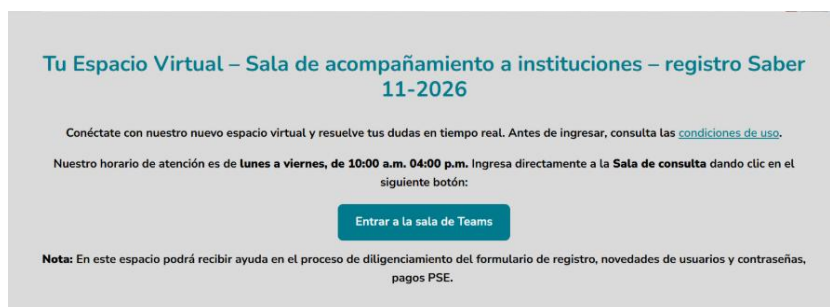


Fuente: Icfes, 2025

Para el mes de noviembre de 2025, la Unidad de Atención al Ciudadano habilitó las salas de Teams para brindar acompañamiento al registro del examen Saber 11 calendario B, con el propósito de mejorar la atención con las Instituciones Educativas y brindar resolución de novedades en tiempo real.

Para acceder a este espacio, la ciudadanía puede ingresar de lunes a viernes de 12m a 7:00pm a través del siguiente enlace: www.icfes.gov.co

Ilustración 49. Interacciones recibidas



Tu Espacio Virtual – Sala de acompañamiento a instituciones – registro Saber 11-2026

Conéctate con nuestro nuevo espacio virtual y resuelve tus dudas en tiempo real. Antes de ingresar, consulta las [condiciones de uso](#).

Nuestro horario de atención es de **lunes a viernes, de 10:00 a.m. 04:00 p.m.** Ingresa directamente a la **Sala de consulta** dando clic en el siguiente botón:

[Entrar a la sala de Teams](#)

Nota: En este espacio podrá recibir ayuda en el proceso de diligenciamiento del formulario de registro, novedades de usuarios y contraseñas, pagos PSE.

Fuente: Icfes, 2025

Atención en Lengua de Señas Colombiana

En el Icfes, es prioritario garantizar la accesibilidad e inclusión efectiva en la atención a todos nuestros ciudadanos, especialmente a la comunidad con discapacidad auditiva.

Nuestro objetivo principal es fortalecer la capacidad de respuesta y la calidad de nuestro servicio de atención presencial, asegurando un trato cercano, equitativo e inclusivo. Para ello, se implementó herramientas comunicativas básicas con el propósito de facilitar el acceso efectivo a la información y los servicios, logrando una comunicación directa y sin barreras. Esta gestión refuerza la percepción del ciudadano en el compromiso de la Entidad respecto a las necesidades de atención de personas con discapacidad.

De acuerdo con lo anterior, desde la Unidad de Atención al Ciudadano se ha planificado e implementado las siguientes acciones, alineadas con el Protocolo de Atención a la Ciudadanía del Icfes, específicamente con los Lineamientos generales para la atención a personas con discapacidad:

- Realización de sesiones de capacitación dirigidas a los colaboradores de la Unidad de Atención al Ciudadano del canal presencial. El objetivo se centró en el aprendizaje de frases clave, terminología esencial del Icfes y vocabulario de cortesía en Lengua de Señas Colombiana (LSC) para manejar los momentos iniciales de la interacción.
- Desarrollo de una "guía de bolsillo" digital que contenga pictogramas y las señas más utilizadas y relevantes para los trámites del Instituto, sirviendo como herramienta de consulta inmediata durante la atención presencial.
- Promoción del uso y conocimiento de los canales de atención especializados ya contemplados en el protocolo, como la atención por videollamada con intérprete de LSC (centro de relevo), asegurando que los colaboradores sepan cómo orientar al ciudadano si el requerimiento excede la capacidad de comunicación básica adquirida.

Ilustración 50. ¡Imagen Bienvenido al Icfes!



Fuente: Icfes, 2025

Con la implementación de esta atención personalizada, se logró los siguientes resultados:

- El ciudadano con discapacidad auditiva experimenta un trato más digno y cercano, lo que se traduce en un aumento en la satisfacción con el servicio de atención de la Unidad y un fortalecimiento de la imagen institucional como entidad incluyente.
- Se garantiza un cumplimiento más integral de los lineamientos del protocolo de atención, superando la dependencia exclusiva en canales tecnológicos y fortaleciendo la interacción humana directa.
- La capacitación fomenta una cultura de sensibilidad e inclusión en el personal de atención, incrementando su confianza y habilidad para interactuar con esta comunidad, transformando la atención en un espacio más empático e igualitario.

4.8 Subdirección de Diseño de Instrumentos

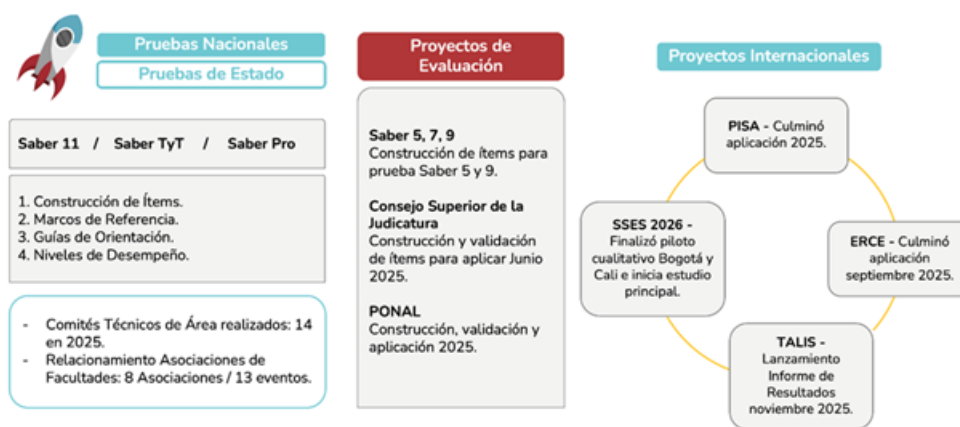
Durante la vigencia, la gestión adelantada por la SDI se centró en los procedimientos de diseño y construcción de instrumentos de evaluación de los Exámenes de Estado y los proyectos especiales contratos por el Icfes con otras entidades.

Sumada a esta gestión, se definió como prioritario el fortalecimiento de las relaciones con las Asociaciones de Facultades de los distintos programas académicos ofertados por las instituciones de educación superior del país, consideradas aliados estratégicos en la definición y ajuste de los marcos de referencia de la evaluación que adelanta el Icfes en estos niveles de formación.

Con un balance exitoso y positivo de la labor realizada, se presenta la información consolidada en los diagramas presentados a continuación:

Ilustración 51. Imagen Diseño y Construcción

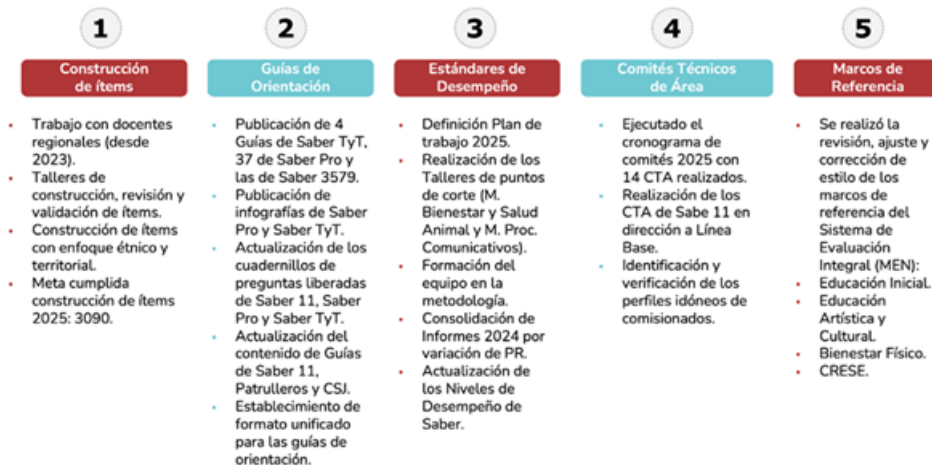
— Diseño y Construcción



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 52. Imagen Diseño y Construcción 2

Diseño y Construcción



Fuente: Icfes, 2025

4.9 Subdirección de Estadísticas

Se realizó exitosamente la calificación de los exámenes Saber Pro y Saber TyT aplicados en el primer y segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025, así como de los exámenes Saber 11, PreSaber y Validantes correspondientes a los calendarios A (2024) y B y A (2025). Asimismo, se adelantaron los procesos de calificación de proyectos de evaluación desarrollados para el Consejo Superior de la Judicatura y la Policía Nacional.

En el procesamiento del análisis psicométrico de los ítems del examen Saber 11, se llevaron a cabo ejercicios considerando variables como género, sector, zona, etnia y condición de discapacidad. En dichos análisis se incluyó la totalidad de los ítems y se generaron indicadores que permiten observar comportamientos diferenciales a considerar en la interpretación de los resultados.

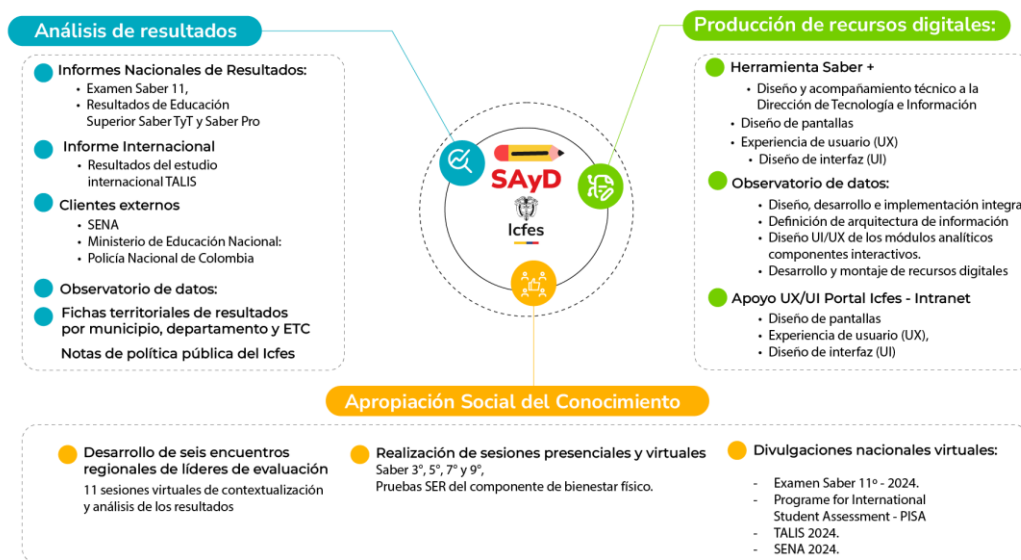
Se incorporaron variables de enfoque diferencial (etnia y condición de discapacidad) en el procesamiento y análisis de los resultados agregados de los exámenes Saber 11, Saber Pro y Saber TyT.

4.10 Subdirección de Análisis y Divulgación

La Subdirección de Análisis y Divulgación proporciona servicios de calidad para satisfacer las necesidades de información y comunicación de los grupos de interés, mediante el análisis y divulgación de los resultados de la evaluación para apoyar la toma de decisiones informadas y promover la visibilidad de nuestros proyectos y resultados.

Mediante talleres de capacitación, sesiones de formación, informes, notas de política y materiales específicamente diseñados, se fortalecen las habilidades para interpretar y contextualizar los hallazgos de la evaluación en el contexto de las prácticas educativas locales. Además, se fomenta la apropiación de estos resultados al involucrar a las partes interesadas en el proceso de evaluación desde el principio, promoviendo así un sentido de pertenencia y responsabilidad.

Ilustración 53. Subdirección de Análisis y Divulgación



Fuente: Icfes, 2025

4.10.1 Análisis de resultados:

Del resultado al conocimiento: Observatorio de datos, informes de resultados sobre las evaluaciones del Icfes, fichas territoriales, tableros interactivos y más del Icfes para comprender la educación en Colombia.

4.10.2 Informes de resultados:

Se han desarrollado diversos informes nacionales de resultados basados en la información derivada de las pruebas y estudios aplicados en el país. Entre ellos se destacan el Informe Nacional de Resultados del examen Saber 11, los Informes de Resultados de Educación Superior Saber TyT y Saber Pro, y los Informes de Resultados del estudio internacional TALIS, en el que Colombia participó activamente.

Asimismo, se han elaborado informes en el marco de proyectos especiales del Icfes en coordinación con distintas entidades, tales como:

- **SENA:** Informes institucionales y poblacionales de resultados Saber TyT de los aprendices
- **Ministerio de Educación Nacional:** Informes de resultados CRESE, Bienestar Físico, Trayectorias Escolares, y Consecuencias del uso de las pruebas Saber 3, 5, 7 y 9.
- **Policía Nacional de Colombia:** Informe de resultados del Concurso de Patrulleros, previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de subintendente.

Todos estos productos han permitido difundir y divulgar análisis de resultados con rigor técnico, aportando información de valor para la toma de decisiones y la mejora continua del sistema educativo.

4.10.3 Observatorio de datos:

El Observatorio de Datos del Icfes es un portal diseñado para ofrecer una plataforma de tableros de resultados interactivos y georreferenciados, que facilita a las instituciones educativas y a diversos usuarios la visualización, el análisis y la gestión eficiente de datos académicos.

Estos tableros proporcionan una visión clara de los principales indicadores de rendimiento, permitiendo realizar seguimiento y evaluación en tiempo real de información relevante para docentes, estudiantes y directivos.

El Observatorio está orientado a fortalecer la toma de decisiones, al ofrecer visualizaciones oportunas y accesibles de datos académicos clave que apoyan la mejora continua de los procesos educativos.

Fichas territoriales de resultados por municipio, departamento y ETC

Por otra parte, se generó un formato de resultados, para los resultados del examen Saber 11, denominado Fichas Territoriales. Este presenta datos descriptivos básicos para los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá, así como para 1104 municipios. La implementación de este formato implicó el desarrollo de códigos para la automatización de los informes, de manera que, en el futuro próximo, se puedan producir estas fichas de forma ágil y oportuna, en el momento en que se cuente con la información procesada de Saber 11.

Notas de política pública del Icfes

Adicionalmente, se han desarrollado tres documentos denominados “Apuntes del Icfes”, los cuales desarrollan análisis más detallados sobre temas que se determinan relevantes, a partir de la reflexión sobre los resultados publicados por la subdirección. Los temas de cada uno de los Apuntes son: Estado de los aprendizajes de los estudiantes del pacífico colombiano; Una mirada desde el estudio internacional SSES 2023; y Desarrollo de aprendizajes desde la educación básica primaria hasta la secundaria.

4.10.4 Producción de recursos digitales:

Diseñar e implementar productos digitales orientados a fortalecer la comprensión, apropiación y el uso estratégico de los resultados, mediante el desarrollo de soluciones interactivas, accesibles y basadas en datos, que permitan a los diferentes grupos de interés analizar, visualizar y aplicar la información de manera pertinente para la toma de decisiones educativas.

Esto incluye la definición de arquitecturas de información, flujos de navegación y modelos de datos; el diseño de interfaces responsivas; la integración de tableros analíticos, visualizaciones dinámicas y componentes de análisis comparativo; así como la adopción de buenas prácticas de usabilidad, interoperabilidad y seguridad digital para garantizar la calidad, estabilidad y pertinencia de los productos entregados.

Igualmente, contempla la incorporación de metodologías de diseño centrado en el usuario (DCU), la implementación de estrategias de comunicación visual para facilitar la

interpretación de datos complejos, y el uso de herramientas tecnológicas que soporten el procesamiento, despliegue y mantenimiento de los insumos analíticos, asegurando su disponibilidad y sostenibilidad en los ambientes digitales de la entidad.

4.10.5 Herramienta Saber +

Diseño y acompañamiento técnico a la Dirección de Tecnología e Información como apoyo a la implementación de la estrategia *Saber +*, brindando asesoría especializada en:

Diseño de pantallas y definición de flujos funcionales.

Experiencia de usuario (UX) orientada a garantizar comprensión, eficiencia y accesibilidad en los procesos.

Diseño de interfaz (UI) bajo lineamientos institucionales, asegurando coherencia gráfica, usabilidad y consistencia visual entre los diferentes módulos y componentes digitales.

4.10.6 Desarrollo del Observatorio de Datos

Diseño, desarrollo e implementación integral como apoyo a la puesta en marcha del Observatorio de Datos, aportando en:

Definición de arquitectura de información y estructura de los tableros y visualizaciones.

Diseño UI/UX de los módulos analíticos y componentes interactivos.

Desarrollo y montaje de recursos digitales, incluyendo visualizaciones, narrativas de datos y componentes informativos.

Acompañamiento técnico al equipo para asegurar la correcta integración de las funcionalidades, la estabilidad del sistema y la pertinencia de los indicadores visualizados.

Apropiación social de la evaluación de la calidad educativa

La Estrategia de Apropiación Social de Resultados es un componente clave en la consecución de los objetivos del Plan Estratégico Institucional. Al Contribuir al desarrollo educativo y social mediante la divulgación de resultados e investigaciones que involucren a diversos grupos de interés en las actividades y proyectos de la institución, generando sinergias que impulsen el logro de metas específicas, como la mejora de la calidad educativa, el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo de productos estadísticos que permitan la toma de decisiones en los distintos grupos de interés a nivel regional. En ese sentido se han desarrollado:

- **Desarrollo de seis (6) encuentros regionales de líderes de evaluación, en el marco de la estrategia Icfes con las regiones, potencializando las relaciones estratégicas con las Entidades Territoriales Certificadas**

Los Encuentro Regionales de Líderes de evaluación fueron concebidos como un espacio para acercar al Icfes a las Entidades Territoriales Certificadas, y sus correspondientes Secretarías de educación, a través de los líderes de evaluación. Estos encuentros se dieron con las 97 SE, de acuerdo con una distribución en seis regiones: Región Centro Sur y Región Pacífico.

Durante estos espacios se trabajaron, principalmente, cuatro temas: La fundamentación de las cinco pruebas de Saber 11, haciendo un énfasis especial en los niveles de desempeño y su interpretación; la investigación que ha realizado el Instituto, relacionada con las evaluaciones y los datos recolectados mediante cuestionarios auxiliares, con un énfasis (en aquellos momentos donde hubo funcionalidad de la plataforma) en el ingreso y la consulta de DataIcfes; un taller de análisis de resultados,

en el cual se ilustraron los principales resultados agregados que se encuentran en los informes nacionales de Saber 11, relacionando datos de las secretarías participantes con usos posibles de las interpretaciones que se pueden realizar de ellos; y un taller de co-diseño, en el cual se desarrollaron dos metodologías: en mapa de empatía, con el cual se busca hacer un perfil de los líderes de evaluación de las diferentes regiones, y “el cambio más significativo” con el cual se busca determinar fortalezas y debilidades, desde la perspectiva de la experiencia de usuario de los líderes, del examen Saber 11.

Estos encuentros también resultaron en un reto logístico dado que, el Instituto y la subdirección, aseguraron la asistencia de los líderes gestionando viajes, estadías y alimentación para los días en los que se desarrollaron los eventos en cada región.

- Sesiones de difusión y apropiación social de los resultados:
 - 11 sesiones virtuales de contextualización y análisis de los resultados para el uso pedagógico con Asociaciones, IES y facultades del examen Saber TyT y Saber Pro.
 - Sesiones presenciales y virtuales de talleres de apropiación de los resultados en el marco de la evaluación integral: Evaluación formativa 2024, Saber 3°, 5°, 7° y 9°, y Pruebas SER del componente de bienestar físico.
- **Divulgaciones nacionales virtuales:**
 - Examen Saber 11° - 2024.
 - Programme for International Student Assessment - PISA
 - TALIS 2024.
 - SENA 2024.

4.11 Dirección de Producción y Operaciones

En el marco de la vigencia, la Dirección de Producción y Operaciones y sus Subdirecciones desempeñaron un papel estratégico para garantizar el cumplimiento de

la misionalidad institucional, orientada a la aplicación de las pruebas de Estado, Pruebas internacionales y la implementación de proyectos de evaluación con enfoque diferencial y territorial.

Durante este periodo se lograron los siguientes resultados:

- ✓ Planificar y ejecutar operativamente las pruebas de Estado y demás evaluaciones requeridas por el Instituto, atendiendo las particularidades y necesidades específicas bajo un enfoque diferencial.
- ✓ Desarrollar la producción editorial de las pruebas de Estado, proyectos de evaluación y nuevos negocios, garantizando criterios de calidad y oportunidad, con base en un enfoque diferencial.
- ✓ Realizar la codificación de las respuestas a preguntas abiertas aplicadas en pruebas de Estado, evaluaciones internacionales, proyectos de evaluación y nuevos negocios, siguiendo estándares de calidad y oportunidad, bajo un enfoque diferencial.

Estos logros ratifican el compromiso institucional con la generación de información oportuna, pertinente y confiable para la toma de decisiones.

4.12 Subdirección de Aplicación/ Producción de Instrumentos

4.12.1 Balance de la aplicación de pruebas durante la vigencia

Entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, el Icfes realizó exitosamente la aplicación de las pruebas de Estado, Pruebas Internacionales y proyectos de evaluación definidos en los cronogramas institucionales, logrando una ejecución alineada con la planeación establecida.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, a continuación, se presenta el balance de los resultados alcanzados.

PRUEBAS DE ESTADO

Las Pruebas de Estado tienen como propósito evaluar a los estudiantes para determinar si han alcanzado, y en qué grado, los objetivos específicos establecidos para cada nivel o programa. Estas pruebas se aplican dos veces al año: Saber 11 para calendario B y calendario A. A través de ellas se evalúa a los estudiantes que finalizan el nivel de educación media grado 11, así como las Pruebas Saber Pro y Saber TyT, dirigidas a quienes culminan programas técnicos, tecnológicos o profesionales en instituciones de educación superior.

Saber 11

La Prueba Saber 11, correspondiente al Calendario B del año 2025, se aplicó el 6 de abril en todos los departamentos del país. Para esta jornada fueron citados alrededor

de **127.143** examinandos obteniendo los siguientes datos:

Total, de citados	127.143
Presentes	115.128
Ausentes	12.015
Municipios	91
Sitios de aplicación	294

Con respecto a la aplicación de la Prueba Saber 11 – Calendario A (2025), que contó con un total aproximado de 641.963 estudiantes citados, el Icfes implementó diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión operativa. Estas medidas garantizaron que todos los estudiantes, sin importar su contexto o ubicación geográfica, pudieran acceder a la aplicación de la prueba. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Total, de citados	641.963
Presentes	619.093
Ausentes	22.870
Departamentos	32
Municipios	542
Sitios de aplicación	1.614

Saber Pro y Saber TyT

Las pruebas Saber Pro y Saber TyT correspondientes al segundo semestre de 2024 se aplicaron entre el 14 y el 29 de septiembre, en todos los departamentos del país. La jornada se desarrolló en 109 municipios y 326 sitios de aplicación, con cerca de 182.000 estudiantes citados para la presentación de la prueba.

La Aplicación de la Pruebas Saber Pro y TyT del primer semestre de 2025 se realizó el 18 de mayo en todos los departamentos del país. En esta jornada, alrededor de 249.134 examinandos realizaron la prueba a nivel nacional con los siguientes resultados:

Total, citados	249.134
-----------------------	----------------

Presentes	241.965
Ausentes	7.169
Municipios	86
Sitios de aplicación	289

En cuanto aplicación de las pruebas Saber Pro y Saber TyT en el exterior esta se llevó a cabo el 8 de junio de 2025, con un total de 1.559 examinandos citados, de los cuales se registraron 1.501 examinandos presentes y 58 ausentes.

PROYECTOS DE EVALUACIÓN

Concurso Patrulleros 2025-1

En convenio con la Policía Nacional, el Icfes ha venido desarrollando el proceso integral que incluye la construcción, diagramación, aplicación, calificación, publicación de resultados y atención de reclamaciones de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales, en el marco del concurso para Patrulleros previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente. En este contexto, durante el primer semestre de 2025 se llevó a cabo la aplicación de la prueba, obteniendo los siguientes resultados:

Total, citados	19.765
Presentes	19.517
Ausentes	248
Departamentos	33
Municipios	55
Sitios de aplicación	88

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA primer semestre

En el marco de los proyectos de evaluación, el 15 de junio de 2025 se llevó a cabo la aplicación del Examen para el ejercicio de la profesión de abogado, conforme a lo establecido en la Ley 1905 de 2018 y bajo la coordinación del Consejo Superior de la Judicatura. De esta jornada, correspondiente al primer semestre, se obtuvieron los siguientes datos:

Total, Citados	9.944
Presentes	9.549
Ausentes	395
Municipios	19
Sitios de aplicación	98

PRUEBAS INTERNACIONALES

PISA

El Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) es un estudio que se desarrolla cada tres años en diferentes países, con el propósito de evaluar los sistemas educativos a nivel mundial mediante la medición de las habilidades y conocimientos de estudiantes de 15 años. En este contexto, durante el año 2024 se realizó la aplicación de la prueba piloto como preparación para la aplicación principal prevista para 2025. Esta fase se llevó a cabo entre el 21 de abril y el 6 de junio, con los siguientes resultados:

Estudiantes citados	10.548
Estudiantes presentes	9.831
Departamento	29
Sitios de aplicación	266
Zona rural	30%

ERCE

Entre el 9 y el 17 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la aplicación del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), evaluación internacional de aprendizajes liderada por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). La coordinación operativa y logística del estudio estuvo a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones y la Dirección de Evaluación.

La aplicación se realizó en una muestra conformada por 286 instituciones educativas, que incluyó establecimientos oficiales y privados, ubicados en zonas urbanas y rurales en 29 departamentos del territorio nacional. En total, se logró contar con la participación de cerca de 7.000 estudiantes de los grados 3.º de educación primaria y 6.º de educación básica secundaria.

Fase Piloto de SESS 2026

La fase piloto del Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales (SESS) 2026 se desarrolló entre el 20 y el 24 de octubre de 2025. Esta etapa tuvo como propósito recolectar información clave para validar los procedimientos operativos y logísticos, con el fin de garantizar la calidad y optimizar la aplicación principal prevista para la vigencia 2026.

En el marco de esta fase, participaron 20 instituciones educativas ubicadas en la ciudad de Bogotá, tanto en zonas urbanas como rurales. En total, se contó con la participación de cerca de 600 estudiantes con edades de 10 y 15 años.

La realización de aplicaciones piloto permite al Icfes identificar oportunidades de mejora en aspectos técnicos, logísticos y metodológicos, garantizando que la aplicación de las pruebas se lleve a cabo bajo altos estándares de calidad. Estas acciones fortalecen la innovación y promueven la mejora continua en los procesos.

Cobertura en la aplicación de pruebas

Para el Icfes, garantizar la cobertura y acercar la aplicación de las pruebas a los examinandos en todo el territorio nacional es una prioridad. Con este propósito, se han orientado esfuerzos hacia la ampliación de los sitios de aplicación, lo que permitió, mediante una gestión rigurosa, habilitar 13 nuevos municipios para la realización de las pruebas.

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
FORTUL	ARAUCA
FILADELFIA	CALDAS
LURUACO	ATLANTICO
TARAZA	ANTIOQUIA
COCORNA	ANTIOQUIA
BELEN DE BAJIRA	CHOCO
PUERO RICO	META
CONCORDIA	MAGDALENA
PIGIÑO DEL CARMEN	MAGDALENA
TOLU VIEJO	MONTERIA
MANACUARE	VICHADA
VALLEDUPAR ZONA NORTE	CESAR
ZONA INSULAR	BOLIVAR

Esta ampliación contribuye significativamente a la equidad y al acceso a la evaluación educativa, al reducir las barreras geográficas y facilitar la participación de estudiantes en zonas apartadas. De esta manera, el Icfes fortalece su compromiso con enfoque territorial y poblacional, asegurando la aplicación de pruebas desde la diversidad territorial y social del país.

4.12.2 Resultados Destacados de las Pruebas de Estado

Durante esta administración, el Icfes logró llevar sus pruebas a un número histórico de colombianos. En 2025, más de 767.000 estudiantes presentaron el examen.

4.12.3 Resultados Destacados de las Pruebas de Estado

El incremento los puntajes perfectos de evaluación 500/500 en el 2025 fueron cuatro(4), estos logros actúan como un potente motor de equidad e inclusión social al demostrar que el talento y la excelencia existen en todo el territorio nacional, inspiran a la comunidad educativa, estimulan el esfuerzo y, crucialmente, sirven como referencia para acceder a programas de becas nacionales e internacionales ("Generación E", etc.), abriendo puertas a oportunidades educativas que premian el mérito y la excelencia.

Ilustración 54 – Resultados destacados de las pruebas de estado



Fuente: Icfes, 2025

El promedio de 261 puntos en 2025 es el tercer resultado más alto registrado en la historia reciente de la prueba, solo superado por los 264 puntos alcanzados en 2016.

Año de Aplicación	Puntaje Global Promedio Nacional (sobre 500)	Variación Respecto al Año Anterior	Variación Respecto a 2021
2023	257	7	7
2024	259	2	9
2025	261	2	11

El número de estudiantes que presentaron las pruebas Saber Pro y Saber TyT mostró un aumento notable en el segundo semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024.

Periodo de Aplicación	Población Citada (Aprox.)	Variación
Segundo Semestre 2024	Más de 182.000 estudiantes	N/A
Segundo Semestre 2025	Más de 235.000 estudiantes	Aumento de más de 53.000 estudiantes

Este aumento de más de 53.000 estudiantes demuestra una mayor cobertura y alcance del sistema de evaluación de la calidad de la educación superior en Colombia.

4.12.4 Metas para la vigencia 2026 (Planeación 2026)

Durante las vigencias 2024 y 2025 se implementaron acciones significativas orientadas a mitigar el impacto de la huella de carbono generada por los procesos de aplicación de pruebas, incluyendo iniciativas desde el ámbito contractual y en articulación con nuestros proveedores. Como Icfes, nuestro compromiso es continuar avanzando en la reducción de la huella de carbono mediante estrategias de disminución, reutilización y reciclaje de residuos, garantizando una disposición final planificada que permita su aprovechamiento. Asimismo, durante la vigencia 2026 promover la incorporación de más prácticas socialmente responsables que contribuyan a la protección del medio ambiente.

4.13 Dirección de Tecnología e Información

La Dirección de Tecnología e Información (DTI) del ICFES presenta los avances más relevantes alcanzados durante la vigencia 2025 en materia de Transformación Digital, Habilitación Tecnológica y adopción de Tecnologías Emergentes. Estos desarrollos consolidan la evolución tecnológica institucional, fortalecen la prestación de servicios al ciudadano y posicionan al Instituto como un referente nacional en innovación aplicada a la evaluación educativa.

Durante este periodo, la DTI —a través de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y la Subdirección de Información— orientó sus esfuerzos hacia la

modernización de servicios, el fortalecimiento de plataformas digitales, la evolución de los sistemas misionales, la implementación de modelos avanzados de analítica y la adopción responsable de inteligencia artificial. Alineada con el PETIC 2024–2027, la gestión adelantada permitió avances significativos en interoperabilidad, accesibilidad, seguridad digital y eficiencia operativa, en coherencia con los lineamientos de Gobierno Digital y los objetivos estratégicos institucionales.

La habilitación tecnológica impulsó la evolución de la arquitectura institucional, la optimización de la infraestructura tecnológica, la mejora continua de los servicios críticos y el fortalecimiento del modelo de Gobierno y Gestión de Datos. De manera paralela, la incorporación de tecnologías emergentes —como inteligencia artificial, machine learning, automatización robótica (RPA) y arquitecturas modernas de datos— transformó de forma sustancial los procesos de evaluación, análisis educativo y atención al ciudadano.

Este informe presenta una síntesis articulada de los avances logrados durante 2025 y evidencia el compromiso de la Dirección de Tecnología e Información, de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y de la Subdirección de Información con la innovación, la mejora continua y la consolidación de un ecosistema digital moderno, seguro y orientado al valor público

Transformación Digital del ICFES

Durante 2025 el ICFES consolidó un proceso de Transformación Digital articulado con el PETIC 2024-2027, cuyo objetivo es fortalecer los procesos de evaluación mediante el uso estratégico de tecnologías emergentes, analítica y automatización. Este plan orienta el fortalecimiento institucional, la democratización digital y la alineación entre la tecnología y los objetivos estratégicos institucionales.

La Transformación Digital incluyó avances en la digitalización de servicios, modernización de plataformas misionales, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y evolución del proceso de gestión de tecnologías de información (GTI).

Digitalización de servicios al ciudadano

La Sede Electrónica es la plataforma oficial del ICFES para la prestación de servicios

digitales al ciudadano y constituye el canal central de interacción en línea con la entidad. Este sistema permite la realización de trámites electrónicos como inscripciones, pagos, autenticación, radicación de PQRSF, descarga de certificados y consulta de resultados, en cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital, accesibilidad, interoperabilidad y seguridad de la información.

Durante la vigencia se consolidaron avances funcionales relevantes, entre ellos:

- Autenticación de usuarios mediante credenciales tradicionales y redes sociales, fortaleciendo la usabilidad y el acceso seguro.
- Inscripciones completamente electrónicas para las pruebas administradas por la entidad.
- Gestión digital de PQRSF, con trazabilidad y disponibilidad permanente.
- Pagos electrónicos integrados y seguros, facilitando la experiencia del ciudadano.
- Descarga ágil de resultados y certificados, conectada directamente con sistemas misionales.

Estos desarrollos robustecieron el ecosistema digital institucional, permitiendo un servicio más accesible, seguro, eficiente e interoperable para la ciudadanía y alineado con los estándares nacionales de transformación digital.

Modernización de los modelos de evaluación

Con la evolución funcional de PLEXI —sistema especializado para la aplicación de pruebas electrónicas del ICFES, diseñado para ofrecer ambientes seguros de evaluación, mecanismos de autenticación robusta, monitoreo en tiempo real, captura confiable de respuestas y validación automática— la entidad fortaleció de manera significativa la estabilidad, capacidad operativa y escalabilidad de las jornadas de aplicación a nivel nacional.

De igual forma, las plataformas Milcfes y Resultados 2.0 contribuyeron al fortalecimiento del ecosistema digital institucional. Milcfes, como portal transaccional y repositorio personal del ciudadano, integra autenticación segura y conexión con sistemas misionales, permitiendo el acceso a información académica, resultados históricos,

certificados, registros a pruebas, estados de proceso y documentos asociados. Por su parte, Resultados 2.0, plataforma de consulta, visualización y descarga de resultados individuales e institucionales, incorpora paneles analíticos, filtros avanzados, reportes dinámicos y funcionalidades orientadas a instituciones educativas, secretarías de educación y ciudadanía en general.

Estas soluciones ampliaron el acceso digital a información misional crítica, optimizaron los tiempos de consulta y mejoraron la eficiencia en la atención al ciudadano, consolidando un servicio más ágil, moderno y alineado con los lineamientos de Gobierno Digital.

Transformación del proceso interno de TI (GTI)

La reingeniería del proceso GTI incorporó:

- Reorganización de procedimientos.
- Redefinición de indicadores y riesgos.

Esto permitió mejorar la trazabilidad, eficiencia operativa y control institucional sobre los servicios de TI.

Habilitación Tecnológica

La habilitación tecnológica se consolidó como el conjunto de proyectos y capacidades que permiten operar, escalar y evolucionar la arquitectura tecnológica institucional. Durante 2025, los proyectos estratégicos avanzaron de manera exitosa, soportando la modernización digital del ICFES.

Proyectos estructurales de habilitación

Los principales proyectos ejecutados durante la vigencia fueron Saber+, la Sede Electrónica, PLEXI, la Cadena de Valor y Milcfes. Cada una de estas soluciones cumple un rol estratégico dentro del ecosistema digital del ICFES.

Saber+ consolida la gestión integral del ciclo de vida de las pruebas, articulando procesos misionales de diseño, operación, logística y resultados. La Sede Electrónica

fortalece la prestación de servicios digitales al ciudadano mediante trámites en línea seguros, accesibles e interoperables. PLEXI, como plataforma especializada para la aplicación de pruebas electrónicas, garantiza ambientes de evaluación confiables, escalables y con monitoreo en tiempo real. La Cadena de Valor integra sistemas transversales institucionales —como planeación, presupuesto, contratación y gestión documental— permitiendo trazabilidad y eficiencia operativa. Finalmente, Milcfes, portal transaccional y repositorio personal del ciudadano, facilita el acceso a información académica, resultados y certificados con autenticación segura y conexión directa con sistemas misionales.

En conjunto, estos proyectos fortalecieron de manera sustancial las capacidades institucionales en interoperabilidad, seguridad digital, accesibilidad, gestión de datos y analítica de información, consolidando un ecosistema tecnológico más robusto, moderno y orientado al servicio ciudadano

Infraestructura y servicios tecnológicos

El ICFES consolidó un conjunto de servicios tecnológicos esenciales que soportan la operación misional y administrativa de la entidad. Este fortalecimiento incluyó la gestión integral de servidores físicos, virtuales y en nube; la administración centralizada y especializada de bases de datos; la operación de firewalls, balanceadores de carga, redes corporativas y sistemas de almacenamiento; así como la gestión estructurada de la configuración de activos tecnológicos mediante la CMDB.

Este ecosistema tecnológico robusto permitió garantizar altos niveles de disponibilidad, estabilidad operativa y seguridad digital en los servicios institucionales, asegurando la continuidad y eficiencia de las plataformas que soportan los procesos de evaluación educativa en el país.

Gobierno y gestión de datos

El Sistema de Gestión y Gobierno de Datos (SGGD) registró avances significativos durante la vigencia, fortaleciendo los componentes esenciales para la administración integral de los datos institucionales. Entre los progresos más relevantes se destacan la actualización y adopción de políticas de metadatos; la implementación de prácticas de calidad de datos orientadas a garantizar exactitud, consistencia y disponibilidad; el

fortalecimiento de los procesos de aprovisionamiento y catalogación; y la consolidación de mecanismos de medición de madurez que permiten evaluar el desempeño y evolución del gobierno de datos en la entidad.

Estos desarrollos impulsaron la toma de decisiones basadas en evidencia, mejoraron la trazabilidad y confiabilidad de la información y potenciaron la explotación analítica de los datos institucionales para apoyar procesos estratégicos, misionales y de transparencia pública.

Tecnologías Emergentes en el ICFES

El ICFES avanzó de manera sobresaliente en la adopción y uso de tecnologías emergentes aplicadas directamente a la evaluación educativa, posicionándose como una entidad líder en innovación pública en Colombia.

Inteligencia Artificial (IA)

Dentro de los proyectos de Inteligencia Artificial (IA) desarrollados por el ICFES se destacan iniciativas de alto valor agregado que fortalecen los procesos misionales y la analítica institucional. Uno de los avances más relevantes es el Codificador Automático de Preguntas Abiertas, un sistema basado en modelos de IA que permite procesar de manera automática grandes volúmenes de respuestas abiertas, garantizando consistencia, trazabilidad y reducción significativa de tiempos en la etapa de codificación y producción de resultados de las pruebas. Esta solución procesa más de 1.2 millones de exámenes anualmente, reduce de manera sustancial los tiempos de codificación y contribuye a acortar los plazos de entrega de resultados a la ciudadanía.

Asimismo, el ICFES avanzó en la implementación de Agentes Cognitivos, herramientas basadas en IA generativa que ofrecen respuestas en lenguaje natural sobre contenidos relacionados con las pruebas Saber 11, Saber Pro y Saber TyT. Estos agentes integran análisis de tendencias, identificación de brechas educativas y acceso a información actualizada, permitiendo a estudiantes, instituciones educativas y otros actores del sistema acceder a información confiable, precisa y en tiempo real.

En materia de Machine Learning, la entidad fortaleció la evolución del Modelo NADIA, una solución algorítmica diseñada para realizar análisis predictivos, clasificación

automatizada y procesamiento especializado de datos educativos. Adicionalmente, se desarrollaron pruebas de concepto orientadas a ampliar la capacidad institucional para realizar predicciones, identificar patrones y soportar decisiones estratégicas mediante analítica avanzada.

Estos desarrollos consolidan el uso de la inteligencia artificial como un habilitador estratégico para modernizar los procesos del ICFES, mejorar la calidad y oportunidad de los resultados educativos, y fortalecer la producción de conocimiento con base en datos.

Data Lake y Observatorio de Datos

El ICFES consolidó durante la vigencia una arquitectura moderna de datos que soporta los procesos misionales, analíticos y de transparencia de la entidad. Este fortalecimiento incluyó avances en dos componentes estratégicos: el Data Lake institucional y el Observatorio de Datos.

El Data Lake —repositorio centralizado que integra grandes volúmenes de datos estructurados y no estructurados provenientes de diferentes sistemas misionales y transversales— permitió mejorar la centralización de la información, garantizar un acceso oportuno y seguro a los conjuntos de datos, y habilitar capacidades para el desarrollo de analítica avanzada, modelos predictivos y aplicaciones de inteligencia artificial. Su implementación ha facilitado flujos más eficientes de procesamiento de información, reduciendo tiempos de respuesta y potenciando la trazabilidad de los datos institucionales.

Por su parte, el Observatorio de Datos del ICFES —herramienta de visualización y análisis dirigida a ciudadanía, investigadores, instituciones educativas y entidades territoriales— fortaleció la consulta pública de indicadores educativos nacionales y territoriales, la identificación de tendencias y brechas críticas, y el análisis comparativo del desempeño educativo en el país. Este componente se consolida como un instrumento clave para la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública educativa, al ofrecer información confiable, actualizada y de fácil interpretación.

En conjunto, estos desarrollos modernizaron la infraestructura analítica institucional y reforzaron la capacidad del ICFES para generar valor público a partir del uso

estratégico de los datos.

Automatización Robótica (RPA)

Mediante el esquema de licenciamiento perpetuo para soluciones de hiperautomatización, el ICFES fortaleció de manera significativa su ecosistema de Automatización Robótica de Procesos (RPA). Estas herramientas permiten que robots de software ejecuten actividades operativas y repetitivas con precisión, trazabilidad y disponibilidad continua, integrándose con los sistemas institucionales bajo estándares de seguridad digital. Durante la vigencia, estas capacidades se aplicaron en procesos precontractuales y contractuales, optimizando la validación documental, los flujos de aprobación y el seguimiento de expedientes. Asimismo, se automatizaron procedimientos de gestión financiera y de pagos, mejorando la consistencia de la información y reduciendo tiempos de ciclo. En la gestión de PQRSF, los robots apoyaron la clasificación, enrutamiento y actualización de estados, mientras que en los procesos de viáticos y trámites administrativos se automatizaron registros, validaciones y notificaciones.

Estas implementaciones redujeron de manera sustancial los tiempos operativos, minimizaron errores humanos y aumentaron la eficiencia institucional, contribuyendo a un modelo de gestión más ágil, confiable y orientado al servicio ciudadano.

Houndoc – Acelerador de IA

El motor cognitivo Houndoc, solución de inteligencia artificial especializada en el procesamiento y comprensión de lenguaje natural, fortaleció de manera significativa las capacidades analíticas y operativas del ICFES. Esta herramienta permitió automatizar la codificación de preguntas abiertas mediante modelos de IA entrenados con criterios técnicos y pedagógicos; habilitó capacidades avanzadas de análisis y consulta cognitiva sobre grandes volúmenes de información institucional; garantizó una integración segura y controlada con las bases de datos del Instituto; y contribuyó a la mejora continua de los tableros analíticos y agentes conversacionales utilizados para la atención al ciudadano y el soporte misional.

Gracias a estas funcionalidades, Houndoc potenció la eficiencia en el procesamiento de información, aumentó la precisión en la clasificación de datos cualitativos y fortaleció el

ecosistema de analítica institucional, aportando valor directo a la gestión de resultados educativos y a la toma de decisiones basada en evidencia.

En conclusión, durante la vigencia 2025, el ICFES consolidó avances trascendentales en el fortalecimiento de su ecosistema digital, reafirmando su compromiso institucional con la innovación, la eficiencia operativa y la modernización integral de los servicios públicos de evaluación educativa. La Dirección de Tecnología e Información, a través de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y la Subdirección de Información, lideró un proceso de transformación estructurado que integró nuevas plataformas, evolucionó sistemas críticos, robusteció la infraestructura tecnológica y fortaleció la gestión y el gobierno de los datos institucionales.

La implementación progresiva del PETIC 2024–2027 permitió orientar la gestión hacia un modelo tecnológico más seguro, interoperable y centrado en el ciudadano, asegurando plena coherencia con los lineamientos de Gobierno Digital. Proyectos de habilitación tecnológica como Saber+, Sede Electrónica, PLEXI, Cadena de Valor y Milcfes alcanzaron un alto nivel de madurez, garantizando mayor agilidad, trazabilidad, disponibilidad y transparencia en los trámites y servicios que soportan el ciclo de vida de la evaluación.

Paralelamente, el fortalecimiento del Sistema de Gestión y Gobierno de Datos — mediante avances en metadatos, calidad de datos, aprovisionamiento y medición de madurez— consolidó una arquitectura analítica moderna que facilita el uso estratégico de la información institucional para la toma de decisiones basada en evidencia. Este esfuerzo se complementó con la consolidación del Data Lake institucional y el Observatorio de Datos, herramientas esenciales para el análisis avanzado, la transparencia educativa y el diseño de políticas públicas.

La incorporación y evolución de tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, machine learning, automatización robótica (RPA), agentes cognitivos y el acelerador cognitivo Houndoc, transformó significativamente los procesos misionales del Instituto. Estas herramientas permitieron reducir tiempos operativos, mejorar la precisión analítica, automatizar flujos críticos, fortalecer la gestión de información y ampliar la capacidad de respuesta a los actores del sistema educativo, contribuyendo directamente a la calidad, pertinencia y oportunidad de los servicios ofrecidos.

Los resultados alcanzados en 2025 evidencian una articulación efectiva entre planeación estratégica, innovación tecnológica y servicio público, consolidando a la DTI como un actor clave para la modernización institucional. La Dirección reafirma su compromiso con la sostenibilidad de los avances logrados y con la continuidad de iniciativas que potencien el uso de tecnologías avanzadas, garanticen la seguridad digital, fortalezcan la experiencia del ciudadano y posicionen al ICFES como referente nacional en evaluación educativa soportada en tecnología de alto desempeño.

Con esta ruta, el ICFES avanza de manera decidida hacia un futuro más digital, accesible, inteligente y orientado al valor público, asegurando que la tecnología continúe siendo un habilitador esencial para el cumplimiento de su misión educativa y el fortalecimiento del sistema de evaluación en el país.

4.14 Subdirección de Talento Humano

Subdirección de Talento Humano

Proceso de Gestión de Talento Humano

- **Objetivo del Proceso:** Optimizar la gestión del talento humano en el Instituto mediante la definición e implementación de políticas, planes y programas destinados a construir, desarrollar y retener una sólida base de capital humano que garantice su aporte y contribución eficaz a los objetivos institucionales.
- **Alcance del Proceso:** Inicia con el diagnóstico de las necesidades de personal y termina con la permanencia y/o retiro del funcionario.
- **Objetivo estratégico al que apunta el Proceso:** Mejorar la eficiencia operativa y la calidad en la gestión interna.

Procedimientos asociados al Proceso de Gestión de Talento Humano:

CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	OBJETIVO	ALCANCE
--------	---------------	----------	---------

<u>GTH-PR002</u>	Evaluación de desempeño y acuerdos de gestión	Efectuar seguimiento y evaluación a la calidad del desempeño laboral y comportamental de los servicios prestados por los funcionarios de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción y de los Gerentes Públicos, de acuerdo con su perfil, sus responsabilidades y el cumplimiento de sus funciones en el cargo asignado, con base en los juicios objetivos sobre la conducta, las competencias laborales y los aportes al cumplimiento de las metas del Instituto.	Inicia con la concertación de los compromisos comportamentales y laborales de la evaluación de desempeño/acuerdo de gestión, según sea el caso, para la vigencia correspondiente y finaliza con el registro de la calificación definitiva por parte del jefe inmediato según lo estipule la herramienta que se use en cada caso.
<u>GTH-PR003</u>	Plan de estímulos	Brindar a los servidores del ICFES un ambiente de trabajo que promueva el desarrollo del potencial personal, la identidad, la participación, las actitudes favorables, a través del programa de bienestar e incentivos que mantengan la motivación del personal, con el fin de fortalecer la cultura de servicio público, el compromiso institucional, y el	Inicia con la identificación de necesidades de estímulos e incentivos y finaliza con la elaboración de informes de los programas de talento humano ejecutados.

		mejoramiento de la calidad de vida laboral de todos los funcionarios del Instituto.	
<u>GTH-PR004</u>	Capacitación y formación de personal	Fortalecer las competencias de los servidores públicos para el mejoramiento en la calidad de la gestión del Instituto, el trabajo en forma segura y contribuir al aumento de la competitividad de los servidores del ICFES.	Inicia con realizar la solicitud a las unidades de gestión las necesidades de capacitación para la vigencia anual y finaliza con la evaluación del impacto que ha tenido la capacitación sobre el desempeño de los servidores públicos asistentes.
<u>GTH-PR005</u>	Administración novedades liquidación nómina	Administrar las novedades generadas por el vínculo laboral entre el Icfes y su personal de planta, generando los actos administrativos que soporten dichas novedades y liquidar los salarios, prestaciones sociales, aportes legales y parafiscales y garantizar la información con calidad y oportunidad a entidades	Inicia con la recepción, radicación y verificación de novedades y de los documentos soporte y finaliza con la entrega de la liquidación de la nómina a la Subdirección Financiera y Contable, para su pago oportuno.

		externas, dependencias y funcionarios públicos del Icfes.	
<u>GTH-PR006</u>	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles	Identificar, valorar y priorizar los factores de riesgo existentes en el lugar de trabajo para determinar los controles que permitan mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores, con el propósito de prevenir incidentes o accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Este procedimiento tiene alcance en todas las actividades que realicen los colaboradores al servicio del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes. Inicia con la identificados de los peligros a los que están expuestos los colaboradores y va hasta la implementación y seguimiento a los controles establecidos.
<u>GTH-PR007</u>	Diagnóstico de condiciones de salud	Establecer el procedimiento para el diagnóstico de condiciones de salud de los colaboradores del Icfes a través de la recopilación y análisis de información del perfil sociodemográfico, de morbilidad, resultados de	Aplica a todos los colaboradores del Icfes independiente de su forma de contratación. Inicia con la recolección y análisis de la información, termina con la definición de prioridades de control e

		los exámenes médicos ocupacionales, los reportes de condiciones de salud y el auto reporte de condiciones de salud y trabajo.	intervención.
<u>GTH-PR008</u>	Comisiones al exterior	Realizar los trámites necesarios para el otorgamiento y autorización de comisiones al exterior.	Inicia con la radicación de solicitud de una comisión al exterior, por parte del funcionario interesado en asistir y termina con la aprobación de la comisión, a cargo de las áreas y/o entidades participantes en el procedimiento.
<u>GTH-PR009</u>	Selección y vinculación de personal	Suplir oportunamente las necesidades de personal del instituto, garantizando que el talento humano seleccionado cumpla con los conocimientos, destrezas y habilidades requeridas para desempeñar el empleo previsto en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.	Inicia con la generación de una vacante en la planta de personal, acorde con las causales establecidas por la normatividad vigente y finaliza con la vinculación del aspirante seleccionado.

<u>GTH-PR010</u>	Desvinculación o retiro	Establecer los lineamientos, actividades y responsabilidades para formalizar el retiro o desvinculación de los servidores públicos del ICFES de acuerdo con la causal que se presente y siguiendo la normativa vigente.	Inicia con la recepción del documento para el trámite de retiro y termina con el ingreso de los soportes del trámite en el expediente de historia laboral.
-------------------------	-------------------------	---	--

Balance de Gestión: Logros, retos y lecciones aprendidas

Logros:

- Se está finalizando el **proceso de selección por méritos Nación 6** con el cual el Icfes ofertó 66 vacantes de empleos de carrera administrativa de su planta de personal, y en el que participaron más de cinco mil personas. Recientemente se publicaron las listas de elegibles por parte de la CNSC. Para el Icfes, **el mérito es un principio de selección** para ocupar los cargos de su planta de personal.
- En el presente Gobierno Nacional, el Instituto ha avanzado en la modernización de su estructura organizacional **buscando mayor eficiencia y agilidad en sus servicios y operaciones**, así como en la búsqueda de la ampliación de su planta de personal. Al respecto y siguiendo los lineamientos y directrices dispuestas, ha presentado un estudio de **rediseño institucional y de formalización laboral** (que incluye la creación de 94 empleos, principalmente para las áreas misionales y estratégicas. Esta estrategia se encuentra en su fase final para que se convierta en una realidad.
- **El teletrabajo** es una **estrategia y una herramienta** que sirve para que se aprovechen mejor los recursos tecnológicos y para que los servidores cuenten con mayor bienestar. A la fecha se cuenta con 62 teletrabajadores activos en el Icfes.
- **Consolidamos** la herramienta de seguimiento de las actividades de bienestar para abordar sus múltiples tareas.

- **Realizamos** reuniones semanales de entendimiento y coordinación con otras dependencias para la efectiva divulgación de las actividades.
- En el marco de la **Transformación Digital**, se desarrollaron espacios de formación en temas de Inteligencia Artificial y nuevas tecnologías, orientados a mejorar la capacidad institucional para enfrentar los retos de la modernización y la innovación en la gestión pública.
- Se llevaron a cabo **capacitaciones en conflicto armado y construcción de paz**, contribuyendo al fortalecimiento de una visión integral de la función pública, en sintonía con los contextos sociales y con el compromiso de aportar a la reconciliación y la consolidación de la paz en el país.
- La conformación y capacitación de la **Brigada de Emergencia** fortaleciendo los conocimientos y el trabajo en equipo entre los funcionarios y los contratistas de diferentes áreas y pisos.

Retos

- Dar continuidad a las acciones orientadas al **fortalecimiento del programa de bilingüismo**, con el fin de consolidar las competencias en segunda lengua de los servidores públicos. En este sentido, se proyecta potenciar la participación en el programa English Does Work, ofrecido por el SENA.
- Adoptar por parte de los funcionarios y contratistas el **Autocuidado** como un hábito potencializador de la capacidad de observar, analizar, prevenir y comunicar.
- Integración de cada área con **funcionarios para sumar como Brigadistas**, reduciendo daños y salvaguardando vidas a través de la prevención y fortaleciendo la atención de emergencias.

Lecciones aprendidas

- Viabilidad de **proyectos** por equipos de trabajo: Los proyectos deben ser examinados desde diferentes puntos de vista antes de tener una viabilidad, el orden de los factores debe tener en cuenta que socializar un proyecto antes de decidir su viabilidad no lo hace menos original, un proyecto es una idea para toda nuestra comunidad.
- Como Sistema de Gestión, a la mayoría de los procesos de SST se les debe dar **continuidad permanente** recién empieza el año, los funcionarios y contratistas

pierden el interés, el ritmo y el hilo de lo que se viene trabajando desde el año anterior si se realizan pausas en las actividades.

Indicadores de Proceso

Indicador de Proceso	Meta	Vigencia 2024		Vigencia 2025
		I Semestre	II Semestre	I Semestre
GTH-IG01 Impacto de la capacitación (Anual)	80	94,00		Indicador anual
GTH-IG02 Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	100	100,0	96,46	100,0
GTH-IG03 Índice de satisfacción de actividades de bienestar	70	95,94	95,40	92,67
GTH-IG04 Índice de satisfacción de liquidación de nómina	75	91,49	92,27	96,77

PLAN DE ACCIÓN STH - 2024

No	Código	Actividad	Fecha final	% Avance	Evidencia – Vigencia 2024
----	--------	-----------	-------------	----------	---------------------------

1	STH-PAI-1	Ejecutar el Plan Anual de Vacantes	31/12/2024	100%	Producto: Provisión de las vacantes que se presenten Evidencia: Carpetas de Historias Laborales Total 18 vinculaciones: 14 de Libre Nombramiento y Remoción y 4 Nombramientos Provisionales
2	STH-PAI-2	Ejecutar el Plan de Previsión de Recursos Humanos	30/06/2024	100%	Producto: Documento Plan de Previsión de Recursos Humanos Evidencia: Archivos de gestión de STH Actividad finalizada en el 1º trimestre de 2024
3	STH-PAI-3	Diseñar el Plan Estratégico de Talento Humano	30/06/2024	100%	Producto: Documento Plan Estratégico de Talento Humano Evidencia: Archivos de gestión de STH Actividad finalizada en el 1º trimestre de 2024
4	STH-PAI-4	Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación – PIC	31/12/2024	100%	Producto: Actividades de capacitación desarrolladas Evidencia: Carpetas de seguimiento al PIC Total: 60 capacitaciones - 34 Internas y 26 Externas
5	STH-PAI-5	Ejecutar el Plan de Incentivos Institucionales	31/12/2024	100%	Producto: Actividades de bienestar e incentivos realizadas Evidencia: Carpetas seguimiento actividades de

					bienestar e incentivos Total: 80 actividades ejecutadas
6	STH-PAI-6	Ejecutar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	31/12/2024	100%	Producto: Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas Evidencia: Carpetas de seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo Total: 219 actividades ejecutadas

PLAN DE ACCIÓN STH – Corte a septiembre 30 de 2025

No	Código	Actividad	Fecha final	% Avance	Evidencia – septiembre 30 de 2025
1	STH-PAI-1	Ejecutar el Plan Anual de Vacantes	31/12/2025	100%	Producto: Provisión de las vacantes que se presenten Evidencia: Carpetas de Historias Laborales Total: 4 Nombramientos en periodo de prueba y 6 nombramientos en Planta
2	STH-PAI-2	Ejecutar el Plan de Previsión de Recursos Humanos	30/06/2025	100%	Producto: Documento Plan de Previsión de Recursos Humanos Evidencia: Acta de reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 31/01/2025 Actividad finalizada en el 1º trimestre de 2025

3	STH-PAI-3	Diseñar el Plan Estratégico de Talento Humano	30/06/2025	100%	Producto: Documento Plan Estratégico de Talento Humano Evidencia: Acta de reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 31/01/2025 Actividad finalizada en el 1º trimestre de 2025
4	STH-PAI-4	Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación – PIC	31/12/2025	75%	Producto: Actividades de capacitación desarrolladas Evidencia: Carpetas de seguimiento al PIC Total: 60 capacitaciones: 27 Internas y 33 Externas
5	STH-PAI-5	Ejecutar el Plan de Incentivos Institucionales	31/12/2025	75%	Producto: Actividades de bienestar e incentivos realizadas Evidencia: Carpetas seguimiento actividades de bienestar e incentivos Total: 54 actividades ejecutadas
6	STH-PAI-6	Ejecutar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	31/12/2025	75%	Producto: Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas Evidencia: Carpetas de seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo Total: 183 actividades ejecutadas

PLANTA DE PERSONAL

Plan Anual de Vacantes: La información de las vacancias se actualiza en la medida en que se van cubriendo las mismas, o se generan otras.

- Busca establecer las necesidades de planta para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Mejora los procesos de gestión administrativa
- Ofrece igualdad de oportunidades para el acceso y promoción del servicio y estabilidad en los cargos.
- El Icfes consolidó el Plan Anual de Vacantes para 2024 y 2025, con base en las políticas que establece el DAFP y según la normativa vigente. Los empleos públicos pueden ser provistos de manera definitiva o transitoria (mediante encargo o nombramiento provisional), dependiendo de la naturaleza del cargo, si es de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

Ilustración 55. Relación de Empleos Planta Estructural y Global del Icfes Por nivel jerárquico

PLANTA ESTRUCTURAL Y GLOBAL	
NIVEL	No. de CARGOS
DIRECTIVO	16
ASESOR	8
PROFESIONAL	78
TÉCNICO	13
ASISTENCIAL	6
TOTAL	121

Fuente: Subdirección de Talento Humano - Planta de personal del Icfes

REDISEÑO INSTITUCIONAL Y FORMALIZACIÓN LABORAL

En el 2024 y en la vigencia 2025 el Instituto trabajó en el Estudio Técnico de Rediseño Institucional y Formalización Laboral, con el cual se soporta la creación de nuevos cargos en la planta de personal, así mismo, garantiza el cumplimiento de las directrices que dicte el gobierno nacional tendientes al cumplimiento de la política establecida

como formalización laboral por un trabajo digno y en equidad.

Ilustración 56. Relación de Empleos Planta Estructural y Global del Icfes

Nivel jerárquico	Número de empleos a crear
Directivo	2
Profesional	87
Técnico	5
Asistencial	1
Total	95

Fuente: Secretaría General, Subdirección de Talento Humano

Fuente: secretaria general, Subdirección de Talento Humano (2025)

Respecto a la formalización de empleo público, se plantea la creación de **95 empleos** en la planta de personal del Instituto.

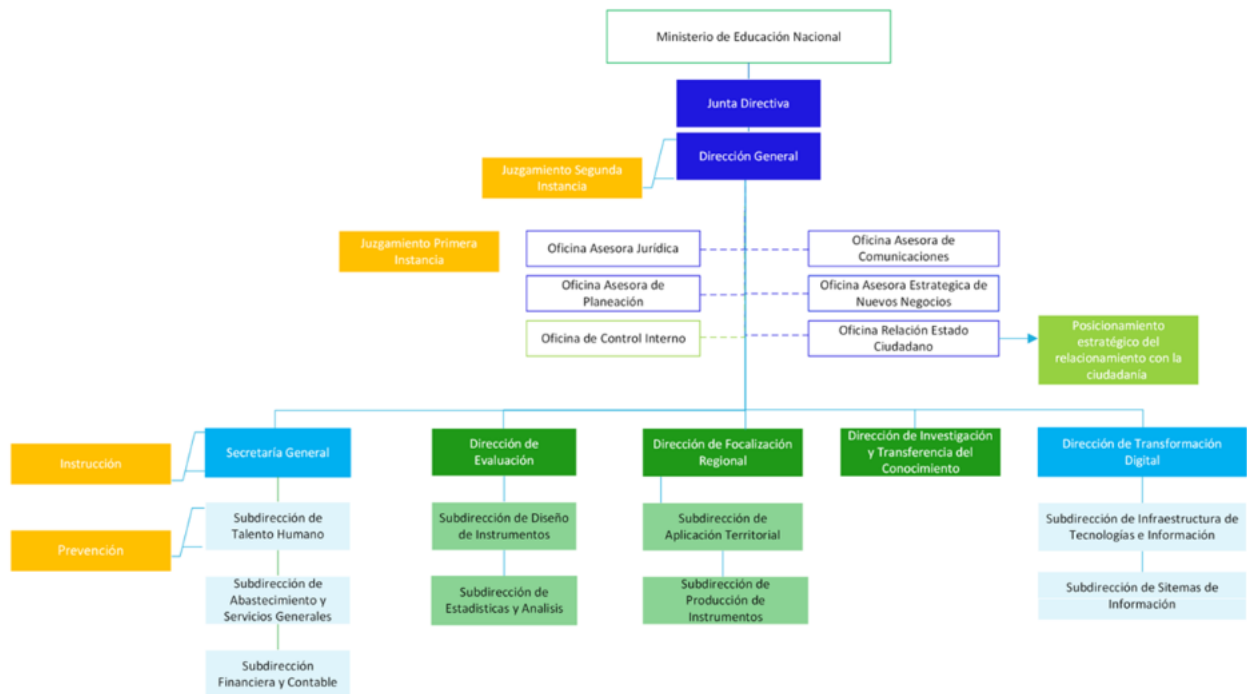
La planta pasa de tener 16 cargos del nivel directivo a 17, 78 del nivel profesional a 165, 16 del nivel técnico a 21 y 8 del nivel asistencial a 9.

Más del 70% de los empleos a crear se ubicarán en áreas misionales como la Dirección de Evaluación, las Subdirecciones de Diseño de instrumentos, Producción de Instrumentos y Estadística.

A la fecha, el estudio cuenta con el aval del Ministerio de Educación Nacional, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda, faltando únicamente el trámite ante el Departamento Administrativo de la Función Pública.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Ilustración 57. Estructura Organizacional



Fuente: Icfes, 2025

1. Implementación de la doble Instancia en Control Interno Disciplinario:

(Subdirección de Talento Humano; Secretaría General; Oficina Asesora Jurídica; Dirección General).

2. Garantizar la sostenibilidad del ICFES: (Oficina Asesora Estratégica de Nuevos Negocios) El ICFES es una empresa industrial y comercial, por lo tanto, su financiamiento es a través de los recursos derivados de las pruebas de Estado y los ingresos provenientes de la prestación de sus servicios gestionados por nuevos negocios de evaluación.

3. Relacionamiento con la Ciudadanía: (Oficina Relación Estado-Ciudadano) Surge de la aplicación Ley 2052 de 2020 *“Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones”* Art. 17.

4. Creación de la Dirección de Investigación y Gestión del Conocimiento, ya que no se evidencia parte del objeto misional del Icfes. Aunque las actividades hoy son realizadas parcialmente por las áreas misionales en menor proporción, se pretende fortalecer la capacidad institucional conforme el proceso denominado “Investigación y transferencia de conocimiento”.

5. Dirección de Focalización Regional/ Subdirección de Aplicación Territorial.

Referente a estas dependencias, se resalta su rol como las encargadas de proponer a la Dirección General las políticas, planes, programas, proyectos, mecanismos e instrumentos para el conocimiento, o focalización que permita fortalecer la descentralización y evaluar objetivamente la calidad de la formación bajo el contexto particular regional.

6. Dirección de Transformación Digital

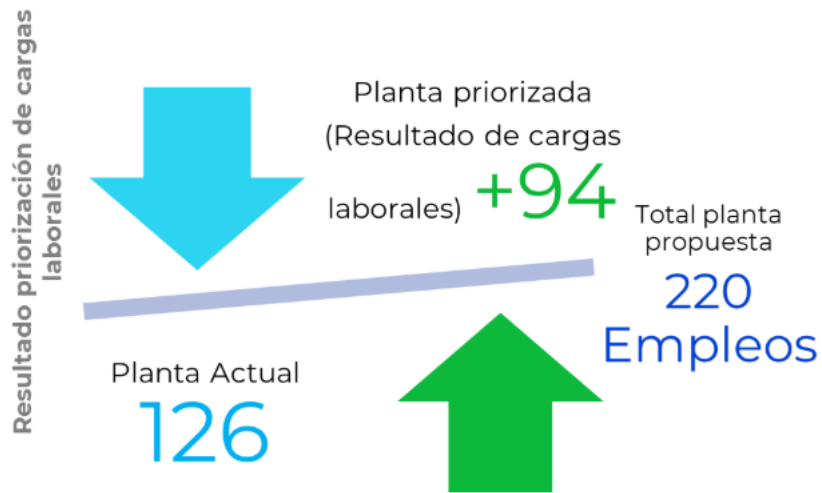
La transformación digital es la integración de tecnologías digitales a todas las áreas del Instituto, cambiando la forma en la que realizan las funciones y procesos tanto de apoyo como misionales brindando un valor agregado a los ciudadanos y clientes. La importancia más grande la transformación digital radica en las competencias que debe desarrollar el servidor 4.0 desde la óptica de la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Ilustración 58. Resultado de Cargas Laborales



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 59. Planta Priorizada



Fuente: Icfes, 2025

Política de Empleo Joven

El Decreto 1083 de 2015, capítulo 5 (Capítulo Adicionado por el Art. 1 del Decreto 2365 de 2019) ingreso de los jóvenes al servicio público, cumple con lo definido en el artículo 2.2.1.5.2. Lineamientos para la modificación de las plantas de personal. Las entidades públicas para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 196 de la ley 1955 de 2019, deberán seguir los siguientes lineamientos:

1. En la adopción o modificación de sus plantas de personal permanente o temporal, **el diez (10%) de los nuevos empleos**, no deberá exigir experiencia profesional para el nivel profesional, con el fin de viabilizar la vinculación al servicio público de los jóvenes entre 18 y 28 años. (Función Pública, 2015).

El Icfes cumple con la habilitación del manual de específico de funciones y competencias laborales de los **perfiles sin experiencia** para su desempeño por profesionales recién egresados o sin experiencia, la selección del personal entre los **18 a 28 años** se dará en el proceso de ingreso de gestión de talento humano, cumpliendo que el 10% de los nuevos empleos se habilite a través de la política de empleo joven.

Nivel	Denominación	Grado	Requisito	Número
-------	--------------	-------	-----------	--------

				de empleos
Profesional	Gestor de pruebas	01	Título profesional.	7
Profesional	Profesional Universitario	01	Título profesional.	4
Total				11

AVANCE

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación —ICFES— culminó el estudio técnico de fortalecimiento institucional y, en la actualidad, adelanta el trámite correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular Conjunta 100-011 de 2023.

Ilustración 60. ¿Qué acciones se han ejecutado hasta la fecha?



Fuente: Icfes, 2025

PROCESO DE SELECCIÓN NACIÓN 6

El 22 de noviembre del 2023 se expidió el Acuerdo CNSC 089, por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección, en las modalidades de ascenso y abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva.

En el año 2024 se avanzó en las fases de inscripción, admisión al proceso, aplicación de pruebas escritas y publicación de resultados de la aplicación de pruebas escritas.

Con información de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se conoció que para las 66 vacantes ofertadas por el Icfes se inscribieron un total de 5.856 aspirantes: Para empleos de niveles técnico y asistencial 1.120 y para empleos de niveles profesional y asesor 4.736. Así mismo, se reportó que fueron admitidos a pruebas un total de 4.244 aspirantes.

Ilustración 61. Planta de personal

Nivel	Cantidad de vacantes
Asesor	1
Profesional	53
Técnico	10
Asistencial	2
Total	66

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Fuente: Icfes, 2025

En el 2025, se ha gestionado la provisión por listas de elegibles de cuatro (4) empleos de nivel profesional grado 01 (que no requieren experiencia), producto de lo cual, a la fecha se han provisto dos (2) de estos empleos con nombramiento en período de prueba. El pasado viernes 26 de septiembre se publicaron las restantes listas de elegibles del proceso.

En el cuadro anterior, se detalla la información de los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva que se proveerán mediante el proceso de selección Nación 6 que coordina la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

Ilustración 62. Ingresos y Retiros

INGRESO

Se han llevado a cabo las siguientes vinculaciones a la Planta de Personal del ICFES:

Modalidad	Año 2024	Año 2025
- Libre Nombramiento y Remoción:	17	3
- Nombramiento Provisional:	6	3
- Período de prueba CA:	0	3

RETIRO PERSONAL DE PLANTA

Se han presentado los siguientes retiros de la planta, detallados por niveles:

Nivel	Año 2024	Año 2025
- Directivo:	10	1
- Asesor:	5	2
- Profesional:	11	12
- Técnico:	2	2
- Asistencial	0	1

Fuente: Icfes, 2025

Teletrabajo

En el año 2022 se consolidó la estrategia de teletrabajo en el Instituto. Luego de la promulgación de la Ley 1227 de 2022, el Icfes fue una de las primeras entidades públicas en contar con una política propia de teletrabajo y con una normativa interna que rige para regular el tema. Con la expedición de la Resolución 000463 del 08 de agosto de 2022, se inició la implementación de esta modalidad de trabajo.

A través de la Resolución 000370 del 11 de agosto de 2025 se actualizaron los lineamientos y la normativa interna sobre la estrategia de teletrabajo. Se cuenta con la posibilidad de estar en teletrabajo hasta tres (3) días a la semana y se mantuvo el reconocimiento por el costo de servicios públicos en su domicilio para los funcionarios teletrabajadores.

Con corte a septiembre 29 de 2025, se cuenta con sesenta (62) colaboradores de planta haciendo parte de esta modalidad de trabajo en el Icfes.

Logros, retos y lecciones aprendidas

Planta, proceso de selección Nación 6, Rediseño y formalización laboral, teletrabajo

En el año 2022 se consolidó la estrategia de teletrabajo en el Instituto. Luego de la promulgación de la Ley 1227 de 2022, el Icfes fue una de las primeras entidades públicas en contar con una política propia de teletrabajo y con una normativa interna que rige para regular el tema. Con la expedición de la Resolución 000463 del 08 de agosto de 2022, se inició la implementación de esta modalidad de trabajo.

A través de la Resolución 000370 del 11 de agosto de 2025 se actualizaron los lineamientos y la normativa interna sobre la estrategia de teletrabajo. Se cuenta con la posibilidad de estar en teletrabajo hasta tres (3) días a la semana y se mantuvo el reconocimiento por el costo de servicios públicos en su domicilio para los funcionarios teletrabajadores.

Con corte a septiembre 29 de 2025, se cuenta con sesenta (62) colaboradores de planta haciendo parte de esta modalidad de trabajo en el Icfes.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y ACUERDOS DE GESTIÓN

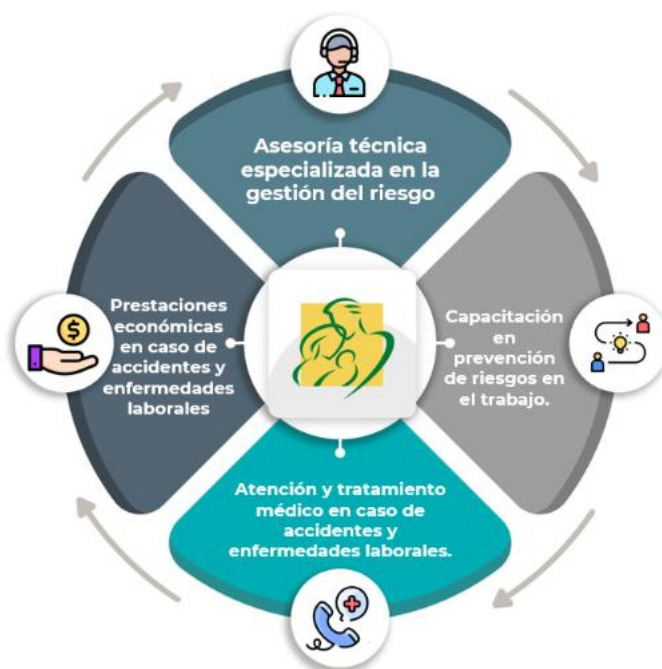
Durante el 2025 se han desarrollado jornadas de capacitación para funcionarios de CA y de LNR que no son gerentes públicos respecto a Evaluación de Desempeño Laboral correspondiente a cada vigencia con sus lineamientos, buscando valorar y fortalecer el mérito a través de la medición objetiva de las competencias laborales y comportamentales y el cumplimiento de las metas institucionales, así como también se han realizado capacitaciones para los gerentes públicos en el tema relacionado de acuerdos de gestión.

La consolidación de **Evaluación del Desempeño Laboral** de funcionarios de Carrera Administrativa y los que no son Gerentes Públicos para el periodo anual del 1 de febrero del 2024 al 31 de enero del 2025 tuvo un **promedio de calificación de 99,36**. En cuanto a los **acuerdos de gestión** de gerentes públicos para la vigencia 2024 el resultado **promedio de gestión fue del 97,64**.

Para el 2025 mediante la Resolución No. 000016 se adoptan los ajustes a la gestión del rendimiento de la gerencia pública y la metodología del nuevo modelo de evaluación de gerencia pública y de acuerdos de gestión: hacia la Gerencia Pública 4.0, en el Icfes.

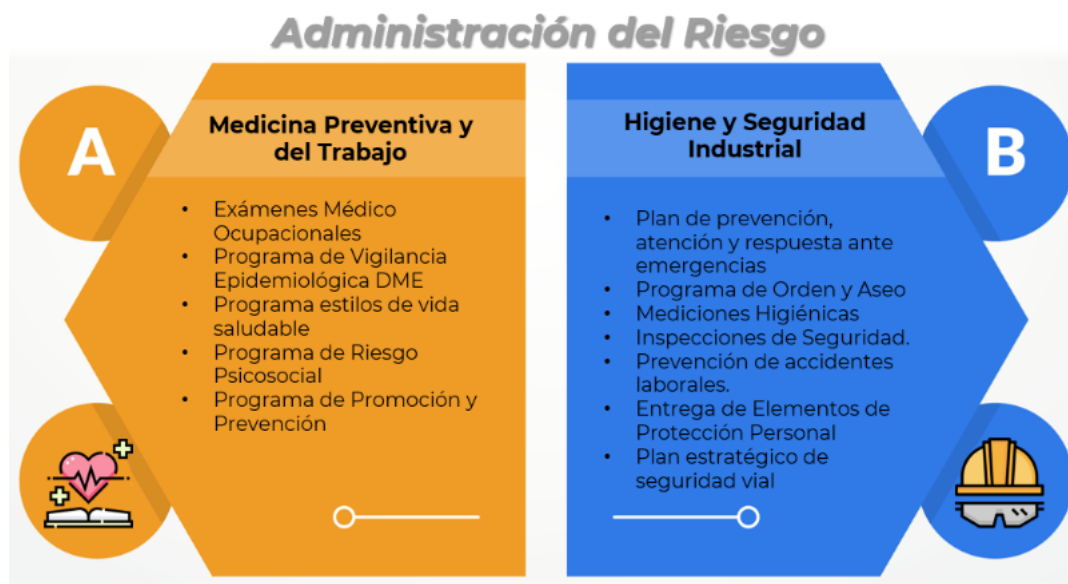
Ilustración 63. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Instituto cuenta con los servicios de la Aseguradora de Riesgos Laborales



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 64. Administración del Riesgo



Fuente: Icfes, 2025

Actividades adelantadas durante 2024

- Durante este periodo, no se presentaron accidentes, ni incidentes dentro del Instituto.
- Se cumplió con los indicadores clave y se realizó la auditoría interna del SG SST del 2024.
- No se presentaron procesos de presunta enfermedad laboral.
- Se cumplió con los objetivos y metas establecidos en el Plan Anual de Trabajo del SG-SST.
- Se continuó implementando el Teletrabajo como estrategia para la mejora continua de la salud de los funcionarios demostrando que el SG-SST permanece dinámico y se adapta a las necesidades de los empleados, ofreciendo mayor flexibilidad y comodidad, reduciendo riesgos tradicionales como accidentes de trayecto, y favorecer el equilibrio entre vida laboral y personal, cuando está bien implementado.
- Se realizó el reporte ante el Ministerio de Trabajo de los Estándares Mínimos con 100%. de cumplimiento.
- Durante el año 2024 se ejecutaron 220 actividades de las 224 planeadas, dando cumplimiento al 98% del Plan Anual de SST.

- Se consideran todas las áreas de trabajo y todos los tipos de trabajadores (Servidores públicos y contratistas).
- Se cumple con los requisitos legales que le aplican al Instituto.
- Se cuenta con los recursos técnicos y financieros asignados para implementar y mantener el SG-SST de manera efectiva. Durante el año 2024 los recursos asignados fueron \$103.400.000 para la implementación del SG SST.
- En el simulacro del 2024 se participó de manera pasiva, (no se evacuó) realizando retroalimentación con apoyo de la ARL de qué se debe hacer en caso de un sismo y cómo se puede gestionar para aportar a la seguridad de todos.

Actividades adelantadas durante 2025

- A 29 de septiembre de 2025, no se han presentado accidentes, ni incidentes dentro del Instituto.
- No se han presentado procesos de presunta enfermedad laboral.
- Se ha cumplido con los objetivos y metas establecidos en el Plan Anual de Trabajo del SG-SST. del 2025.
- Se continúa implementando el Teletrabajo, ofreciendo mayor flexibilidad y comodidad, reduciendo riesgos tradicionales como accidentes de trayecto, y favorecer el equilibrio entre vida laboral y personal, cuando está bien implementado.
- Durante lo recorrido del año 2025 se han ejecutaron 183 actividades del Plan Anual de SST.
- Se cumple con los requisitos legales que le aplican al Instituto en materia de SST.
- Se cuenta con los recursos técnicos y financieros asignados para implementar y mantener el SG-SST de manera efectiva. En el primer semestre del 2025 se han dispuesto de los recursos necesarios, con una asignación anual de \$139.780.667.
- Durante la inducción y reinducción se da a conocer a todo el personal de planta sus funciones y responsabilidades para aportar al cumplimiento del SG SST.
- Durante el 2025 se ha gestionado y motivado que los funcionarios se integren a la Brigada de Emergencias y se lleva a cabo el proceso de formación de los brigadistas, tanto por parte de la ARL, como por parte de la administración del edificio, proceso que va hasta noviembre de 2025.

Ilustración 65. GTH



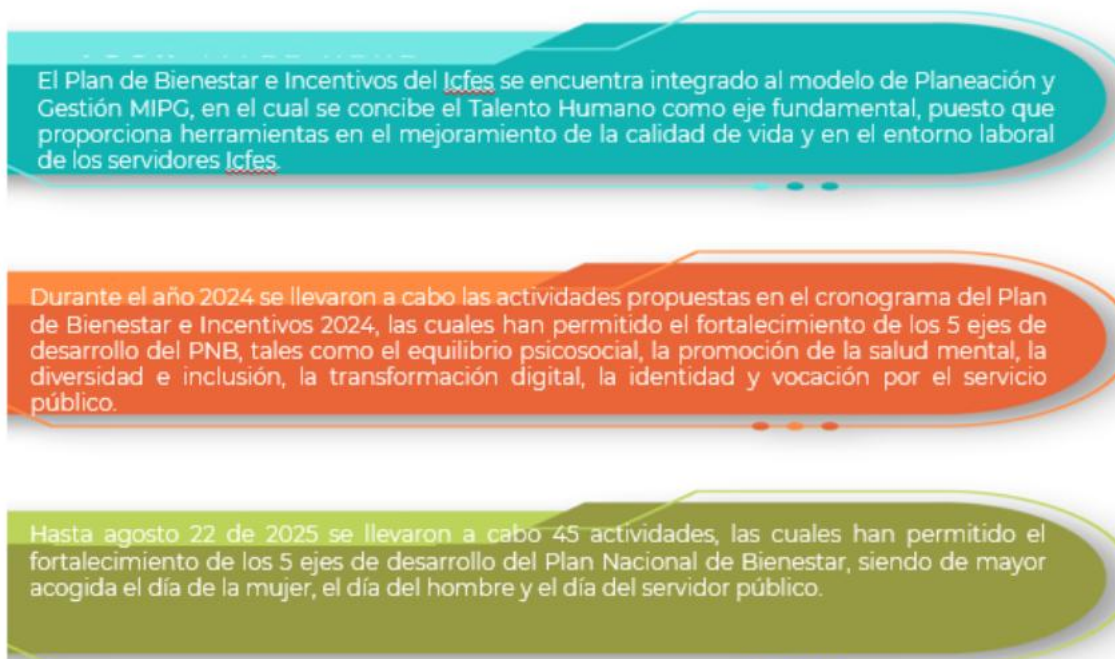
Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 66. Auditoría Interna SG-SST



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 67. BIENESTAR E INCENTIVOS



Fuente: Icfes, 2025

El plan de estímulos se ha creado con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el desempeño eficiente de sus servidores. Así mismo, se estableció y se adoptó un reglamento de incentivos cuya finalidad tiene como base la política de Gestión Estratégica para el año 2024. Con esta iniciativa, el Icfes busca promover el reconocimiento y la valoración del Talento Humano incentivando excelencia en el desempeño y fomentando el bienestar de sus servidores. Considerando el Índice de satisfacción del Plan de bienestar que tiene como propósito principal medir el nivel de satisfacción de los servidores por medio de entrevistas y encuestas para obtener una visión completa de los trabajadores.

Dentro de los incentivos a los que tienen derecho los funcionarios están los proyectos por Equipos de trabajo, Estímulos por desempeño individual, Reconocimiento por tiempo de servicio, créditos del convenio ICETEX-Icfes, y reconocimiento a retiro por pensión.

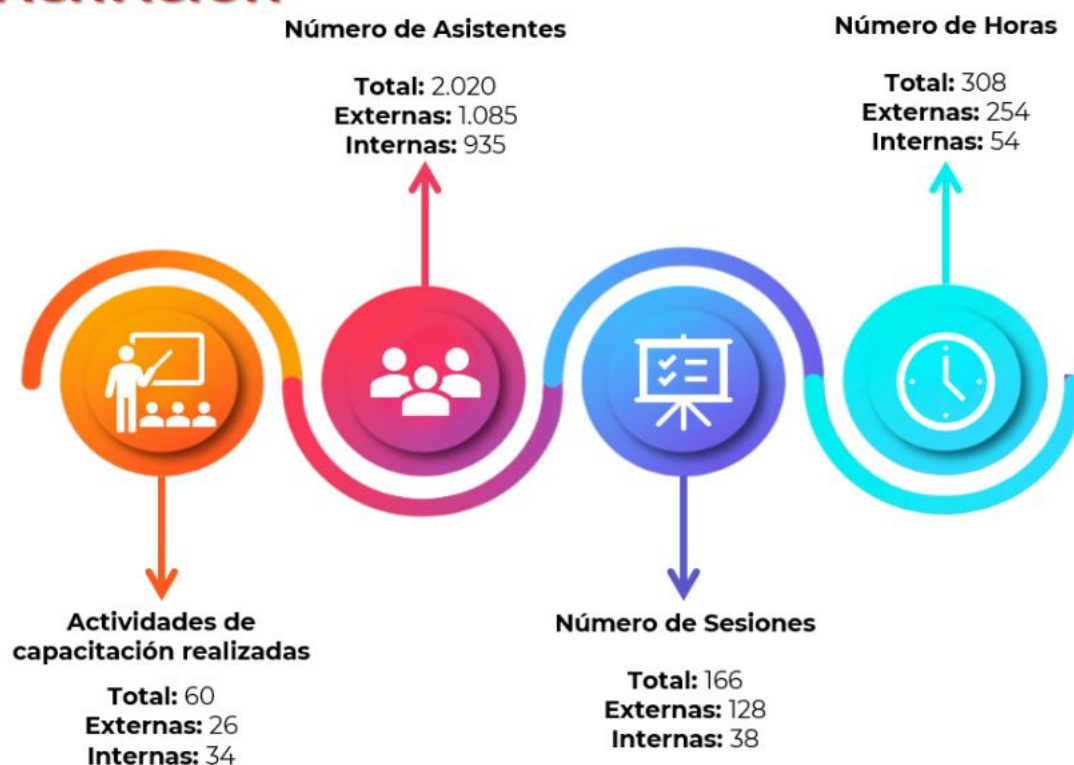
Ilustración 68. Actividades GTH

Total de actividades programadas para 2024
50
Total de actividades programadas para 2025
67

Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 69. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL

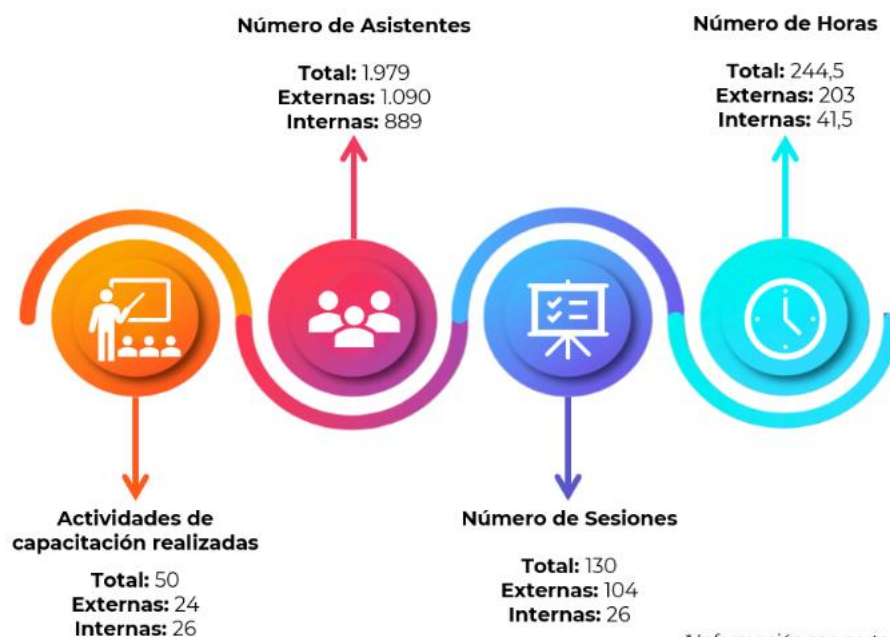
— EN EL 2024... CAPACITACIÓN



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 70. Así vamos...Capacitación 2025

- ASÍ VAMOS... CAPACITACIÓN 2025



* Información con corte al 23 de septiembre de 2025

Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 71. Comparativo de cursos hechos a la medida por vigencia

— Comparativo de cursos hechos a la medida por vigencia



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 72. GTH Clima y Cultura

— ASÍ VAMOS ... CLIMA Y CULTURA



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 73. GTH Clima y Cultura Organizacional 2025

— MEDICIÓN CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL 2025

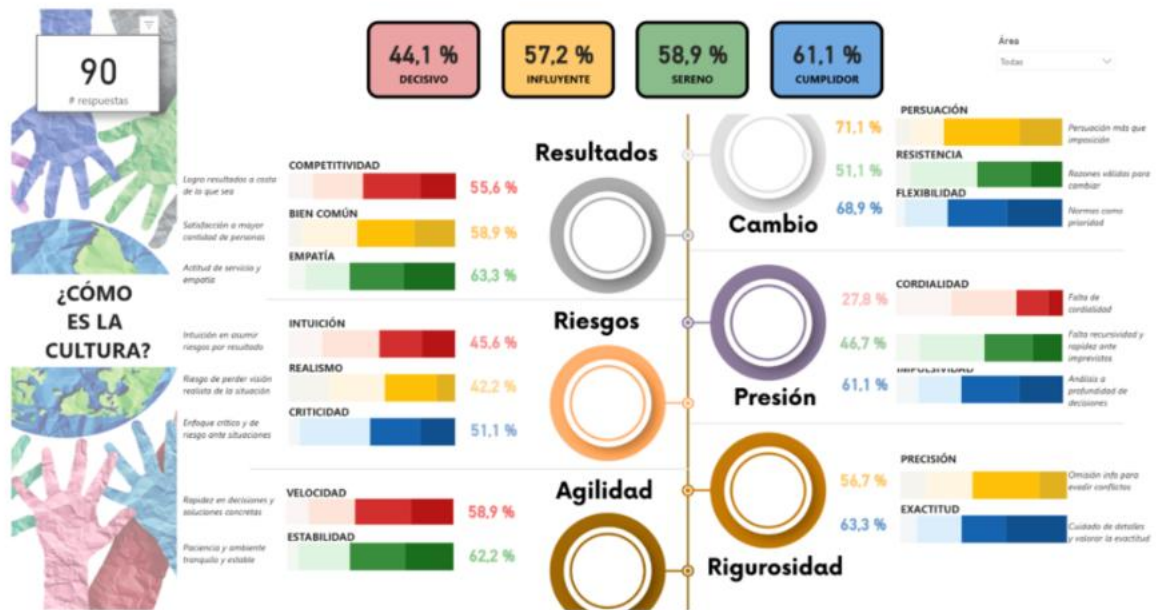
Para junio de 2025 y siguiendo los lineamientos dispuestos en la normatividad se realizó nuevamente medición de clima y cultura organizacional obteniendo los siguientes resultados:



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 74. GTH Medición Clima y Cultura Organizacional 2025

- MEDICIÓN CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL 2025



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 75. ADMINISTRACIÓN DE NOVEDADES Y LIQUIDACIÓN DE NÓMINA

- ASI VAMOS...

Durante el primer semestre de 2025 se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el procedimiento de administración de novedades y liquidación de nómina:



Fuente: Icfes, 2025

Ilustración 76. LO PENDIENTE - GTH

___ LO PENDIENTE...

- **Dotación:** tercera entrega de la dotación a los conductores en diciembre de 2025, respectivamente.
- **Liquidaciones definitivas:** Está en trámite de revisión y firmas los actos administrativos de las liquidaciones definitivas de Antonio Giraldo y Adriana Bello para proceder con la notificación y pago.
- **Provisión de empleos producto del proceso de selección Nación 6** finalizadas todas las fases del proceso de selección,
- **Mesas de trabajo** con la **Dirección de Tecnología e Información y la Subdirección de Información** para la solución de las incidencias del aplicativo de nómina.
- **Mesas de trabajo** con los asesores empresariales de **Colpensiones** para la depuración de la deuda.

Fuente: Icfes, 2025